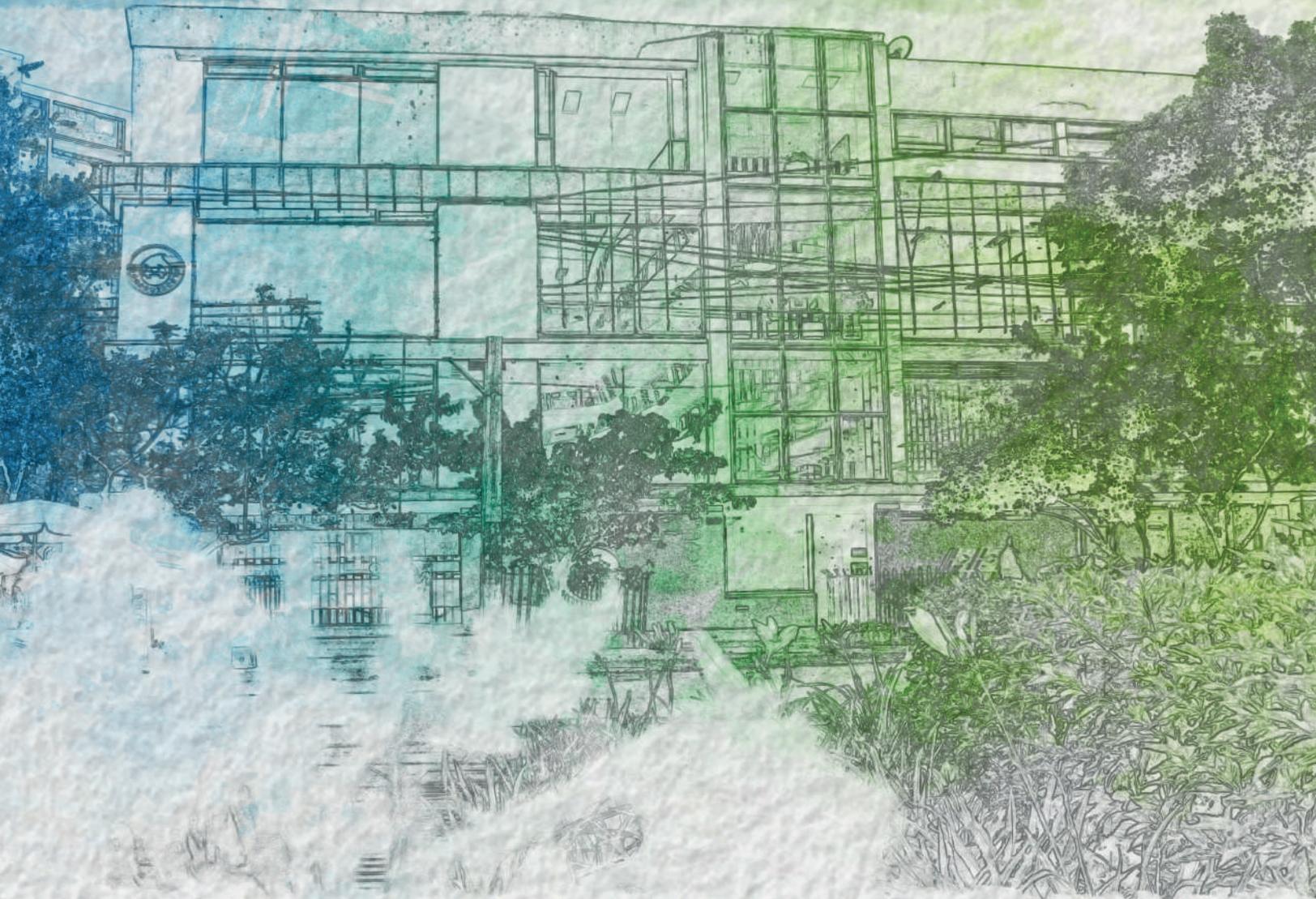


INFORME DE GESTIÓN

COOACUEDUCTO 2021



COOACUEDUCTO
Comprometida con la rentabilidad social y económica

An aerial photograph of a densely populated city, likely Bogotá, Colombia, showing a mix of modern high-rise buildings and older, lower-rise structures. The city is viewed from an elevated perspective, with some greenery visible in the foreground. A quote is overlaid on the center of the image.

“La **COOPERACIÓN** es
*la convicción
plena de que nadie
puede llegar
a la meta si no
llegamos todos*”

Virginia Burden



74 AÑOS APOYANDO A MÁS DE 4.000 ASOCIADOS



COOACUEDUCTO

Comprometida con la rentabilidad social y económica



TABLA CONTENIDO

Organismos de Dirección y Control		1
Informe Consejo de Administración	×	2
Informe Gerencia	+ + + + + + + + + + + +	5
Base Social		10
Auxilios de Defunción		16
Compras		18
Gestión Documental		20
Talento Humano		23
Calidad		27
Recursos Físicos y Almacén		30
Mercadeo y Publicidad		32
Tecnología	+ + + +	37
Riesgos	+ + + + + + + + +	40
Informe Comites Asesores	+ + + + + + + +	46
Bienestar Social, Recreación y Turismo		47
Educación		55

Solidaridad	×	55
Planeación	+	68
Gestión Económica y Financiera	+	69
Informe Jurídico	+	46
Control Interno	+	78
Oficial de Cumplimiento	+	81
Informe Junta de Vigilancia	+	86
Informe Comisión de Investigación Disciplinaria	+	89
Comisión de Apelaciones	+	92
Estado de la Situación Financiera	+	96
Notas Contables y Revelaciones	+	100
Certificación de los Estados Financieros	+	139
Proyecto Distribución de Excedentes	+	140
Dictamen de Revisoría Fiscal	+	141

1

Consejo de Administración

INTEGRANTE PRINCIPAL

Daniel Andrés Gaviria Buitrago
José Reynaldo Coy Domínguez
Blanca Lígia Castro
Josué Arquímedes Castañeda Ospina
Luz Stella Castellanos Cárdenas
Consuelo Fajardo Sierra
Juan Darío Olarte Barreto
Mauricio Osorio López

INTEGRANTE SUPLENTE

Isidro Céspedes Rodríguez
Germán Enrique Cruz Pulecio
Nepo Pastor Naranjo Romero
Ruth Adriana Barrera Parra
Humberto Peña Carrión

+ + + +
+ + + +
+ + + +
+ + + +

2

Junta de Vigilancia

INTEGRANTE PRINCIPAL

Marco Antonio Jiménez Omaña
Marco Antonio Barón Peralta
Jorge Enrique Gantiva López

INTEGRANTE SUPLENTE

Samuel Ruiz Camargo
Jairo Alonso Perilla Gómez
José Raúl Useche Olaya

3

Comisión de Investigación Disciplinaria

INTEGRANTE PRINCIPAL

Omar Montoya Bedoya
Jorge Alfonso Poveda Buitrago
Sergio Andrés Montoya Lozano

INTEGRANTE SUPLENTE

Miguel Antonio Rodríguez Cardoso
César Augusto Saavedra Pérez
Cesar Augusto Jiménez Ramírez

4

Comisión de Apelaciones

INTEGRANTE PRINCIPAL

Iván Darío Peña
Carbonel Zambrano Montoya
Roberto Hernández López

+ + + +
+ + + +
+ + + +

5

Revisoría Fiscal

REVISOR FISCAL PRINCIPAL

Fany Perdomo Lasprilla

REVISOR FISCAL SUPLENTE

Revisor Fiscal Principal

6

Gerente (e)

Luz Aida Salamanca Quiroz

1



INFORME CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

DESDE EL CONSEJO

En nombre de Coacueducto, es muy satisfactorio presentar los resultados de nuestra organización, pues en medio de un entorno muy complejo por los efectos de la pandemia en la economía y en la actividad financiera, logramos cumplir varios hitos de nuestra visión estratégica. Comprobamos la capacidad de resistencia de nuestra entidad ante las diferentes situaciones que se presentaron.

En cumplimiento con la normatividad vigente, y para el correcto funcionamiento de Coacueducto, realizamos la aprobación del Manual del Sistema Integral de Administración de Riesgos (SIAR), el Manual del Sistema de Administración de Riesgo Operativo (SARO),

Manual de Administración de Riesgo de Crédito (SARC), el Plan de Continuidad de Negocio (PCN) y la actualización del Manual del Sistema de Administración de Riesgo de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo (SARLAFT). Así mismo, destacamos la aprobación del Plan Estratégico y Pesem, con malla curricular lista para ser ejecutada, el Código de Ética y Buen Gobierno, la creación del Comité de Riesgo, el Manual de Políticas y Procedimientos de la Implementación del Sistema de Administración de Riesgo de Liquidez. Por último, pero no menos importante, nos complace informar a nuestros asociados la continuidad de la Certificación de Calidad ISO 9001 del ICONTEC. Así mismo, la creación de los fondos de educación y básica media.

El Consejo de Administración, logró sacar adelante una de las tareas pendientes hace más de cuatro años, la cual requirió de un gran esfuerzo y arduas sesiones de trabajo. El pasado 9 de octubre de 2021, se realizó con éxito la Asamblea General Extraordinaria de Delegados Mixta No. 115, en la cual se aprobó la Reforma del Estatuto de Coacueducto.

Las diferentes decisiones adoptadas, han permitido que Coacueducto esté a la vanguardia de los diferentes procesos del sector cooperativo, logrando la satisfacción de funcionarios y asociados a través del mejoramiento de la calidad de vida, ofreciendo agilidad y un amplio portafolio de beneficios y servicios.

Ahora el reto está en enfocar la organización a ser una empresa mucho más automatizada con nuevas propuestas de productos, beneficiándose de las nuevas tecnologías, continuando el proceso de transformación cultural hacia los desafíos económicos de esta nueva década. Esto implica establecer pilares de eficiencia y confiabilidad que permitan alcanzar el éxito y el cumplimiento de nuestro plan estratégico.

EVALUACION DE DESEMPEÑO MIEMBROS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACION PERIODO 2021 - 2023.

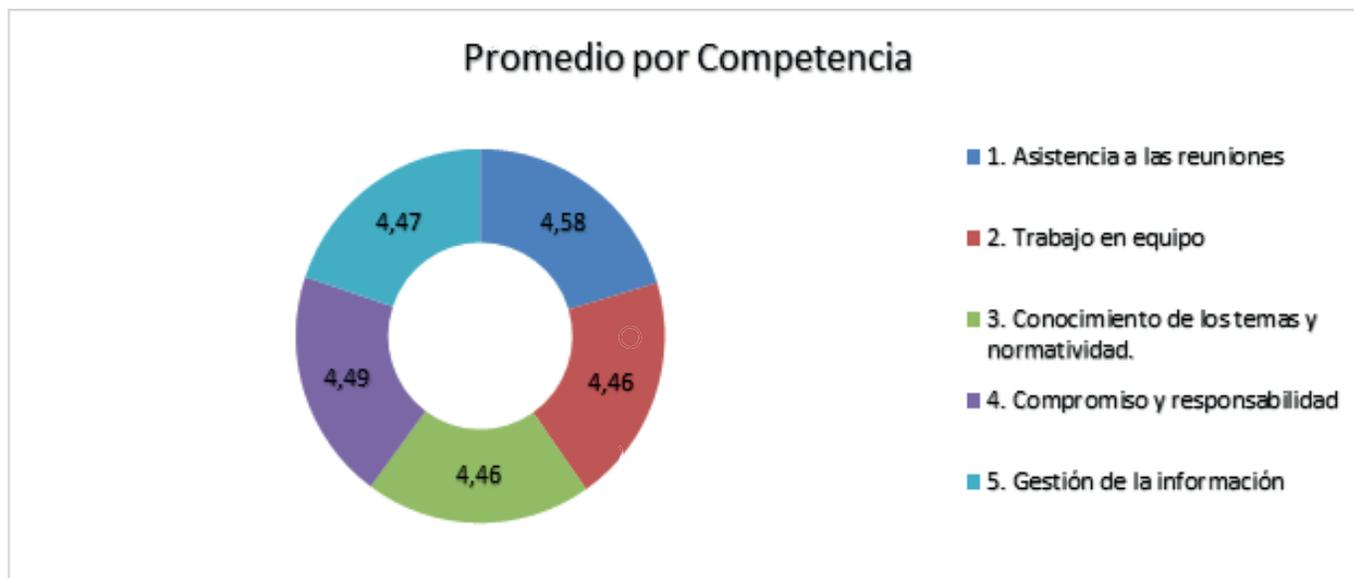
Atendiendo los preceptos del Decreto 962 de 2018 se presenta ante la Asamblea General de Delegados de Coacueducto el resultado de la evaluación correspondiente al periodo comprendido entre el 28 julio 2021 y el 31 diciembre 2021, realizada a cada una de sus miembros, teniendo en cuenta los siguientes criterios de evaluación:

CRITERIOS	ENUNCIADO
1. Asistencia a las reuniones	Asiste de forma presencial o virtual puntualmente a las reuniones programadas y permanece todo el tiempo atento (a).
	Informa por escrito y con antelación su no asistencia a la reunión programada del consejo.
2. Trabajo en equipo	Demuestra liderazgo en el desarrollo de las actividades al interior del Consejo y con los grupos de interés.
	Aporta de manera concreta y objetiva a la toma de decisiones en las reuniones del consejo.
	Propone acciones en pro del mejoramiento grupal mas no individual de las funciones y responsabilidades como Consejo de Administración.
3. Conocimiento de los temas y normatividad.	Mantiene buenas relaciones con todos los integrantes del Consejo, a fin de mantener la unidad y cumplir los objetivos propuestos.
	Se capacita permanentemente y se interesa por la normatividad para dar mejor aporte a los temas tratados en las diferentes reuniones.
4. Compromiso y responsabilidad	Comprende, analiza e interpreta los informes que le son enviados para dar mejor aporte, opinión y apoyo en los diferentes temas comunicados y evaluados.
	Demuestra disposición en todas las actividades y planes que se proponen como órgano colegiado.
5. Gestión de la información	Cumple de forma puntual y eficiente con los compromisos adquiridos en las diferentes reuniones del Consejo.
	Mantiene discreción con toda la información que recibe, tanto de los informes como de las decisiones adoptadas en las diferentes reuniones.
	Informa de forma verbal o escrita al Consejo en pleno las diferentes situaciones que escucha, para resolverlas al interior del cuerpo colegiado de forma acertada y en cumplimiento de la ley y los reglamentos.

El resultado para cada uno de los consejeros fue el siguiente:

CRITERIOS	CONSEJERO									
	Andrés Gaviria	Blanca Castro	José Coy	Josué Castañeda	Luz Castellanos	Germán Cruz	Juan Olarte	Mauricio Osorio	Consuelo Fajardo	Total, Promedio Consejo
1. Asistencia a las reuniones	4,81	4,81	4,19	4,50	4,81	4,31	4,81	4,19	4,81	4,58
2. Trabajo en equipo	4,81	4,81	4,13	4,50	4,13	4,13	4,75	4,06	4,81	4,46
3. Conocimiento de los temas y normatividad	4,81	4,81	4,13	4,50	4,19	4,13	4,69	4,06	4,81	4,46
4. Compromiso y responsabilidad	4,81	4,81	4,13	4,56	4,19	4,13	4,81	4,13	4,81	4,49
5. Gestión de la información	4,81	4,81	4,06	4,56	4,13	4,13	4,75	4,13	4,81	4,47
PROMEDIO POR CONSEJERO	4,81	4,81	4,13	4,53	4,29	4,16	4,76	4,11	4,81	4,49

El resultado general del Consejo de Administración para cada una de las competencias fue el siguiente:





INFORME GERENCIA



EL RETO DE LA TRANSFORMACIÓN DIGITAL EN COOACUEDUCTO

Para COOACUEDUCTO, fue un reto importante afrontar la prestación de servicios sin contacto, así como el desarrollo de los diferentes procesos a través de tecnología digital, los protocolos de salud e higiene aceleraron el proceso de modernización dando un giro no solo a nuestros procedimientos sino también a los hábitos de consumo, trabajo y educación, las estadísticas demuestran el progreso y gran avance en cada una de las áreas, la fortaleza y aprendizaje por parte de los asociados en la era digital nos permitió mantener la solidez financiera y la

prestación de servicios de calidad; además de corroborar que los desafíos nos hacen más fuertes, permitiéndonos asegurar con plena convicción que Cooacueducto cuenta con una estructura y dinámica bien establecida que se mantendrá hacia un futuro previsible con una continuidad de modernización y consolidando aún más el lazo de confianza entre Asociados y Cooacueducto.

En nombre del equipo de administración de COOACUEDUCTO, presentamos a ustedes el balance social y los resultados económicos obtenidos por el año terminado, al 31 de diciembre de 2021, fruto de la cooperación, ayuda mutua, disciplina, resiliencia y trabajo continuo del equipo humano, directivos y empleados, en pro de nuestros Asociados, encaminado al cumplimiento de la misión y visión, proyectándola a ser una organización sólida, dinámica y emprendedora en la búsqueda del bienestar de nuestros asociados.

Como entidad de la Economía Solidaria, actuamos de conformidad con los

principios universales del Cooperativismo a través de la transferencia social y con la satisfacción del deber cumplido en un año aun difícil y con incertidumbre por la evolución de la emergencia sanitaria y económica tras un 2020 marcado por confinamiento.



ENTORNO ECONÓMICO

La economía a nivel mundial en el año 2021, inicio a toda marcha impulsada por la campaña de vacunación, liderada por los países más desarrollados del mundo. Sin embargo, este año será recordado por el rebote de muchas economías, si tenemos en cuenta la contracción económica del año 2020, con una recuperación dispareja, como resultado de la capacidad limitada de muchas economías de atenuar la caída en ingresos con políticas económicas para contrarrestar los efectos negativos en el ciclo económico, y la desigualdad en el acceso a las vacunas. Además, de ser los precursores en el desarrollo y aplicación de las vacunas, estos países han generado estímulos a nivel fiscal como el plan de infraestructura por 1,2 billones de dólares en Estados Unidos, o en Europa la aprobación del presupuesto de largo plazo, que junto al programa llamado Siguierte Generación (Next Generation), implicará una expansión adicional del gasto público.

También, el aumento de gasto público en Estados Unidos ha generado una presión sobre los precios al consumidor a nivel global, lo que significa que estamos ante una elevada inflación. El aumento de los precios al consumidor en muchas regiones no solo se explica por el efecto base, fruto de la reducción observada el año pasado, sino es además resultado de cierres en el transporte y distribución de mercancía que han

quebrantado las cadenas logísticas globales, con la presión de un consumo sesgado hacia los bienes, en detrimento del sector servicios.

De acuerdo con diferentes análisis realizados a más de 139 países a nivel mundial, pudieron encontrar que no había una relación clara entre el tamaño del impulso fiscal entre 2020 y 2021 y el avance en la recuperación económica de cada país. Lo que apunta es que, a buena parte

de las economías, el rebote en actividad se explica por variables tales como el avance en la vacunación, el manejo de la pandemia o la eficiencia en el uso de los recursos públicos, y no por el tamaño de los estímulos fiscales.

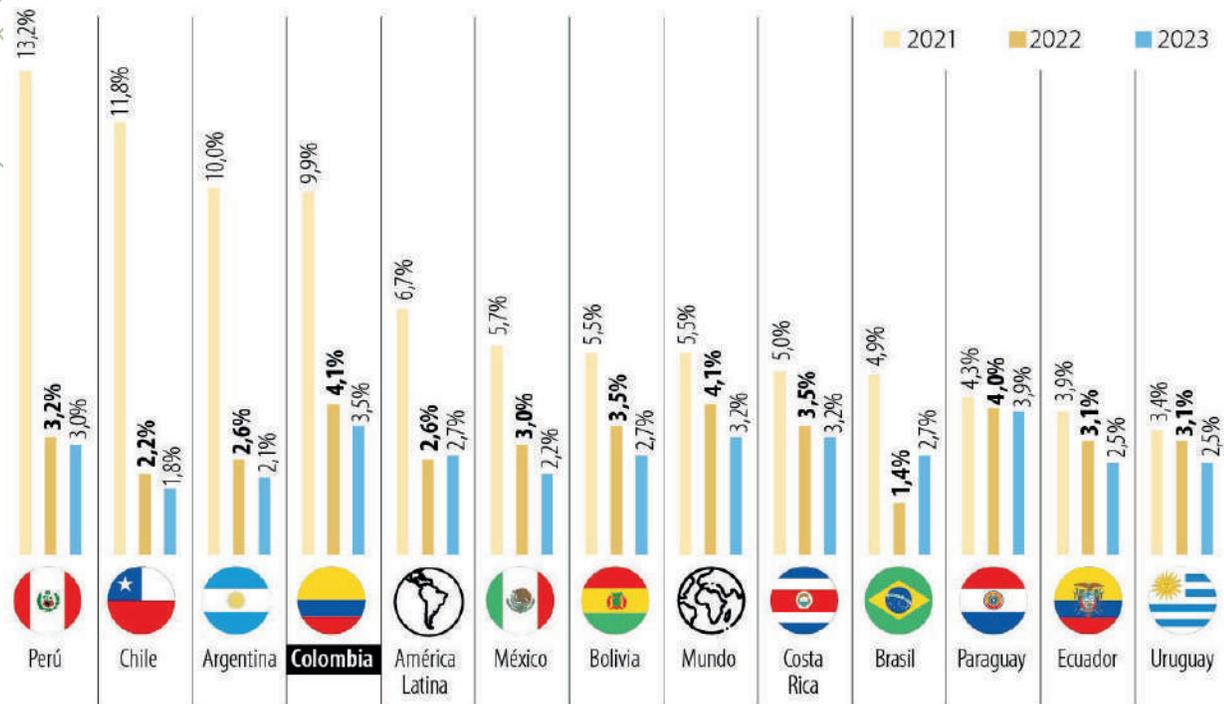
China, a pesar de haber sido el epicentro inicial de la pandemia, no experimentó una contracción de su economía en 2020, y exhibe a cierre del año 2021 un crecimiento de 11% frente a 2019. Estados Unidos, por su parte, ya cuenta con un nivel de actividad económica superior en 2% al que tenía hace un par de años. De acuerdo con las proyecciones del Fondo Monetario Internacional (FMI), una buena parte de economías retornarían sus niveles de ingreso prepandemia a finales de 2021. No obstante, estas cifras esconden lo desbalanceado de la mejora de la economía global.

La economía colombiana, tampoco estuvo exenta de estas situaciones en 2021, sin embargo, el balance es algo favorable. La tasa de crecimiento del PIB para este año estará cerca al 9,7% según lo reportado de acuerdo con los pronósticos, lo cual dejará el ingreso de la economía casi en un 3% por encima de los niveles prepandemia según los expertos. Este ascenso económico viene promovido por el consumo de los hogares, principalmente. Del crecimiento acumulado de 10,3% durante los tres primeros trimestres del año, el consumo privado explica 10,4 puntos porcentuales, mientras la inversión fija asciende solo 1,9 puntos porcentuales. Las exportaciones netas contribuyen negativamente y explican la diferencia. Todo lo anterior, sumado a la ruidosa caída de la reforma tributaria fue determinante para que Colombia perdiera el grado de inversión y la prima de riesgo de nuestro país aumentara en casi 100 puntos básicos.

La recuperación en 2021, tuvo un aspecto similar al crecimiento visto en 2019: una economía impulsada por el consumo a pesar de un mercado laboral poco dinámico. Este fenómeno se explica por el peso de las remesas que llegan al país. Colombia se ha convertido en unos de los países de la región con mayor participación en este tipo de transferencias. Las remesas, que desde temprano en la pandemia se vieron favorecidas por los paquetes de estímulo fiscal en Estados Unidos y Europa, según cifras cerrarían este año en un nivel cercano a los 8 mil millones de dólares, aproximadamente un 68% de los ingresos de exportaciones petroleras.

En el sector cooperativo según Confecoop, finalizó de forma positiva en términos de resultado y en beneficio de sus asociados, con un crecimiento anual de cartera del 10.7%, gracias a la reactivación de buena parte de la actividad económica nacional, registrando un índice de calidad por calificación del 7.73% frente al 8.25% registrado en junio de este mismo año.

PROYECCIONES DE CRECIMIENTO DEL BANCO MUNDIAL EN LATINOAMÉRICA



Fuente: Banco Mundial

Gráfico: LR-GR

Para el próximo año, las expectativas están hacia una economía con un crecimiento más moderado, luego de que el efecto rebote que dejó la pandemia en las estadísticas de 2021 se disipe. La Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (Oce) pronostico un crecimiento a 5,5% en 2022. el FMI espera que la economía se expanda 3,8%, mientras que para el Banco Mundial la previsión está en 4,2%. Localmente, el Banco de la República espera un 4,7%, Corficolombiana un 5% y Fedesarrollo 4,5%.

Algunos de los temas que marcarán la economía durante el 2022, son los nuevos comicios electorales, un escenario político de incertidumbre; el futuro del modelo concesional de quinta generación (5G), programa que ya empieza a dar sus primeros pasos con las asignaciones, como la ALO Sur en Bogotá, o la apertura del proceso licitatorio como lo son la APP del río Magdalena y el Canal del Dique, por mencionar algunos. Otro aspecto es transformación digital, que llegó para quedarse, entre las tecnologías que se espera que siga ganando campo se destacan la Inteligencia Artificial, el blockchain, la nube y la analítica de datos.



PROMOTORES DEL MODELO COOPERATIVO A TRAVÉS DE LA FIDELIZACIÓN

El área de fidelización trabaja, constantemente en posibilitar la permanencia del asociado en la COOACUEDUCTO promoviendo el modelo cooperativo en cada una de sus acciones, por lo que se vuelve una necesidad importante medir la fidelización de sus asociados como una acción de control y mitigación de posibles deserciones, y para mantener una consolidación de la lealtad en los asociados. Es así como basados en lo establecido en el plan estratégico podemos demostrar la excelente gestión realizada durante el 2021 dando a conocer el comportamiento de nuestra base social de manera discriminada con diferentes factores, así:

• Por tipo de asociado:

Los asociados a Cooacueducto, cumplen con ciertas características esenciales tal y como se refleja en la siguiente tabla:

Tipo de Asociado	Asociados	%
Trabajador indefinido	1.851	44,04%
Trabajador temporal	407	9,68%
Pensionado	1.934	46,01%
Personas Jurídicas	3	0,07%
Persona Jurídica Cooacueducto	1	0,02%
Fallecidos sin desvincular	7	0,17%
Total	4.203	100,00%

• **Por género:**

Tomando como base el valor de la igualdad, para Coacueducto es indispensable manejar la igualdad de género, es por ello que conocemos de manera efectiva como está constituida nuestra base social, actualmente contamos con un total de 2.792 asociados de género masculino y 1.407 asociados de género femenino para un total de 4.199, al cual se le suman las 4 entidades jurídicas afiliadas a Coacueducto. A continuación, la gráfica con las cifras desglosadas:



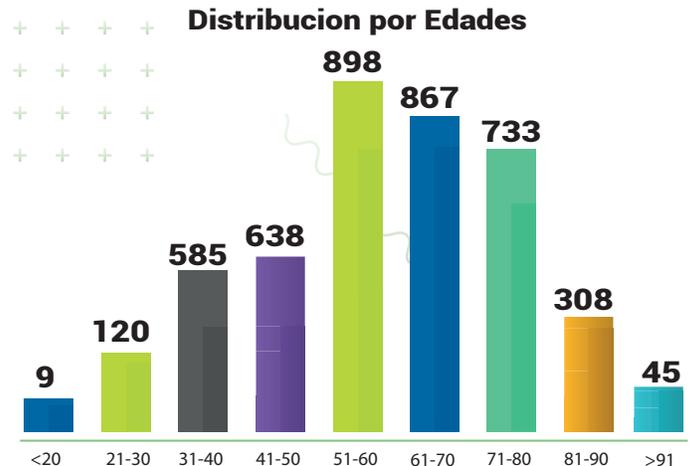
• **Por ubicación geográfica:**

Coacueducto, cuenta con asociados ubicados en diferentes regiones del país, para el 2021 la ubicación geográfica culminó de la siguiente manera:

Departamento	Asociados	%
Distrito Capital	3667	87,25%
Cundinamarca	449	10,68%
Tolima	16	0,38%
Meta	9	0,21%
Resto del País	62	1,48%
TOTAL	4.203	100,00%

• **Asociado por edades:**

Coacueducto, cuenta con asociados ubicados en los diferentes rangos de edad, durante el año 2021 el nivel más alto se ubicó entre las edades de 51 a 60 años con un total de asociados dentro de este rango de 898, a continuación, presentamos la distribución de las edades, así:



• **Por monto de ingresos mensuales:**

Para el 2021 Coacueducto, adoptó una conducta mucho más proactiva con el fin de adaptar su portafolio de productos y servicios a las necesidades particulares de cada asociado, para lo cual estima el ingreso mensual de los asociados a través de dos grandes modalidades nómina y pensionados, en la siguiente gráfica podemos ver el nivel de ingresos mensuales con los que cuentan los asociados tanto activos como pensionados:



Es importante resaltar que Coacueducto, actúa como persona jurídica dentro de la base social, no obstante, no reporta ingresos mensuales, únicamente el valor de aportes correspondiente a la revalorización de aportes que se efectúa cada año de acuerdo con la aprobación de la Asamblea General de delegados, a la fecha los aportes de Coacueducto como persona jurídica ascienden a \$2.662.021.665.

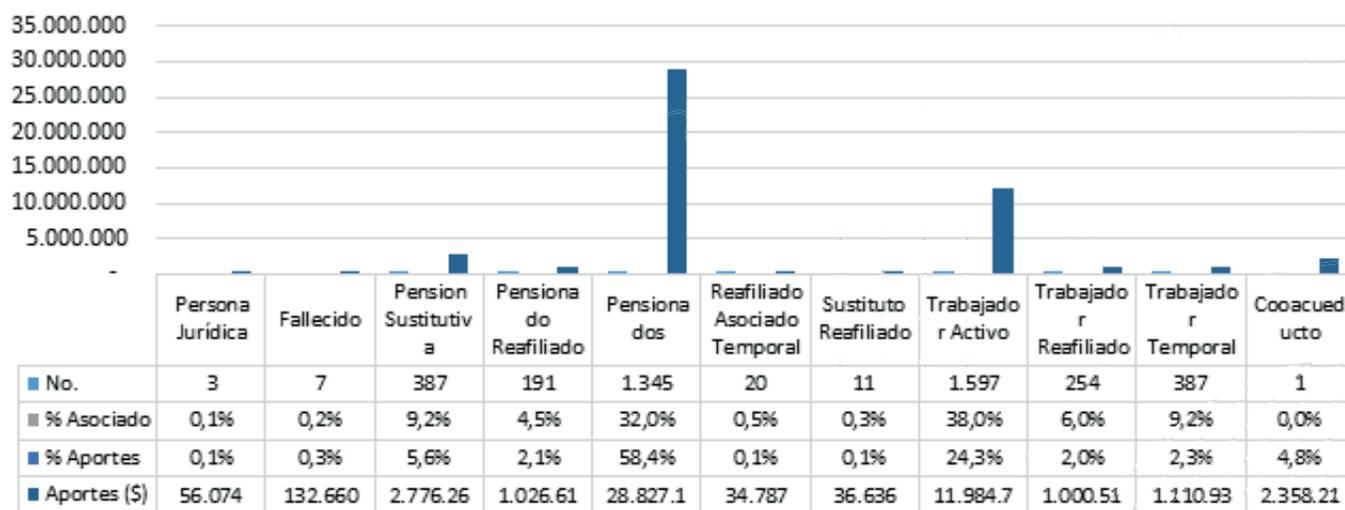
Variación de aportes

El total de la base social discriminada por tipo de asociado (activo indefinido, activo fijo/labor, pensionado, persona jurídica, fallecidos, persona jurídica coacueducto) al 31 de diciembre de 2021 nos refleja un total de 4.203 asociados que aportan un capital social de \$49.648.320.298 representados de la siguiente forma:

Tipo de Asociado	Modalidad de contrato	N° Asociados a diciembre de 2020	Monto de aportes a diciembre de 2020	N° asociados a diciembre de 2021	Monto de aportes a diciembre de 2021	Variación No. Asociados %	Variación Aportes
Activo	Indefinido	1.549	11.452.634.169	1.851	12.985.222.469	19,5%	13,4%
	Fijo o labor	400	1.062.358.404	407	1.145.720.314	1,8%	7,8%
Pensionado		1.915	30.952.779.055	1.934	32.666.621.885	1,0%	5,5%
Personas Jurídicas		3	52.712.449	3	56.073.730	0,0%	6,4%
Persona Jurídica Coacueducto		1	2.358.215.845	1	2.662.021.665	0,0%	12,9%
Fallecidos		119	1.642.416.136	7	132.660.234	-94,1%	-91,9%
Total		3.987	47.521.116.058	4.203	49.648.320.298	5,4%	4,5%

De acuerdo con la tabla anterior, se evidencia un fortalecimiento de base social continuó, frente al año anterior, con una variación positiva del 5.4 %. Es importante mencionar que los 4.203 asociados obedecen a los que cuentan con aportes sociales y ahorros permanentes.

Participación por tipo de asociado y aportes

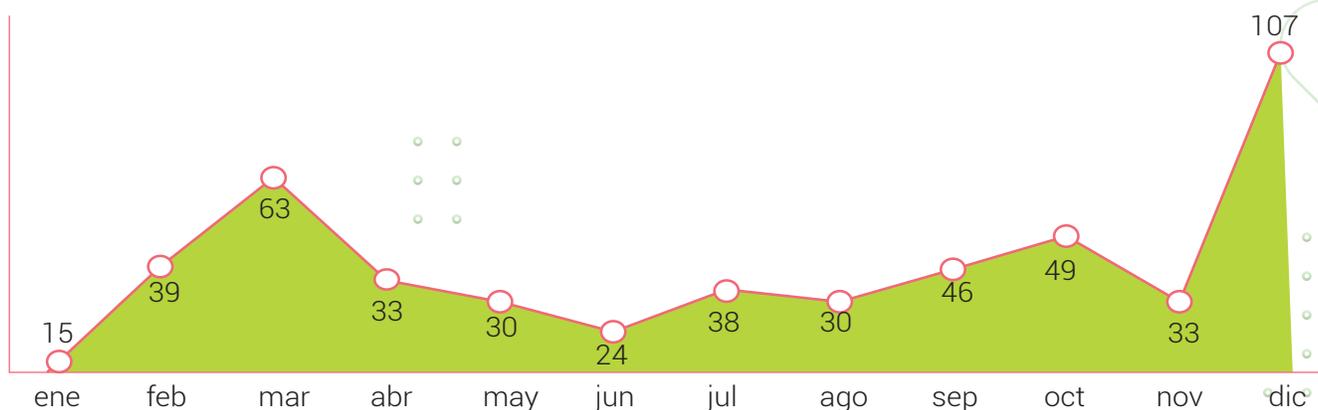


La mayor concentración de asociados y aportes se encuentra en los asociados pensionados con el (46%) y un (66.2%) correspondiente a los aportes, seguido de los asociados trabajadores activos con el (53.7%) de asociados y (28.7%) de aportes, cabe resaltar que muchos de los

asociados que contaban con contrato a término fijo o labor actualizaron su estado en COOACUEDUCTO pasando a ser trabajadores activos sin variación de aportes significativa.

Vinculaciones año 2021

Durante lo corrido del 2021, se ejecutaron diferentes estrategias que nos permitieron incrementar nuestra base social, dentro de las cuales destacamos el plan de referidos, las visitas a las subcentrales de la E.A.A.B, entre otras; gracias a esta gestión se lograron un total de quinientas siete (507) vinculaciones efectivas las cuales fueron aprobadas por el Consejo de Administración, a continuación, la estadística mensual:



Teniendo en cuenta el indicador de participación de mercado establecido para el área de fidelización, el cual fija una meta de un total de 45 vinculaciones por mes con un porcentaje de cumplimiento del 85%, para el año 2021 se logró dar cumplimiento de una manera efectiva superando el porcentaje establecido llegando al 93.9%. Es importante resaltar que las vinculaciones aprobadas después del 15 de diciembre del 2021, se reflejarán dentro del total de la base social una vez se les haga efectivo el primer descuento de aportes el cual se aplicará en la primera quincena del mes de enero del 2022.



Plan Referidos:

El Plan de referidos fue puesto en marcha durante el mes febrero del año 2021 y tiene como objetivo motivar a nuestros asociados para que a partir de sus experiencias motiven a sus compañeros y/o conocidos trabajadores y pensionados de la E.A.A.B, a ser parte de esta gran entidad solidaria, la cual brinda beneficios a sus asociados a través de su portafolio social y financiero, a partir de la puesta en marcha de esta estrategia se ha evidenciado un impacto positivo en el crecimiento en la base social de Coacueducto, este proceso se encuentra alineado con la Campaña de Vinculación de película y la gestión comercial que efectúa el área de fidelización para atraer nuevos asociados. La estadística de este reconocimiento por referido se refleja a continuación:



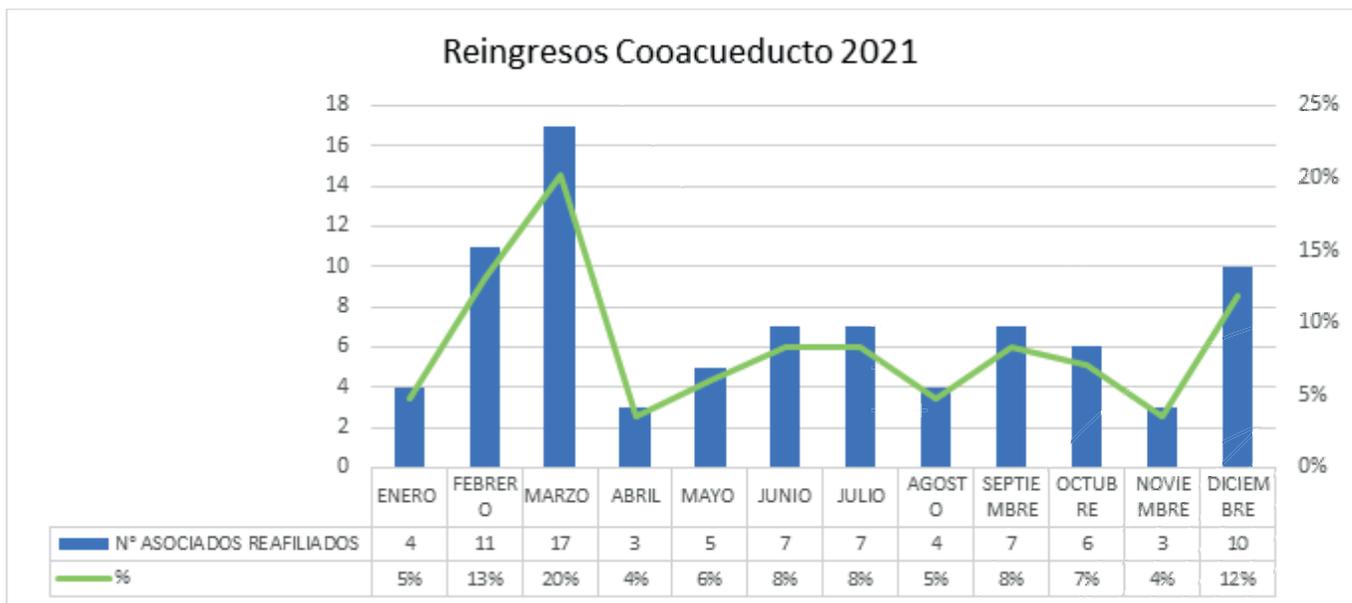
Retiros Coacueducto año 2021:

En el transcurso del año 2021, se presentaron un total de 232 retiros discriminados de la siguiente manera.



Gestión recuperación ex asociados:

Como estrategia para recuperar a esos asociados que se han retirado y que tienen la oportunidad de volverse a vincular se han implementado estrategias de e-mail marketing con el fin de contribuir al crecimiento de la base social y de poder seguir beneficiándolos a través de nuestros productos financieros y portafolio social, para ello se ha realizado el envío de mensajes de texto y correos electrónicos con el fin de lograr su reintegro. Durante el 2021 logramos a través de estas estrategias un total de 84 reingresos el cual representa el 16.54% sobre el total de vinculaciones efectuada durante el año.



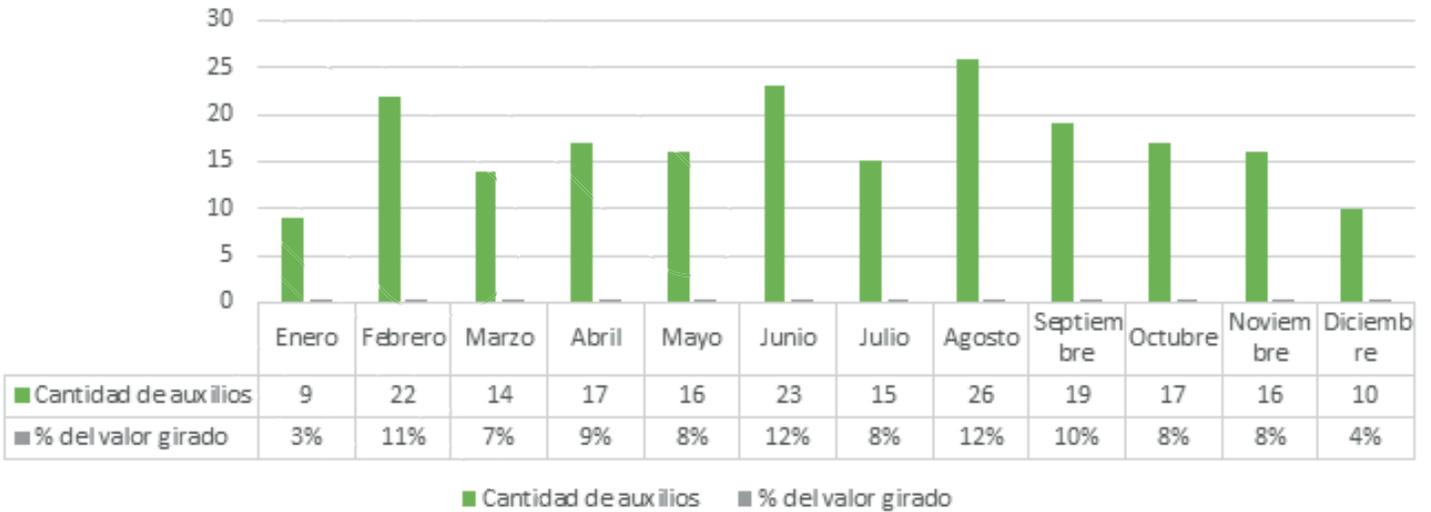


AUXILIOS DE DEFUNCIÓN:

Con el objetivo de apoyar solidariamente a los asociados y sus familias en casos de muerte del cónyuge, hijos o padres del mismo, se otorga un auxilio de defunción una vez al año a quienes cumplan lo establecido en la resolución N°573 del 14 de mayo del 2013, por medio de la cual se fortalece el fondo de defunción. A continuación, presentamos el comportamiento que se evidencio con este beneficio en el año 2021, así:

<i>Auxilios de defunción año 2021</i>		
<i>Mes</i>	<i>Cantidad de auxilios</i>	<i>Valor total girado</i>
<i>Enero</i>	9	\$ 8,778,030
<i>Febrero</i>	22	\$ 27,857,076
<i>Marzo</i>	14	\$ 17,016,210
<i>Abril</i>	17	\$ 23,590,953
<i>Mayo</i>	16	\$ 19,079,046
<i>Junio</i>	23	\$ 30,797,715
<i>Julio</i>	15	\$ 19,987,572
<i>Agosto</i>	26	\$ 29,072,832
<i>Septiembre</i>	19	\$ 26,347,254
<i>Octubre</i>	17	\$ 19,987,572
<i>Noviembre</i>	16	\$ 19,079,046
<i>Diciembre</i>	10	\$ 10,902,312
TOTAL	204	\$ 252,495,618

Auxilios de defuncion año 2021



En el mes de agosto del 2021, se presentó la mayor cantidad de solicitudes de auxilios de defunción, llegando a un total de 26 solicitudes, las cuales corresponden a un 12% del valor total girado en el año.

El mes con menor cantidad de solicitudes de auxilios de defunción correspondió al mes de enero, donde se presentaron un total de 9 solicitudes las cuales corresponden a un 3% del valor total girado en el año 2021.

Comparativo auxilios de defuncion años 2020-2021



Se evidencia un incremento en las solicitudes de auxilios de defunción para el año 2021 con respecto al año anterior, que corresponde a un 20% adicional girado en este año, lo anterior dado que se recibieron 52 solicitudes más que en el año 2020.



OFRECIENDO PRODUCTOS Y SERVICIOS DE CALIDAD, GRACIAS A LA GESTIÓN DE COMPRAS

Tomando como base la política de compras establecida para Coaacueducto, bajo las normas de calidad, el área de Compras con el ánimo de ofrecer productos y servicios de calidad, se encarga de dirigir, coordinar y ejecutar todas las actividades necesarias para la cotización, selección y adquisición de los productos y/o servicios necesarios y requeridos por las diferentes áreas de la Cooperativa, direccionados en obtener siempre el mejor precio, calidad, servicio y condiciones de compra según el requerimiento y presupuesto asignado,

cumpliendo así los protocolos y procesos de la normatividad interna vigente.

Teniendo en cuenta la medición y periodicidad de los requerimientos allegados al área de compras en el año 2021, se evidencia una gestión eficiente en el proceso, con cumplimiento promedio a la fecha del 99%, ya que se lograron atender todas las solicitudes realizadas en el transcurso del año, esto lo podemos evidenciar en el indicador de gestión dado para este fin, que a continuación se detalla:

Indicadores de Gestión Área de Compras año 2021

Objetivos de Calidad	Proceso	Tipo	Nombre del Indicador	Objetivo del Indicador	Formula	Meta	Frecuencia de Medición
4. Contar con el talento humano competente, recursos financieros y tecnológicos para cumplir con nuestra oferta de valor.	Compras	Eficacia	Eficacia entrega de pedidos	Realizar la entrega oportuna de las solicitudes de los pedidos realizados	(No. de requerimientos atendidos/No. Requerimientos entregados) *100	90%	Mensual

Ejecución del Indicador - Eficacia entrega de pedidos

Nombre Indicador	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
No. de requerimientos atendidos	13	10	12	12	13	8	8	13	11	15	13	13
No. Requerimientos entregados	13	10	14	11	13	9	8	14	13	14	12	12
Total	100%	100%	86%	109%	100%	89%	100%	93%	85%	107%	108%	108%



Desde el área de compras se genera el compromiso de atender todos los requerimientos emitidos por las diferentes áreas, en el menor tiempo posible y cumpliendo con lo requerido a cabalidad, con el fin de realizar la entrega del bien y/o servicio, a entera satisfacción del cliente interno.



BENEFICIOS DE GESTIÓN DOCUMENTAL Y LA EFICIENCIA ADMINISTRATIVA

El objetivo primordial del sistema de gestión documental de Coacueducto, está enfocado en cumplir con los propósitos planteados para una gestión documental óptima permitiéndonos obtener los beneficios de una orientación de procesos desarrollados paso a paso, con metas medibles y cuantificables, así como contribuir al fortalecimiento institucional mejorando la eficiencia administrativa y el acceso a la información contenida en los archivos de manera más rápida y efectiva, siempre enfocados en el plan estratégico 2021-2024. Es así como para el año 2021, se logró un avance significativo enfocado

en nuestro pilar estratégico "Administración y talento humano", obteniendo los siguientes resultados:

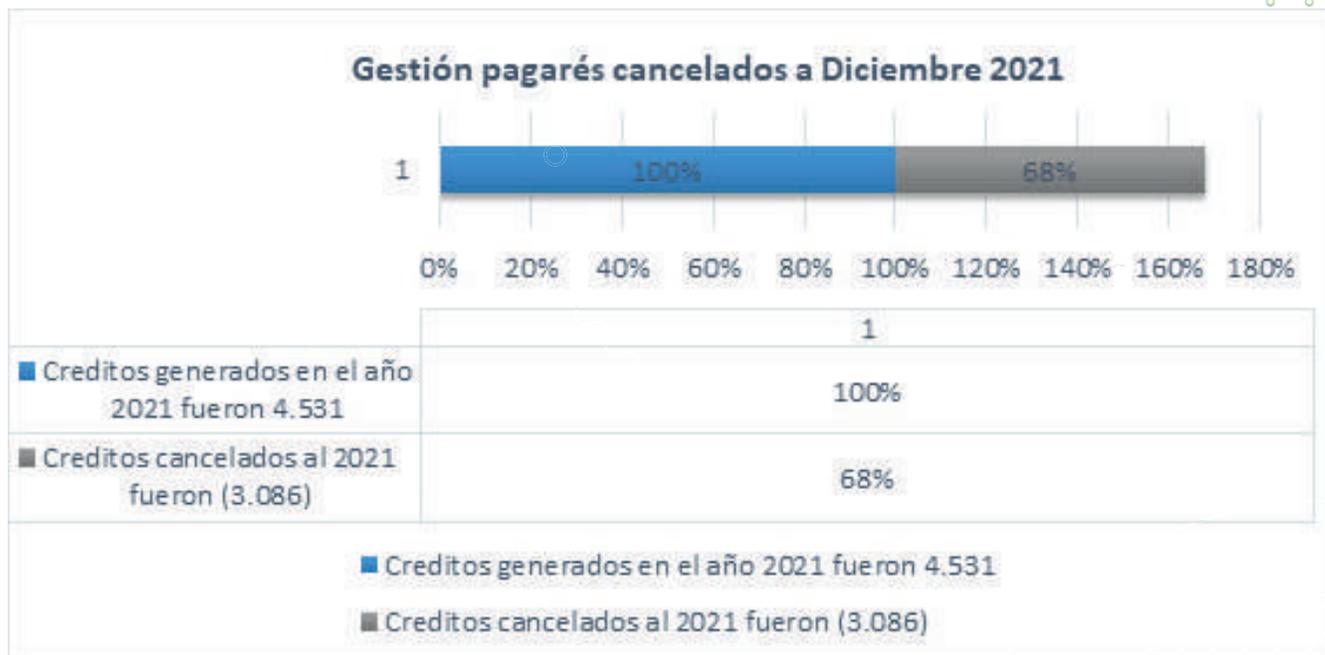
1. Se crearon las TRD (tablas de retención) correspondientes a las áreas de Calidad, Oficial de Cumplimiento y Riesgos, así mismo se efectuó actualización de las TDR para Educación, Junta de Vigilancia y Talento Humano. Se tiene definido el tiempo de conservación y preservación de la documentación en cada una de sus etapas para cada proceso logrando un 90% de avance.

5. Pagarés créditos asociados: Se estableció el procedimiento de custodia y depuración de pagarés entregados a gestión documental, que permita minimizar riesgos operativos generados por el tratamiento y custodia de estos documentos, dando cumplimiento al SGD y TRD definidos dentro de la Cooperativa. De igual manera, realizar la depuración y eliminación de estos documentos según su tiempo de retención en el archivo principal teniendo en cuenta lo establecido en la Ley.

A partir del mes enero de 2021, el área de gestión documental quedó a cargo de la custodia y gestión de los pagarés, por lo cual se procedió en efectuar el arqueo total de los mismos con el fin de generar el informe respectivo generando oportunidades de mejora; mensualmente se realiza la actualización de la base de datos así como el archivo de los pagarés, al mes de noviembre de

2021 se cuenta con el archivo al día debidamente archivados en bolsa dentro de la AZ por número de cédula, por lo que podemos decir que este proceso de custodia se encuentra en un 100% de su avance.

6. Pagarés cancelados: En conjunto con el área de atención al asociado, se hizo la validación y corrección del archivo que se genera para el retiro y depuración de los pagarés ya cancelados. Una vez el área de operaciones remite la planilla de créditos cancelados con la relación de los pagarés que deben ser retirados del expediente previo visto bueno de la Dirección Financiera, el área de gestión documental procede a retirar de las AZ los mismos para remitirlos al área de control interno para su validación, se han depurado un total de 2.894 pagares cancelados que corresponde a un 68% de avance en el proceso, así:



Con este adelanto se procederá a informar al área de Control Interno y así dar cumplimiento al procedimiento establecido en las diferentes etapas.

2. Se efectuó retroalimentación de la herramienta Orfeo a través de capacitación a los colaboradores de Coacueducto, así mismo se realiza la inducción al personal nuevo en COOACUEDUCTO, creándoles el perfil en Orfeo para sus labores diarias, a este proceso se le efectúa seguimiento de manera mensual.

3. Teniendo en cuenta la dificultad que se ha presentado del uso racional de espacios destinados para la custodia de archivos, se validó el espacio y condiciones para la

adecuación del archivo central en el segundo piso de la cooperativa, ello con el fin de dar cumplimiento a la conservación preventiva según los tiempos de retención establecidos en la TRD, en el mes de julio del 2021 se culminó esta adecuación dejándola con las condiciones mínimas para la conservación de archivos.

+ 4. + Se organizaron los archivos físicos de las áreas de acuerdo con la normatividad de archivo (Ley general de archivos N°594 del año 2000), logrando alcanzar un 49% de avance, se está efectuando la rotulación de las cajas.





GARANTIZANDO LA GESTIÓN Y PRODUCTIVIDAD CON MADUREZ Y MOTIVACIÓN DEL PERSONAL

Gracias al conjunto de procesos diseñados a través del Sistema de Gestión de Calidad para atraer, desarrollar, gestionar y motivar a los colaboradores de Coacueducto, hemos logrado resultados óptimos avanzando en el desarrollo del plan estratégico y mejorando la eficiencia administrativa. Es así como presentamos la gestión desarrollada por el área de Talento Humano durante el año 2021, recalcando que estuvo llena de retos dado que hasta el mes de septiembre de 2021 gran parte del personal continuó laborando de manera intermitente debido a la situación presentada del Covid-19 y solo hasta el mes de octubre la totalidad del personal retorno a laborar de manera presencial directamente en las instalaciones de la Cooperativa, con el fin único de cuidar la salud y bienestar de nuestros trabajadores, así como la de los Asociados,

personal contratista y demás visitantes.

• Planta de personal:

Durante el año 2021, se mantuvo la planta de personal en 40 colaboradores, 15 vinculados con contrato a término indefinido, 20 con contrato a término fijo, 1 con contrato de practica universitaria, se dio cumplimiento a la cuota reguladora de 2 aprendices SENA, según lo contemplado en el artículo 32 de la ley 789 de 2012:

TIPO DE CONTRATO	Nº COLABORADORES
Término indefinido	15
Termino fijo	20
Practicante Universitario	1
Aprendices	2
TOTAL	38

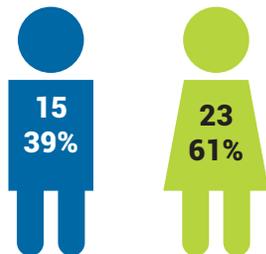
Al corte del 31 de diciembre de 2021 se encuentra en proceso de selección y contratación el cargo de Gerencia.

A continuación, se registra la planta de personal por cargos:



Así mismo, se registran otros aspectos de la planta de personal, como rango de edad, género y formación académica:

CLASIFICACIÓN POR GENERO



RANGO DE EDAD



FORMACIÓN ACADÉMICA PERSONAL



Procesos Administrativos:

Se ejecutaron las siguientes actividades:

* Plan de capacitación para el año 2021: Se resalta que para la presente vigencia todos los funcionarios recibieron el curso básico de economía solidaria y se participó en capacitaciones específicas para el sector solidario.

* Plan de vacaciones 2021.

* Se brindó capacitación general, del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo SGSST y curso de inducción al cooperativismo al personal nuevo.

* Entrega de la dotación de Ley correspondiente al personal que devenga hasta 2 SMMLV.

*Actualizaciones manuales de funciones: Durante el 2021, se actualizaron y entregaron a todos los funcionarios los manuales de funciones, con el fin de disponer de una herramienta administrativa-estratégica que contenga la información necesaria de todos los cargos de la Cooperativa de acuerdo con su estructura orgánica, para el desempeño eficiente del personal.

* Nómina electrónica: La DIAN expidió la Resolución 000013 del 11 de febrero de 2021 (con modificaciones en la Resolución 000037 del 5 de mayo de 2021) por medio de la cual se implementa y desarrolla en el sistema de facturación electrónica la funcionalidad del documento soporte de pago de nómina electrónica y se adopta el anexo técnico para este documento. De acuerdo con el calendario de implementación y el número de empleados, COOACUEDUCTO tenía fecha máxima para reportar con corte al mes de noviembre de 2021 y fecha de reporte los diez (10) primeros días del mes, actividad que se viene desarrollando dentro de los tiempos establecidos.

* Se ejerció la labor de supervisión de los contratos de prestación de servicios de vigilancia con la firma Atempí y de aseo y cafetería con el proveedor Casalimpia Ltda.

Procesos de Nómina y Prestaciones Sociales:

Durante el año 2021 COOACUEDUCTO dio cumplimiento a las liquidaciones y pagos de los siguientes conceptos:

* Nómina quincenal de manera oportuna a todo el personal de la Cooperativa y de manera mensual para sus 3 pensionados.

* Pagos de la prima semestral de junio y diciembre para los funcionarios de la Cooperativa y de la mesada adicional para los pensionados de COOACUEDUCTO.

* Prestaciones sociales a las que tienen derecho los trabajadores.

* Pagos de Seguridad social y parafiscales a través de la plataforma SOI en los plazos establecidos.

* Cesantías de todos los trabajadores del año 2021, valores que serán consignados en los respectivos fondos antes del 14 de febrero de 2022, así mismo la liquidación y pago de los intereses de las cesantías que se abonarán antes del día 30 de enero de 2022.

* Generación de certificados de ingresos y retenciones correspondientes al año 2020.

* Gestión de vinculación de nuevos funcionarios acorde con lo establecido en el instructivo de selección y contratación, así como renovaciones o cancelaciones de los contratos a término fijo.

Capacitación al Personal:

Durante el año 2021 se brindó formación a los funcionarios de COOACUEDUCTO, logrando una participación del 96.67%, teniendo en cuenta el número de asistentes Vs número total de funcionarios convocados. A continuación, se registran las capacitaciones recibidas:

NOMBRE CAPACITACION	FECHA	ENTIDAD	FUNC. CONVOCADO	ASISTENTES	INDICADOR
COPASST	08 DE ENERO DE 2021	ARL La Equidad	5	5	100,00%
COMITÉ CONVIVENCIA LABORAL	13 DE ENERO DE 2021	ARL La Equidad	9	8	88,89%
SEMINARIO ACTUALIZACION TRIBUTARIA Y EXOGENA 2021	25,26 FEB - 1,2,3 MARZO	CIUF	3	3	100,00%
MULTIportal COOACUEDUCTO	05 DE MAYO DE 2021	Coopcentral	37	34	91,89%
MULTIportal COOACUEDUCTO	11 DE MAYO DE 2021	Coopcentral	37	37	100,00%
ANALISIS REPORTE CIFIN	11 DE MAYO DE 2021	Cifin	12	12	100,00%
GESTION RIESGOS POR PROCESOS	1,2 JULIO DE 2021	Estrategas Consultores	3	3	100,00%
SARLAFT	26,27,28 JULIO 2021	Universidad El Rosario	37	34	91,89%
ANALISIS Y GESTION RIESGO CREDITO	24,31 JULIO 2021	Asoriesgo	38	34	89,47%
GESTION RIESGOS SGC	6,10,13 AGO 2021	Javier Duque Morales	38	35	92,11%
DIPLOMADO CIBERSEGURIDAD	29 SEPTIEMBRE 2021	Universidad Piloto	1	1	100,00%
CURSO BASICO ECONOMIA SOLIDARIA	11 AL 25 OCT 2021	Funceydes	33	33	100,00%
V FORO DE COMUNICACIÓN	21 OCTUBRE 2021	Ascoop	1	1	100,00%
SENSIBILIZACION SIAR	23 OCTUBRE 2021	U de Riesgos	34	32	94,12%
XVII CONGRESO DE RIESGOS PARA EL SECTOR COOP	25 Y 26 NOV 2021	Asoriesgo	1	1	100,00%
VII ENCUENTRO EQUIDAD DE GENERO	30 NOV 2021	Ascoop	1	1	100,00%
TALLER VIVENCIAL TRABAJO EN EQUIPO, COMUNICACIÓN Y SINERGIA	04 DICIEMBRE 2021	Fernando Uribe	36	33	91,67%
SEMINARIO CIERRE CONTABLE LEY 2155 DE INV SOCIAL	6-dic-21	Ascoop	1	1	100,00%
PROMEDIO INDICADOR / ASISTENCIA CAPACITACIONES 2021					96,67%

Evaluaciones de Desempeño:

En lo que respecta al seguimiento y evaluación del desempeño del personal, se realizaron durante el año 2021 las dos evaluaciones semestrales, registrando los siguientes resultados:

PERIODO DE EVALUACIÓN	N.º FUNCIONARIOS EVALUADOS	% INDICADOR
01 Dic 2020 – 31 may 2021	32	87.49%
01 junio 2021 – 30 nov 2022	31	86.66%

El indicador registrado correspondió a la sumatoria del puntaje evaluación de desempeño Vs el número total de empleados evaluados, evidenciando que las competencias a trabajar para el personal de oficina es el trabajo en equipo y orientación a resultados y para el nivel ejecutivo son la planeación y orientación a resultados, temas que serán incluidos en el cronograma de capacitación para los empleados durante el año 2022, con el fin de trabajar conjuntamente ya que estos temas se consideran de vital importancia para la consecución de las metas y objetivos trazados por COOACUEDUCTO.

Actividades de Bienestar Social e Incentivos

En el año 2021 se otorgó el día por semestre dedicado a la familia de acuerdo a lo contemplado en la ley 1857 de 2017.

Promoción de funcionarios

Teniendo en cuenta que el talento humano es uno de los principales activos de una empresa, COOACUEDUCTO brinda a sus funcionarios oportunidades de crecimiento profesional y laboral, por tal motivo, para la presente vigencia se nombró a la Jefe de Contabilidad como Directora Financiera y posteriormente Gerente Suplente. Adicionalmente, se ha permitido la oportunidad de

otros ascensos como la Auxiliar de Recepción y Correspondencia para desempeñar el cargo de Asistente de Comités y Junta de Vigilancia y la Asistente de Junta desarrollará funciones diferentes en el área de Asesoría de Créditos. Un ascenso permite desarrollar el liderazgo de los trabajadores y mantenerlos motivados, además que implica un involucramiento en otras áreas de COOACUEDUCTO, estando latente la idea de crecer en puestos distintos y con nuevos desafíos. Adicionalmente, se brinda la oportunidad para que dentro de los mismos funcionarios se realicen reemplazos por ausencias en otros cargos, representando una gran oportunidad para adquirir conocimiento y habilidades diferentes.



AUTOMATIZACIÓN Y SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD PARA GARANTIZAR LA PRODUCTIVIDAD

Gracias a la excelente gestión desempeñada por la administración y el apoyo del Consejo de Administración, se ha logrado a través del Sistema de Gestión de Calidad mejorar los controles, planificar, organizar y automatizar aún más las tareas de COOACUEDUCTO garantizando la productividad de manera más efectiva, ello lo podemos evidenciar en los excelentes resultados que arrojan las visitas de seguimiento efectuadas por el ICONTEC, la numero N° 1 se ejecutó en el 17 de Agosto de 2021, donde se realizó la validación del alcance definido para COOACUEDUCTO en cuanto a prestación de los servicios de ahorro, crédito, solidaridad y bienestar como estrategia para el mejoramiento continuo de procesos de la entidad y con el objetivo principal de satisfacer las necesidades de los asociados. Los avances los describimos a continuación:

- Durante este proceso se identificaron dos (2) no conformidades menores de las cuales remitimos el plan de acción respectivo para el cierre, así como su verificación.
- Se dio cierre de manera satisfactoria a las seis (6) no conformidades identificadas en la auditoría de certificación, lo que demuestra que la madurez del Sistema de Gestión de Calidad ha evolucionado en un 67% con respecto al año 2020 año en el cual realizaron la auditoría de certificación.
- La auditoría de seguimiento No. 2 se llevará a cabo en el año 2022, para lo cual estamos plenamente comprometidos y dispuestos a continuar demostrando la buena gestión realizada.
- Es importante resaltar que el Sistema de Gestión

de Calidad realizó la primera medición del plan estratégico aprobado por el Consejo de Administración para la vigencia del 2021 al 2024, esta medición fue con corte al 21 de junio de 2021, los avances los podemos ver reflejados en el siguiente cuadro:

PILAR ESTRATÉGICO	OBJETIVO ESTRATÉGICO	INDICADORES	Enfoque	% CUMPLIMIENTO	
ASOCIADO Y MERCADO	1	Posibilitar la permanencia del asociado en la cooperativa	Vinculación asociados	204 (75,5%)	
			1. Asociados vinculados	Acceso a portafolio financiero y social Uso de productos	27%
			2. Tasa de Permanencia	Participación democrática	2.113 votaron de los 3.774 hábiles para votación (56%)
			3. Índice de quejas y reclamos (Trámite y respuesta)	PQRSF (Redes Sociales, correspondencia)	100%
			4. Gestión de cartera	Índice de mora del asociado	1,69% - Promedio a Junio 1,57% - Junio
	2	Satisfacer las necesidades de los asociados mediante servicios de bienestar social, económico y cultural	1. Satisfacción general del asociado en la cooperativa	Nivel de satisfacción en Digiturno	93%
			3. Asociados – Colocación de productos	Colocación productos	110%
	3	Promover la sostenibilidad del modelo cooperativo en COOACUEDUCTO	1. Participantes en educación cooperativa y solidaria	Asociados y beneficiarios	97%
			2. Dirigentes participantes en formación	Directivos y delegados	62,1%

PILAR ESTRATÉGICO	OBJETIVO ESTRATÉGICO	INDICADORES	ENFOQUE	% CUMPLIMIENTO	
ADMINISTRACIÓN Y TALENTO HUMANO	4	Asegurar los medios y recursos necesarios que garanticen la gestión y productividad en COOACUEDUCTO	1. Satisfacción de empleados	Participación Capacitación interna	97%
			2. Eficiencia Administrativa	Evaluaciones de desempeño Semestre II – 2020	87%
			3. Avance del Plan Estratégico (Interacción y mejoramiento Pagina Web (Comunicación en redes sociales))	Interacción y mejoramiento Pagina Web (Comunicación en redes sociales)	178% - Interacción en Página
					81% - Aumento de Seguidores Redes Sociales
			4. Mantenimiento del sistema de Gestión de la Calidad	Auditorías Internas – Hallazgos Calidad/Control Interno	80%
			5. Integración de los sistemas de Gestión de la Cooperativa (Aprovechamiento de las nuevas tecnologías, por parte de la comunidad)	Visitas página web – Implementación Multiportal	249% - Participación web
677 INTERACCIONES EN MULTIportal					

PILAR ESTRATÉGICO	OBJETIVO ESTRATÉGICO		INDICADORES	ENFOQUE	% CUMPLIMIENTO
PROYECTOS	5	Implementar proyectos para la generación de ingresos y el incremento del patrimonio de la cooperativa	1. Avance sede física	Adecuación Sede Física COOACUEDUCTO	En proceso de revisión Asamblea – Consejo de Administración 68%
			2. Avance proyecto MULTIPORTAL	Lanzamiento de la plataforma transaccional y App de COOACUEDUCTO Asociados Registrados fue 677 Inicio el 10 de Junio 2021 En donde el Total de transacciones por el portal transaccional es de 113 operaciones	

PILAR ESTRATÉGICO	OBJETIVO ESTRATÉGICO		INDICADORES	ENFOQUE	% CUMPLIMIENTO
GESTIÓN INTEGRAL DE RIESGOS	6	Fortalecer el Sistema de Administración de Riesgos en COOACUEDUCTO desde la protección de sus activos, sus recursos físicos y humanos.	1. Eficiencia en el registro de sucesos en riesgo	Implementación y Seguimiento del Sistema de Administración integral de riesgos	87,5%
			2. Cierre de sucesos en riesgo.		
			3. Eficiencia de los diferentes sistemas de administración del riesgo.		

PILAR ESTRATÉGICO	OBJETIVO ESTRATÉGICO		INDICADORES	ENFOQUE	% CUMPLIMIENTO
SOLIDEZ FINANCIERA	7	Generar valor y confianza con el asociado y la comunidad	1. Beneficios entregados por servicios de bienestar y educación	Asociados y beneficiarios	95%
			2. Promoción del portafolio de productos y servicios	Nuevos asociados – uso de productos	27%
			3. Balance sobre los beneficios a otorgar por el uso de productos y servicios	Uso de productos	110%
			4. Compromiso con un desarrollo social	Participación de la base social en capacitaciones	3,4%
			5. Compromiso con un desarrollo ambiental	En proceso de Construcción	
			6. Valor agregado a la comunidad y el medio ambiente		

Es importante resaltar que los funcionarios de COOACUEDUCTO están orientados al cumplimiento de las acciones y objetivos establecidos en el plan, por lo que se efectúa la medición con una frecuencia semestral, teniendo como objetivo el seguimiento a los indicadores de impacto, así como el cumplimiento de acuerdo con lo definido dentro del plan estratégico y así mismo generar acciones encaminadas a la mejora no solo de sus procesos, sino a aumentar el nivel de satisfacción de todos los asociados y partes interesadas.



GARANTIZANDO LA EFECTIVIDAD DE LOS RECURSOS FÍSICOS Y ALMACÉN

Tomando como base el objetivo principal del proceso de Recursos Físicos y Almacén, el cual está enfocado en planear la adquisición, administrar y velar por la correcta custodia de los bienes de la Institución con el fin de satisfacer las necesidades de todos los procesos. En el año 2021 se adelantaron las actividades de manera efectiva y bajo los procedimientos del sistema de gestión de calidad, enmarcados en alcanzar las metas propuestas dentro del plan estratégico 2021-2024, es así como resaltamos las siguientes actividades del 2021:

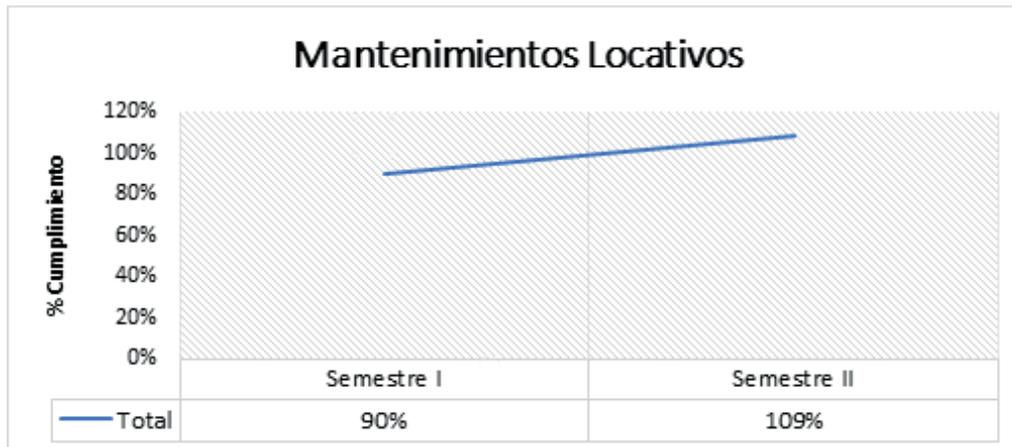
- Se garantizó la recepción y entrega de pedidos mensuales de los insumos de papelería, con el diligenciamiento del formato de pedidos actualizado por el Sistema de Gestión de Calidad.
- Se realizó de manera mensual el inventario de los productos de almacén conciliándolo con lo registrado en el sistema LINIX, ello nos

permitió mantener un control de los productos, las existencias, faltantes y el stock de los productos de almacén.

- Se efectuaron los pedidos de papelería y aseo asegurando la operación de todos los procesos establecidos dentro de COOACUEDUCTO, así como la satisfacción y tiempos de entrega a cada proceso.

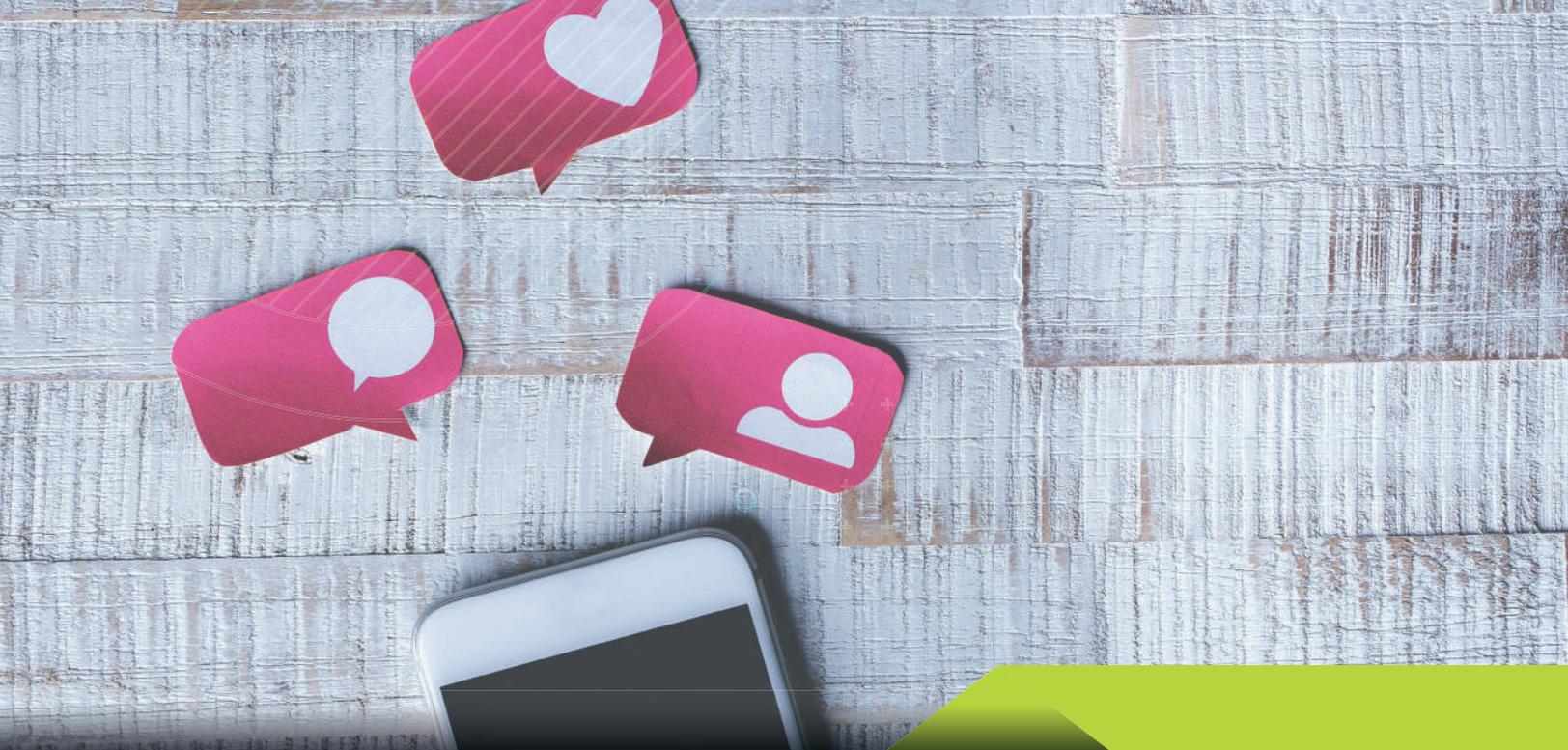
Por otra parte, es importante resaltar la contribución que se hizo en la mejora de las instalaciones de la cooperativa, a través de mantenimientos preventivos y correctivos según lo establecido en el cronograma del año, esto con el fin de asegurar y salvaguardar la vida y seguridad de todos los colaboradores, asociados y visitantes a COOACUEDUCTO, esto se puede ver reflejado en los indicadores que se muestran a continuación:

Nombre del Indicador		
Mantenimientos Locativos		
Descripción	Semestre I	Semestre II
No. Mantenimientos preventivos y/o correctivos locativos realizados	9	12
No. Mantenimientos Preventivos y/o correctivos locativos programados	10	11
Total	90%	109%



Durante los meses comprendidos de enero a junio del 2021, se cumplió con el 90% de los mantenimientos locativos que se habían programado para el año, quedando solo un 10% sin ejecutar.

En el segundo semestre del año 2021 superamos el 100%, de cumplimiento en cuanto a los mantenimientos locativos programados, ello refleja la efectividad en la ejecución del proceso



PROMOVIENDO LOS SERVICIOS Y MERCADEANDO VALOR Y CONFIANZA

Durante el 2021 COOACUEDUCTO evoluciono hacia la comunicación digital, logrando además de agilizar los procesos, la construcción de relaciones más sostenibles con los asociados generando valor y confianza, y permitiéndonos comprender mejor sus necesidades, caso visto con el lanzamiento del Multiportal y la APP Red Coopcentral que sin lugar a duda ha sido una herramienta de fácil alcance para los asociados, ya que les permite consultar los productos con inmediatez desde cualquier lugar, efectuando transacciones en línea y evitando desplazamientos innecesarios; por otra parte se consolidaron los lineamientos del Marketing Digital los cuales unifican las redes sociales y pagina web como medio de

comunicación alterno, siguiendo la ruta de acción al cumplimiento de los pilares y objetivos enmarcados en el plan estratégico 2021-2024, dentro de los cuales destacamos el posicionamiento de marca, SEO, SEM, social media y Email Marketing.

A continuación, se relacionan algunas piezas graficas creadas como expectativa y lanzamiento del Multiportal y APP Red Coopcentral:

¡Increible!

Ahora tendrás el control de tu dinero en la cuenta de ahorros y cupo rotativo de tarjeta, desde tu dispositivo móvil.

"Espéralo Pronto"

COOACUEDUCTO
Pbx: 368 31 00
Carrera 37 # 23a 60

VIGILADO

Instagram, Facebook, Twitter, and a globe icon are listed vertically on the right side.

Multiportal

El manejo integral de tus productos financieros.

Podrás conocer los beneficios de tener a la mano el **Multiportal Transaccional**.

Ingresa a www.cooacueducto.coop y conoce como acceder al Multiportal.

COOACUEDUCTO
Pbx: 368 31 00
Carrera 37 # 23a 60

VIGILADO

Instagram, Facebook, Twitter, and a globe icon are listed vertically on the right side.

Aplicación Móvil Red Coopcentral

Descárgala en:

GET IT ON Google Play
Download on the App Store

- Fácil
- Rápido
- Seguro

- Manejo integral de sus productos a través del celular.
- Inscripción de cuentas-CP (Código de producto).
- Consultas y movimientos
- Pagos y transferencias
- Transfiya

COOACUEDUCTO
Pbx: 368 31 00
Carrera 37 # 23a 60

VIGILADO

Instagram, Facebook, Twitter, and a globe icon are listed vertically on the right side.

Comunicación y confianza:

Año tras año Coacueducto, fortalece la comunicación con sus asociados, enfocados hacia una vivencia de buenas experiencias, afianzando la confianza en la adquisición de los diferentes productos y servicios ofrecidos, esto se refleja en el número de seguidores de la Fan Page, los cuales a corte de 31 de diciembre de 2021 ascendieron a un total de 1.409, logrando un cumplimiento en el indicador del 93.9%, reforzando el posicionamiento de marca y reputación a través de social media:



Actualización de datos:

De acuerdo con la circular externa 20 de 2020 y la Superintendencia de la Economía Solidaria, actualizó la Circular Básica Jurídica que estableció en su Título V "Instrucciones para la Administración del Riesgo de Lavado de Activos y de la Financiación del Terrorismo", Capítulo I, numeral 3.2.2.3.1.2. hace referencia a la información del asociado o cliente, en el mes de noviembre, Coacueducto lanzó la campaña de actualización de datos año 2021 de manera 100% digital, se presentó una acogida considerable logrando al corte del 31

de diciembre de 2021 un total de 3.344 actualizaciones que corresponden al 80% del total de la base social de COOACUEDUCTO.

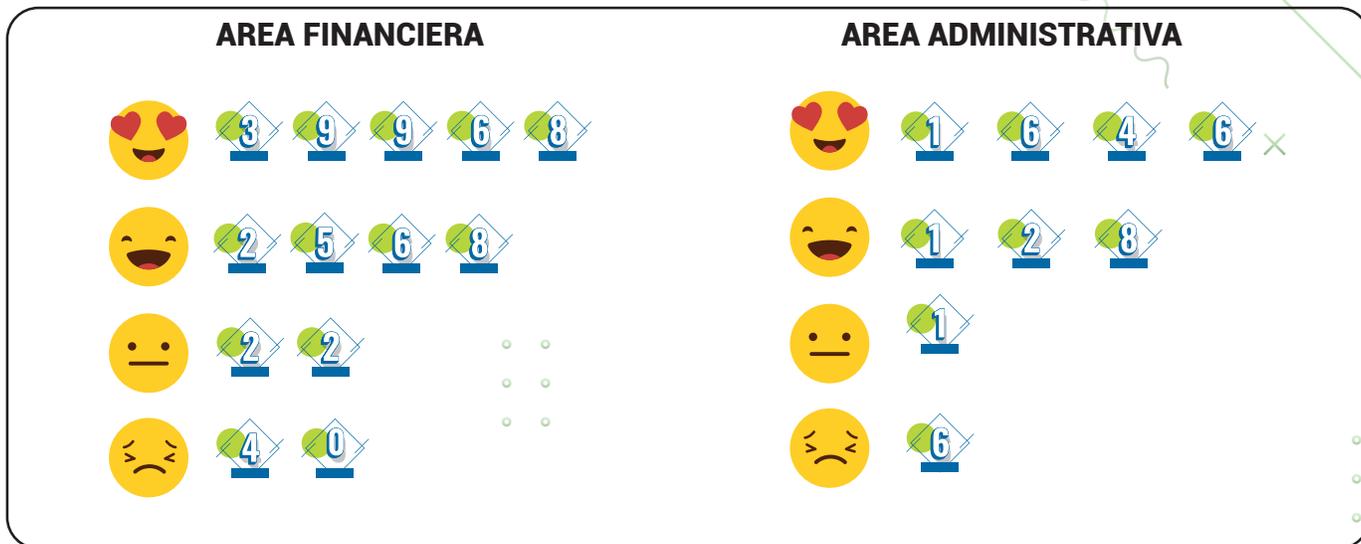
Satisfacción General de Asociados

Teniendo en cuenta que nuestro compromiso primordial es con los asociados, mensualmente efectuamos la medición del grado de satisfacción de los mismos con los servicios ofrecidos por COOACUEDUCTO, en el año 2021 se evidencia que el 93.8% de las personas

consideran excelente el servicio recibido por los funcionarios, un 6.1% ubican el servicio en un nivel bueno y tan solo un 0.2% consideran regular y/o malo el servicio recibido, esto nos permite resaltar el compromiso de la administración, quienes trabajamos día a día para lograr este tipo de resultados enmarcados siempre en los principios y valores Cooperativos. A continuación, las estadísticas de esta medición:

USUARIO A CALIFICAR	Excelente	Bien	Regular	Mal	Total
ÁREA FINANCIERA	39.968	2.568	22	40	42.598
ÁREA ADMINISTRATIVA	1.646	128	1	6	1.781
TOTAL, GENERAL	41.614	2.696	23	46	44.379
PORCENTAJE	93,8%	6,1%	0,1%	0,1%	100%

+ + + +



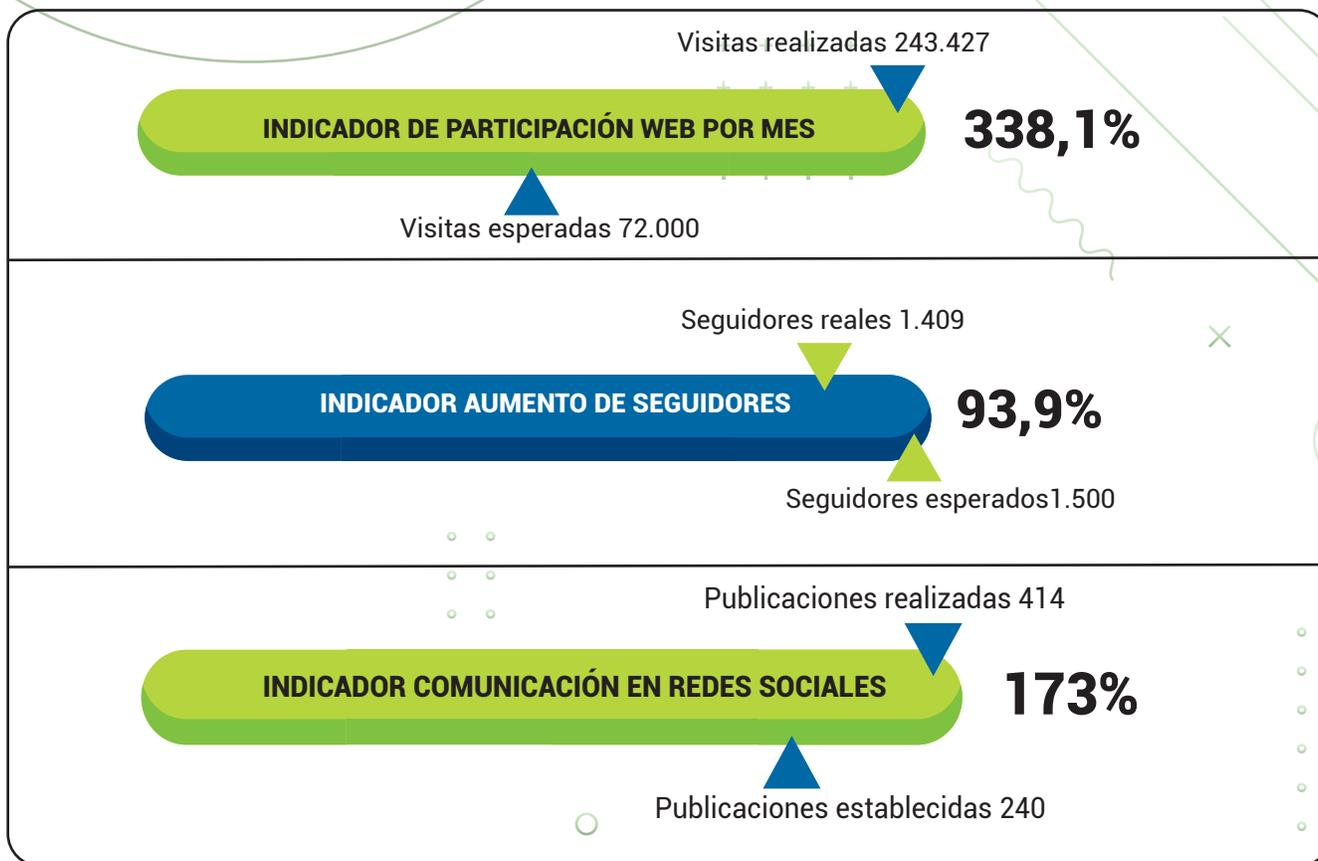
Comunicación efectiva con los asociados:

La comunicación generada durante el año 2021, cumplió los objetivos esperados, pues los mensajes transmitidos a través de las diferentes piezas publicitarias, así como los diferentes medios de comunicación lograron el efecto deseado, a continuación, algunas de las piezas generadas durante el año 2021:



INDICADORES DE GESTIÓN

A continuación, se presentan los indicadores de gestión del Área de Mercadeo y Publicidad a corte del 31 de diciembre de 2021:



ANÁLISIS: se logra un cumplimiento bastante representativo en los indicadores establecidos para el área a partir de los objetivos del plan estratégico.



GESTIÓN DE TECNOLOGÍA

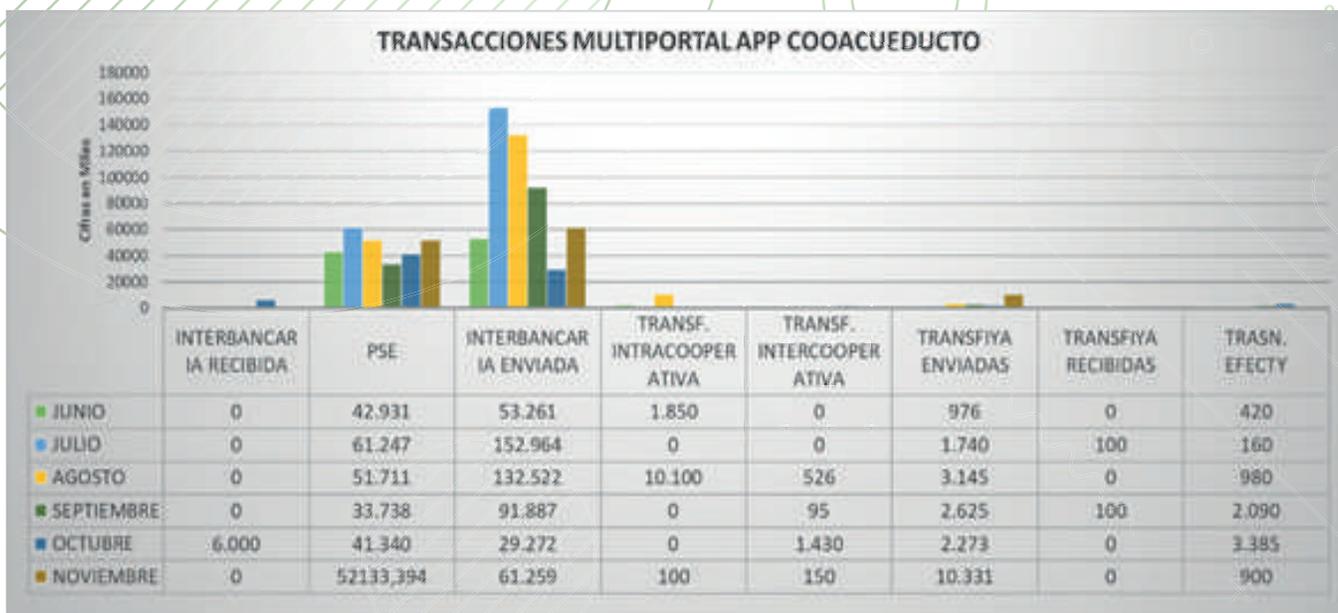
En el año 2021, COOACUEDUCTO siguió evolucionando con estrategias tecnológicas que le permitieron responder a los retos de la nueva normalidad, que demanda una mayor efectividad y tiempos de respuesta más cortos, por tal motivo continuó y fortaleció los proyectos de inversión tecnológica encaminados a la continuidad del negocio que están contemplados en su plan estratégico y de convergencia hacia una mejor prestación de servicios.

MULTIportal Y APP

COOACUEDUCTO en el mes de junio, se vinculó a la red Visionamos – COOPCENTRAL, donde se logró integrar con otras entidades del sector para que la cobertura, los servicios y el desarrollo

tecnológico se hagan de manera conjunta, respondiendo al sexto principio del cooperativismo que es la Cooperación entre Cooperativas.

Este proyecto dispuso al servicio de los asociados la plataforma del Multiportal y App. Para el mes de diciembre del año 2021, el total de asociados registrados es 1247, permitiendo a esta base social realizar compras no presenciales y/o pagos electrónicos en los comercios que tengan disponible el Botón PSE, en alianza con la Red COOPCENTRAL. Lo anterior se realiza mediante una transferencia electrónica de la cuenta de ahorro o del cupo asignado a la tarjeta, del asociado con la Cooperativa. En la vigencia del año 2021 y con corte al mes de noviembre se registraron 1275 transacciones por compras y pagos comerciales por valor de \$853.741.629.



HELPDESK (MESA DE AYUDA Y SOPORTE)

En la vigencia del año 2021, el área de tecnología atendió con la gestión de requerimientos desde la mesa de ayuda, presentando así un total de 1167 requerimientos por este medio, sin embargo, se entregó respuesta y gestionó solicitudes recibidas por otros medios, como correo electrónico, WHATSAPP, via telefónica entre otros.





La Gestión del Área de sistemas Adicionalmente logró en el transcurso del año:

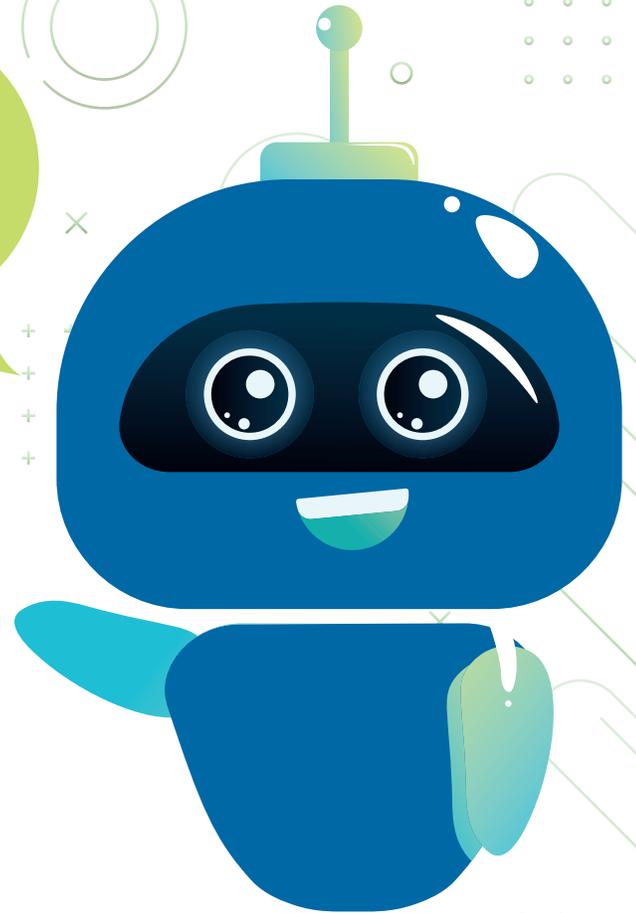
Ethical Hacking: COOACUEDUCTO, para el año 2021 realizó pruebas de Ethical Hacking hacia la infraestructura tecnológica, arrojando un resultado positivo frente a los análisis realizados a las herramientas, políticas y controles de la plataforma de servicios tecnológicos que tiene la Cooperativa en funcionamiento.

Mantenimiento: Para COOACUEDUCTO, es de gran importancia la preservación y el buen funcionamiento de las herramientas

de hardware y software, por lo que en el año 2021, se dio ejecución al plan de mantenimiento preventivo, llevándose a cabo con las recomendaciones de los fabricantes, proveedores y legislación vigente.

Nómina electrónica: COOACUEDUCTO, en cumplimiento de la resolución 000013 del 11 de febrero de 2021 expedida por la DIAN, garantizó la optimización de la funcionalidad para envío y confirmación a la DIAN de los soportes de pago mensual de nómina de empleados, coordinando así la implementación desde el ERP –LINIX, de manera automatizada, reportando de manera satisfactoria la nómina del mes de noviembre de 2021.

Derechos de Autor: COOACUEDUCTO, en el año 2021, continuó con el cumplimiento de manera cabal y oportuna con las normas sobre propiedad intelectual y derechos de autor establecidas en la Ley 603 de 2000 y demás leyes y acuerdos relacionados, certificando que todas sus licencias de software están legalmente adquiridas.





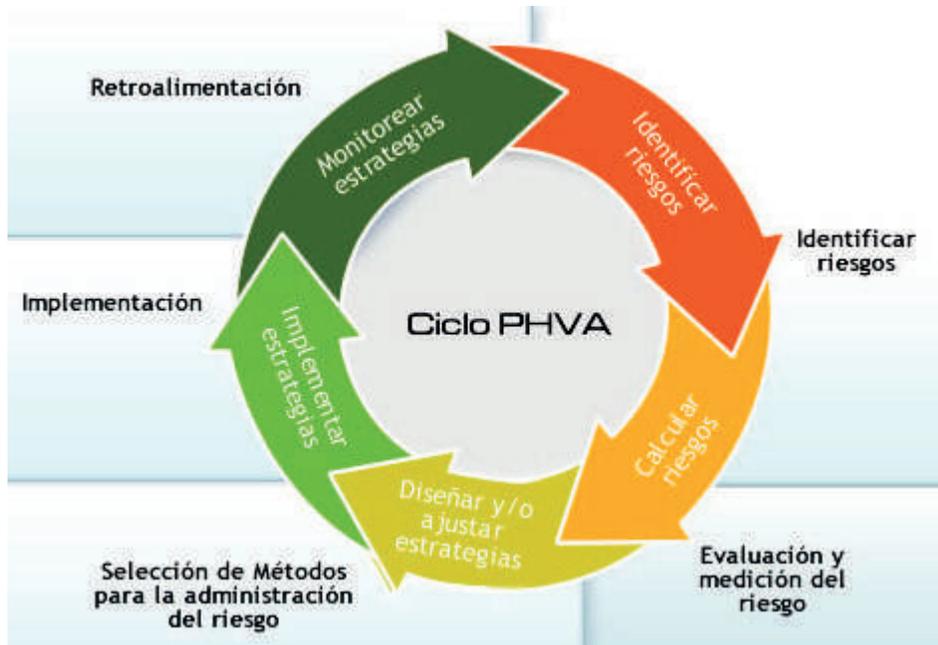
GESTIÓN DE RIESGOS SIAR (Sistema Integral de Administración de Riesgos) COACUEDUCTO - 2021

En lo corrido del año 2021, COACUEDUCTO enfrente retos y adversidades ocasionadas por la pandemia del corona virus, siendo resiliente en sus procesos, la cooperativa como entidad superó dichos retos siendo participe de una reactivación socioeconómica mundial, ofreciendo como garantías a todos sus asociados una entidad sólida en su estructura organizacional y financiera, protegiendo todos y cada uno de sus activos, con una adecuada administración de riesgos, con mejora continua y robustecimiento en los procesos internos, siendo eficientes y eficaces en su gestión, COACUEDUCTO resalta el importante rol y responsabilidad del SIAR (Sistema Integral de Administración de Riesgos) en su operación, por consiguiente se puede decir con certeza que se está logrando el objetivo principal el cual es brindar un servicio de calidad y bienestar para todos los asociados y sus familias.

El Sistema Integral de Administración de Riesgo - SIAR de COACUEDUCTO, cuenta con políticas, metodologías, estrategias, procesos y procedimientos de identificación, medición, control y monitoreo de los riesgos propios en el desarrollo del objeto social, cumpliendo con la normatividad vigente emitida por la Superintendencia de la Economía Solidaria, divulgada en su TÍTULO IV SISTEMA DE ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS, CAPÍTULO I SISTEMA INTEGRADO DE ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS - SIAR, en la CIRCULAR BÁSICA CONTABLE Y FINANCIERA de diciembre de 2020; de manera que facilite y garantice la solidez en los procesos y mitigación de los riesgos a los que se encuentra expuesta. Modelando los criterios de administración de riesgos, COACUEDUCTO realiza seguimiento permanente de los Riesgos de Crédito, Liquidez, Mercado, Operacional y de prevención de Lavado de Activos y Financiación

del Terrorismo; así como la interacción de estos, contemplando a su vez, factores garantes de la continuidad del negocio y seguridad de la información, aplicando de forma eficiente el tratamiento adecuado para la administración de los riesgos existentes en COOACUEDUCTO.

En general, el SIAR de COOACUEDUCTO, busca gestionar con mayor eficacia los riesgos a los que se expone en sus operaciones bajo un modelo de ciclo de PHVA; de tal manera que establece parámetros mínimos de actuación, para que, de manera preventiva y articulada, la Cooperativa logre gestionar su riesgo, minimizar su impacto sobre los resultados y de manera general preservar la confianza de los asociados.



SISTEMA DE ADMINISTRACIÓN DE RIESGO DE LIQUIDEZ (SARL)

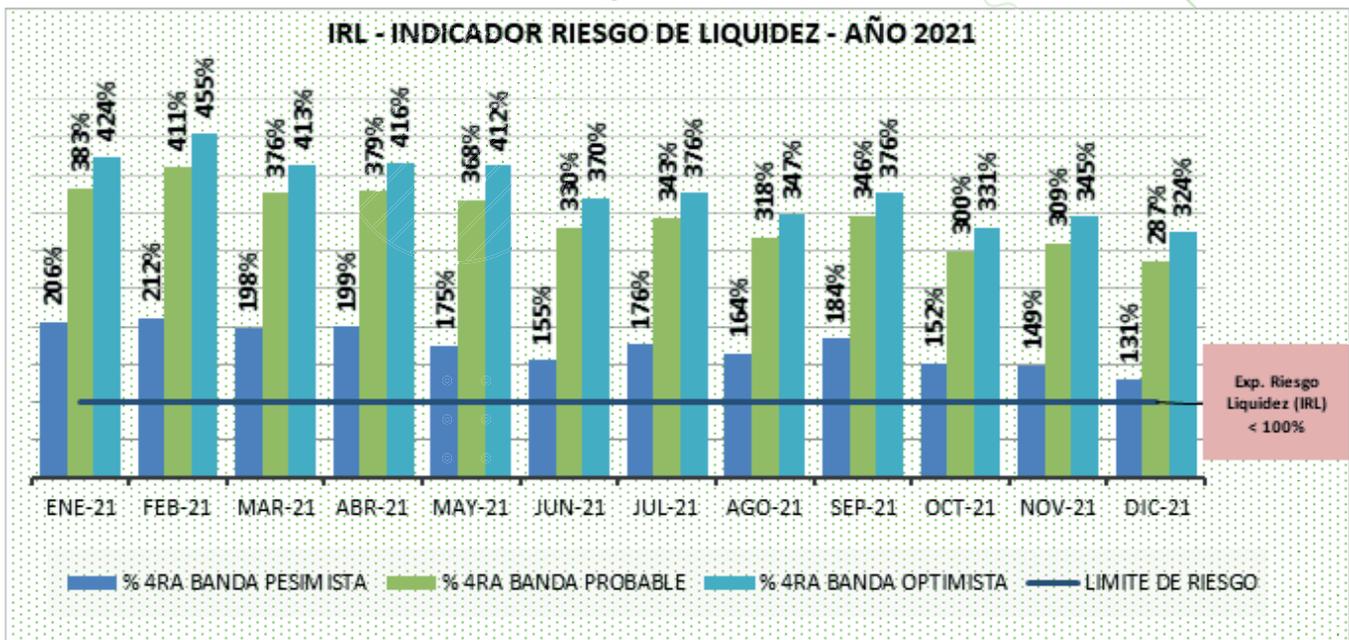
COOACUEDUCTO, en el desarrollo de su actividad económica, siendo una cooperativa multiactiva con sección de ahorro y crédito, y en cumplimiento de la normatividad vigente establecida en la CIRCULAR BÁSICA CONTABLE Y FINANCIERA expedida en diciembre de 2020, en su TITULO IV SISTEMA DE ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS, CAPITULO III SISTEMA DE ADMINISTRACIÓN DEL RIESGO DE LIQUIDEZ – SARL, administra y mitigación del Riesgo de Liquidez.

Las políticas, límites, señales de alerta, planes de acción, indicadores, tolerancia y capacidad de COOACUEDUCTO , frente al riesgo de liquidez, se

presentan en el Manual SARL, que se estableció con base en su estructura organizacional, objeto social, volumen de la operación, complejidad de las actividades y objetivos estratégicos en el corto y mediano plazo; con el propósito de identificar, medir, controlar y monitorear el riesgo de liquidez, garantizando el oportuno y eficiente cumplimiento de las obligaciones contractuales y no contractuales adquiridas tanto con asociados como con terceros, sin afectar el curso de la operación ni las condiciones financieras de la Cooperativa.

En la gestión del Sistema de Administración de Riesgo de Liquidez (SARL) se realizó el cálculo de IRL (Indicador de Riesgo de liquidez), el cual muestra si COOACUEDUCTO, presenta una exposición significativa al riesgo de liquidez cuando el IRL es inferior al 100% en alguna de sus bandas de tiempo. En el caso que se evidencie un porcentaje inferior se puede deducir que los ingresos esperados no tienen la capacidad de cubrir la exigencia de liquidez de corto plazo en la operación, para lo cual se debe analizar la causa, y determinar si se ejecuta o no el plan de contingencia.

El IRL pretende reflejar el grado en que los activos líquidos netos y los ingresos esperados cubren las salidas proyectadas, calculando el cociente entre la sumatoria de los activos líquidos netos y los ingresos esperados y la sumatoria del valor de las salidas contractuales y no contractuales acumuladas hasta la respectiva banda de tiempo, el comportamiento del IRL para el año 2021 se presentó así:

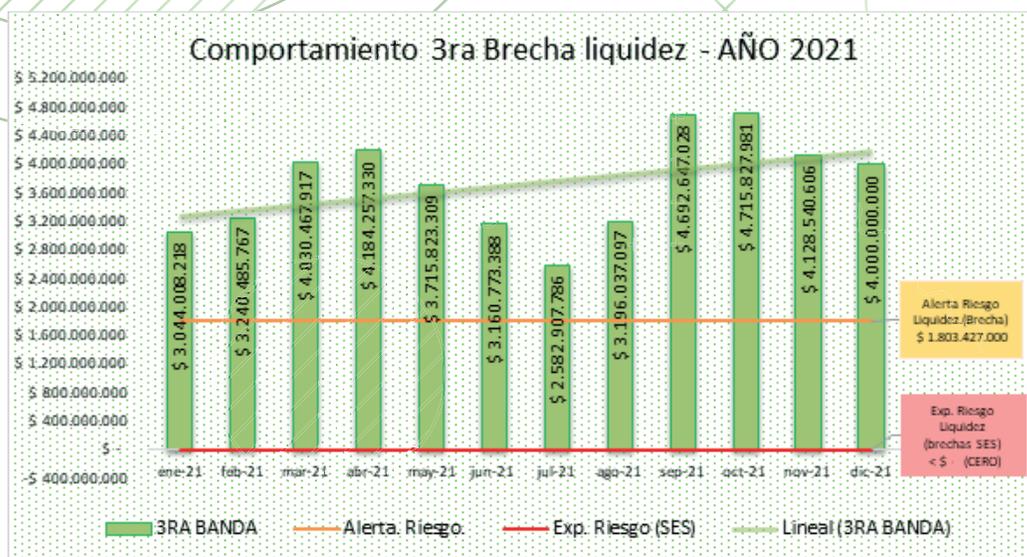


El resultado del cálculo del IRL en lo corrido del año 2021, muestra que el porcentaje es mayor al 100% en un escenario pesimista, lo que muestra que COOACUEDUCTO no se encontró en una exposición significativa al riesgo de liquidez durante este periodo, indicando que los ingresos esperados tuvieron la capacidad de cubrir la exigencia de liquidez a corto plazo en la operación.

De igual forma y en cumplimiento del **ANEXO 3 MODELO ESTANDAR DE MEDICIÓN DE RIESGO DE LIQUIDEZ – BRECHA DE LIQUIDEZ PARA LAS COOPERATIVAS DE AHORRO Y CRÉDITO, COOPERATIVAS MULTIACTIVAS E INTEGRALES CON SECCIÓN DE AHORRO Y CRÉDITO, FONDOS**

DE EMPLEADOS Y ASOCIACIONES MUTUALES, de la CIRCULAR BÁSICA CONTABLE Y FINANCIERA de diciembre de 2020, de la Superintendencia de la Economía Solidaria, el cual nos indica que una vez clasificados los activos, pasivos y posiciones fuera de balance por madurez, se determinará la brecha de liquidez para cada período, la cual será igual a la suma de los activos más las posiciones deudoras fuera de balance menos la suma de los pasivos y las posiciones acreedoras fuera de balance. Para efectos de este análisis, las cuentas patrimoniales se entenderán como operaciones pasivas, por lo anterior la Brecha de liquidez se calcula con; $k = (ACT_k + CD_k) - (PAS_k + CA_k)$

En COOACUEDUCTO, se considerará que existe una exposición significativa al riesgo de liquidez, cuando la aplicación de la metodología presenta un valor en riesgo por liquidez mayor, en términos absolutos, y son inferiores a \$ 1.803.064.928 pesos m/c (determinado por modelo Montecarlo), frente al de los activos líquidos netos madurados en las bandas de tiempo superiores a tres (3) meses o tercera banda.



El comportamiento del resultado de la tercera banda de liquidez del año 2021, muestra que la COOACUEDUCTO se encontró en niveles de exposición de riesgos bajo, monitoreándose periódicamente los niveles de liquidez en esta época de incertidumbre y coyuntura económica ocasionada por el Covid19, con el fin de identificar de manera temprana algún evento de riesgo. El cálculo de las brechas de liquidez estuvo parametrizado bajo los lineamientos de la Superintendencia de Economía Solidaria y se reportaron por medio del aplicativo SICSES en el formato F029.

SISTEMA DE ADMINISTRACIÓN DE RIESGO DE CRÉDITO (SARC)

En cumplimiento con lo establecido en la CIRCULAR BASICA CONTABLE Y FINANCIERA de diciembre de 2020, en su TITULO IV SISTEMA DE ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS, CAPITULO II SISTEMA DE ADMINISTRACIÓN DEL RIESGO DE CRÉDITO – SARC, el Consejo de Administración bajo el Acta 2714 del 24 de

junio de 2021, aprobo el Manual SARC, entendiendo que el Riesgo de Crédito es la posibilidad de que una organización incurra en pérdidas y se disminuya el valor de sus activos, como consecuencia de que un deudor incumpla con el pago de sus obligaciones, considerando que COOACUEDUCTO como entidad Cooperativa multiactiva de ahorro y crédito, tiene una mayor exposición al riesgo de crédito.

Este sistema tiene como propósito el identificar, medir, controlar y monitorear el riesgo de crédito al cual se encuentra expuesto COOACUEDUCTO en el desarrollo de su proceso de crédito. El SARC permite adoptar decisiones oportunas para la adecuada mitigación del riesgo crediticio, no sólo desde la perspectiva de su cubrimiento a través de un sistema de deterioro y provisiones, sino también a través de la administración del proceso de otorgamiento de créditos y permanente seguimiento de estos. Adicional COOACUEDUCTO, cuenta con un reglamento de crédito que tiene como objetivo, estudiar y analizar las condiciones de los asociados que solicitan préstamos para verificar la capacidad de

pago, la solvencia, garantías, consulta a centrales de riesgo y otros factores internos de análisis, de igual forma su reglamento de crédito que permite la gestión de recuperación de cartera.

En las evaluaciones de cartera con corte de noviembre de 2021, se analizó y evidenció una cartera sana, con créditos otorgados de manera eficiente a nuestros asociados mediante los parámetros, políticas y procedimiento establecidos para tal fin, evidenciando en nuestras matrices de transición un comportamiento ideal del total de obligaciones del periodo.

Matriz de Transición Rango Inicial / Rango Final – Evaluación Corte Noviembre 2021

+ + + +

RANGO POR DIAS	000-000	001-030	031-060	061-090	091-0120	121-180	181-360	> 360	TOTAL
000-000	99,31%	0,50%	0,05%	0,01%	0,02%	0,06%	0,05%	0,00%	14878
001-030	84,42%	6,49%	1,30%	2,60%	0,00%	0,00%	5,19%	0,00%	77
031-060	75,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	25,00%	0,00%	4
061-090	60,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	40,00%	5
091-0120	100,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	2
121-180	0,00%	0,00%	50,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	50,00%	2
181-360	14,29%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	85,71%	14
> 360	10,98%	1,22%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	1,22%	86,59%	82
TOTAL	98,65%	0,53%	0,06%	0,03%	0,02%	0,06%	0,09%	0,57%	100%

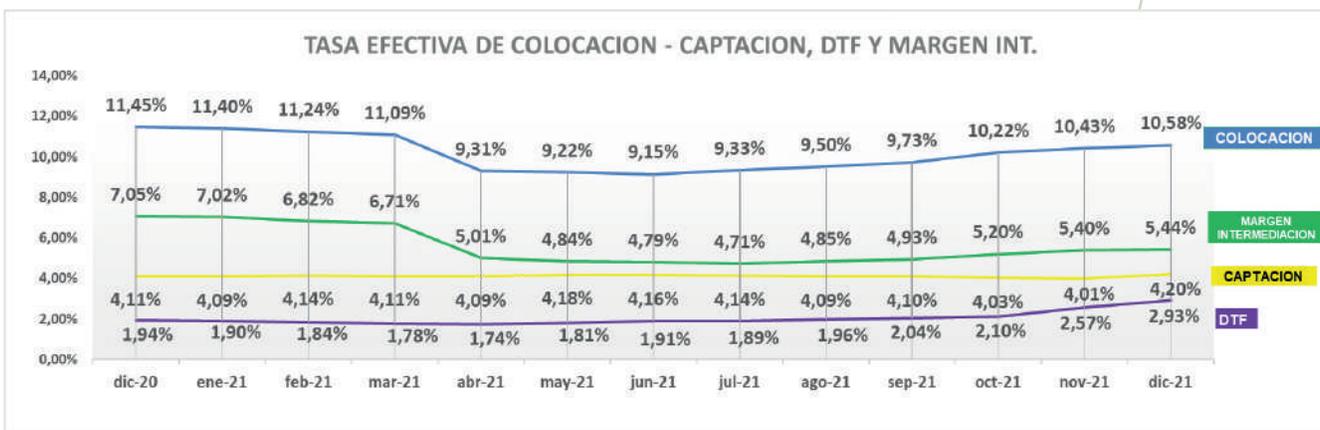
Las cosechas calculadas para el año 2021, muestra que la colocación de lo corrido del año tuvo un comportamiento adecuado, dado que, de los valores totales colocados en su respectivo mes, la morosidad se mostro en valores relativamente bajos manteniendo un calidad de nuestra cartera y un índice de morosidad muy bajo en comparación con el sector.



SISTEMA DE ADMINISTRACIÓN DE RIESGO DE MERCADO (SARM)

COOACUEDUCTO, mensualmente hace el control de tasas con el objetivo de asegurar el margen financiero de rentabilidad de la operación, y así disminuir el riesgo de un descalce en tasas. El cálculo de los márgenes de intermediación se realiza bajo una fórmula que el $MI = TI \text{ Colocación} - TI \text{ Captación}$, este cálculo se realiza tomando toda la información contable a cierre de cada mes, en la que tenemos en cuenta los saldos y tasas de todos los depósitos (ahorro a la vista, CDAT, Ahorro Permanente) para el caso de captación, y los saldos y tasas de colocación (consumo, vivienda).

El comportamiento de las tasas promedio ponderadas tanto de captación como de colocación, definieron el año 2020 de la siguiente manera:



GESTIÓN COMITÉ DE RIESGOS

En lo corrido del año 2021, el Comité de Riesgos de COOACUEDUCTO realizó y cumplió su cronograma de reuniones Ordinarias, atendiendo sus funciones como comité asesor de COOACUEDUCTO, lo anterior en cumplimiento de los establecido en el numeral 5 COMITÉ DE RIESGOS de la CIRCULAR BASICA CONTABLE Y FINANCIERA en su TITULO IV SISTEMA DE ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS, CAPITULO I SISTEMA INTEGRADO DE ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS – SIAR.

Dentro de la gestión más relevante del Comité de Riesgos se encuentra: La aprobación del manual SARC en junio, la aprobación del Manual SARM en el mes de Diciembre, la recomendación al Consejo de Administración las Evaluaciones de cartera y recalificación de cartera realizadas en los meses de Junio a corte de mayo y diciembre a corte de noviembre y la aprobación del informe de gestión de riesgos del año 2021 entre otros.



INFORME COMITÉS ASESORES

SATISFACCIÓN DE NECESIDADES MEDIANTE SERVICIOS DE BIENESTAR SOCIAL Y CULTURAL

El Comité de Bienestar Social, Recreación y Turismo de la mano del Consejo de Administración, trabajan en fortalecer las medidas necesarias que le permitan alcanzar la satisfacción de las necesidades de los asociados y sus familias, enfocados en mantener el bienestar social, económico y cultural de toda su base social, no obstante y de acuerdo con lo decretado por el Gobierno Nacional para el auto cuidado y bioseguridad en estos tiempos de pandemia por la COVID-19, (Decretos: 039 del 14 de enero de 2021, 206 del 26 de febrero de 2021 y el 580 del 31 de mayo de 2021), así como las demás disposiciones y resoluciones establecidas por el Ministerio de Salud y Protección Social, durante el año 2021, se regularon todas las actividades en beneficio de los asociados, ejecutando de manera paulatina aquellas que permitieran generar

momentos, espacios y situaciones únicas y seguras en temas de salud para los asociados, por lo anterior a continuación relacionamos la ejecución del presupuesto del comité de bienestar social y la estadística de las actividades ejecutadas así:

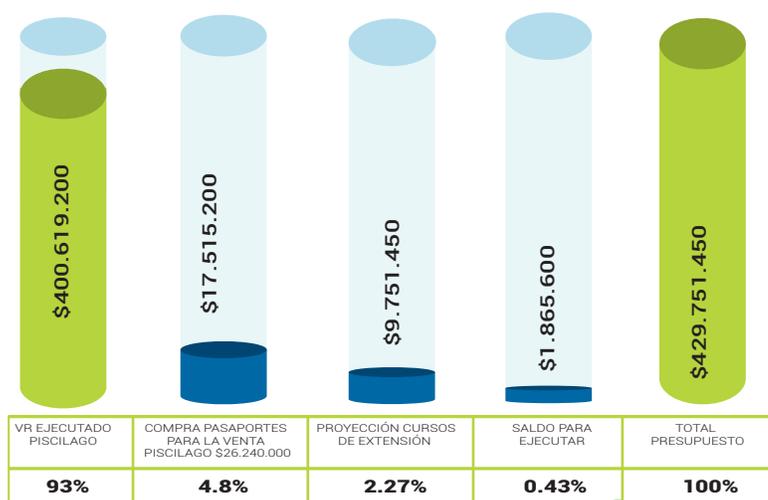
1. Ejecución Fondo Eventos Sociales:

Teniendo en cuenta el presupuesto asignado por la Asamblea General de delegados efectuada en el mes de marzo del año 2021, se presenta el resumen de la ejecución del fondo de bienestar como se muestra a continuación:

El Fondo Eventos Sociales contó con un presupuesto total para el año 2021, de \$429.751.454, correspondientes a los siguientes rubros porcentuales:

Concepto	Valor
Saldo Fondo Eventos Sociales a 31 de diciembre de 2020	\$ 813.047
Apropiación mensual Res. 281 enero-Diciembre (\$16.563.525)	\$ 198.762.304
Asignación de excedentes Asamblea 12%	\$229.732.288
Total, Presupuesto año 2021	\$429.307.639

Ejecución porcentual:



En la gráfica anterior, podemos evidenciar que el 93.22% del total del presupuesto del Fondo de Eventos Sociales fue destinado para el Evento Día Solar "Piscilago a la Carta PISCITOUR", el 4,08% corresponde al porcentaje que se irá reintegrando al fondo a medida que se realice la venta de los pasaportes dispuestos para la venta, el 2,27% está proyectado para la realización de los Cursos de extensión (Cursos no formales anuales y semestrales) bajo el convenio con el Colegio mayor de Cundinamarca (Uicolmayor), a través del cual COOACUEDUCTO subsidia el 60% del valor del curso y el 40% restante es asumido por el asociado, quedando un disponible por ejecutar de 0.43% que corresponde a un valor total de \$1.865.

2. Evento Día Solar "Piscilago a la Carta Piscitour":

Enfocado en ofrecer a los asociados y sus familias un momento de recreación, así como recorridos para apreciar la biodiversidad del ecosistema, ello a través de la entrega de Pasaportes para el ingreso al Parque Recreativo y Zoológico Piscilago, con el fin de disfrutar más de 35 atracciones entre mecánicas - acuáticas – ecológicas, con vigencia de cuatro meses (4) meses como tiempo máximo para ser redimidos del 2 de diciembre de 2021 al 30 de abril de 2022 (Primera entrega) y del 03 de enero al 30 de abril de 2022 (Segunda entrega). Incluyó: Ingreso a piscinas, zoológico y toboganes. Almuerzo PISCITOUR, Refrigerio AM, PM y Tarjeta de Asistencia Médica por el día del evento. A continuación, el resumen de la entrega:

EVENTO	CUBRIMIENTO	COBERTURA		COBERTURA		VR. INVERTIDO	DICIEMBRE
		POB. INVITADA	POB. ASISTENTE	ASOCIADOS	INVITADOS		
INTEGRACIÓN FAMILIAR (Primera Entrega)		4000	4000	1002	2998	\$262.400.000	2 de diciembre de 2021 hasta agotar existencia.
INTEGRACIÓN FAMILIAR (Segunda Entrega)	ASOCIADO MAS 3 ACOMPANANTES	2107	2107	527	1580	\$ 138.219.200	3 y 11 de enero de 2022 para Asociados Pensionados y Activos- hasta agotar existencia.

Es importante resaltar la gran acogida que tuvo el evento por parte de los asociados, por lo que se hizo necesaria la ampliación de la cobertura, logrando una segunda entrega de pasaportes llegando a un total de 6.107 pasaportes entregados y logrando incrementar el beneficio para un mayor número de asociados, esto se refleja en el siguiente cuadro:

No. Eventos	Cobertura esperada	Asistencia total	Asociados asistentes	% participación asociados	Invitados asistentes	% participación Invitados	Total, presupuesto ejecutado
2	6107	6107	1529	25%	4578	75%	\$ 400.619.200



Adicional se dispuso de un total de cuatrocientos (400) brazaletes para la venta brindándoles la posibilidad a los asociados de poder comprar adicionalmente, hasta 5 pasaportes más.

Venta de brazaletes:

Al 31 de diciembre del año 2021, se registró la venta de ciento treinta y tres (133) pasaportes de los cuatrocientos (400) destinados para este fin.

3. Reconocimiento por Fidelidad Año 2021:

Teniendo en cuenta lo establecido en la Resolución N°738 del 17 de noviembre del año 2021, por medio de la cual se reglamenta el reconocimiento por fidelidad; para el año 2021 el Consejo de Administración aprobó este reconocimiento a través de la entrega de una tarjeta regalo de Almacenes Éxito por valor de \$400.000 cada una, para aquellos asociados que cumplieran los requisitos establecido en dicha resolución, al 31 de diciembre del 2021, se entregaron un total de 3.019 Tarjetas Regalo, la fecha límite establecida para reclamar este beneficio es hasta el 30 junio de 2022.



4. Reconocimiento Asociados Grandes Ahorradores:

Se rindió homenaje a los primeros 100 Asociados Grandes Ahorradores con la entrega especial de una Tarjeta Regalo de la Marca BOSI, dicho reconocimiento se otorgó a partir del mes de noviembre del año 2021 y fue entregado de manera personalizada directamente en el lugar de residencia de los asociados que pertenecen a este grupo de Grandes Ahorradores, una entrega 100% efectiva.

Indicadores de Gestión Área de Eventos año 2021 (Comité de Bienestar Social, Recreación y Turismo).

Política de Calidad	Objetivos de Calidad	Proceso	Tipo	Nombre del Indicador	Objetivo del Indicador	Formula	Meta	Frecuencia de Medición
COOACUEDUCTO está comprometida a satisfacer las necesidades y expectativas de nuestros asociados y sus familias, a través de un portafolio integral de servicios que permita un desarrollo social sostenible, apoyándose en el talento humano competente que contribuya a la mejora continua.	3. Satisfacer las necesidades de los asociados mediante servicios de bienestar social, económico y cultural.	Eventos	Eficiencia	Cobertura de eventos sociales	Promover el bienestar social y cultural de los asociados	(No. Asistentes a los eventos / Cobertura proyectada para el año) * 100	90%	Anual
		Eventos	Eficacia	Cumplimiento presupuesto para actividades al asociado	Cumplir con el presupuesto designado para la ejecución de actividades de bienestar social y cultural de los asociados.	(Valor ejecutado en actividades de bienestar social / Valor presupuestado en actividades de bienestar) * 100	80%	Anual

Ejecución del Indicador - Cobertura de eventos sociales

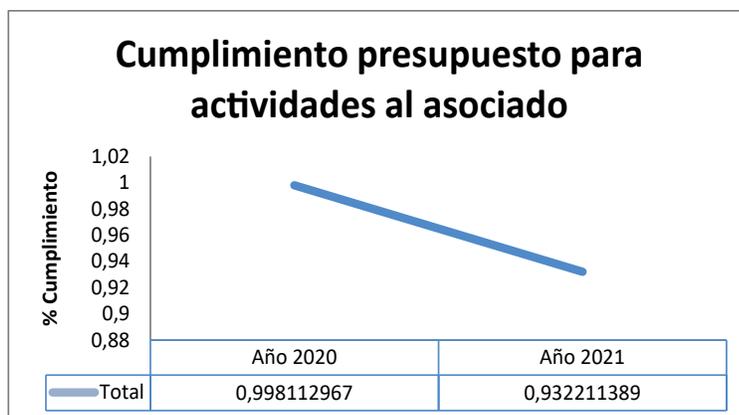
	Año 2020	Año 2021
No. Asistentes a los eventos	7.835	6.107
Cobertura proyectada para el año	7.835	6.107
Total	100%	100%



Dados los resultados de este indicador se puede evidenciar que, en el año 2021, se obtuvo una participación de un total de 6.107 personas para participar en el Evento Día Solar "Piscilago a la Carta PISCITOUR". Se logró un cumplimiento del 100%, de acuerdo con la cobertura proyectada para esta actividad.

Ejecución del Indicador - Cumplimiento presupuesto para actividades al asociado

	Año 2020	Año 2021
Valor ejecutado en actividades de bienestar social	\$ 430.046.881	\$ 400.619.200
Valor presupuestado en actividades de	\$ 430.859.928	\$ 429.751.454
Total	99,81%	93,22%



En este indicador podemos observar un cumplimiento presupuestal del 93,22%, correspondiente a \$ 400.619.200. Dichos recursos se utilizaron para llevar a cabo las actividades antes mencionadas, lo que permitió mejorar la calidad de vida de nuestros asociados y su grupo familiar.



TURISMO Y DECAMERON

SECTOR TURISMO EN ÉPOCA DE REAPERTURA "Asociado y Mercado"

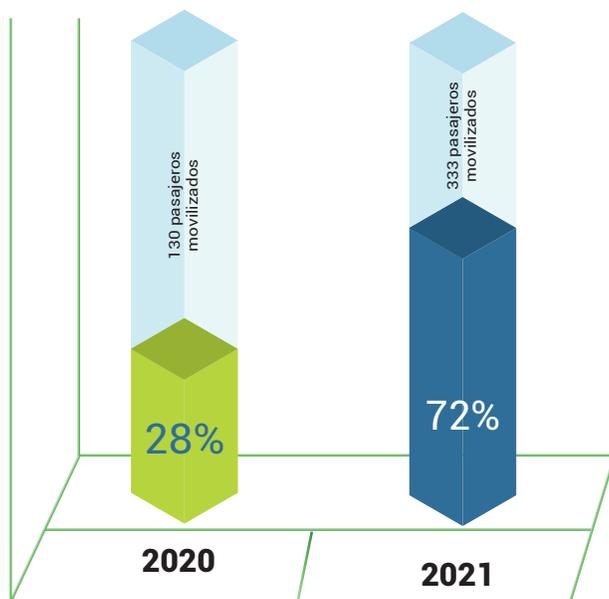
El turismo continúa siendo uno de los sectores más perjudicados por la pandemia de la COVID-19, a pesar de la reapertura que se ha venido presentando de manera paulatina la recuperación del sector turismo requerirá de bastante tiempo, así como de distribución generalizada de vacunas y la adopción de soluciones de política económica. No obstante, y tomando como base lo decretado por el gobierno nacional, Coaacueducto ha venido trabajando en reactivar entre los asociados el turismo tanto a nivel nacional como a nivel internacional apuntándole a lograr el objetivo de satisfacer las necesidades culturales de los asociados el cual se encuentra ubicado dentro de nuestro pilar asociado y mercado, este proceso se efectúa

enmarcados en el cumplimiento de los protocolos de bioseguridad y la constante divulgación de la importancia que debe tener el esquema de vacunación completo.

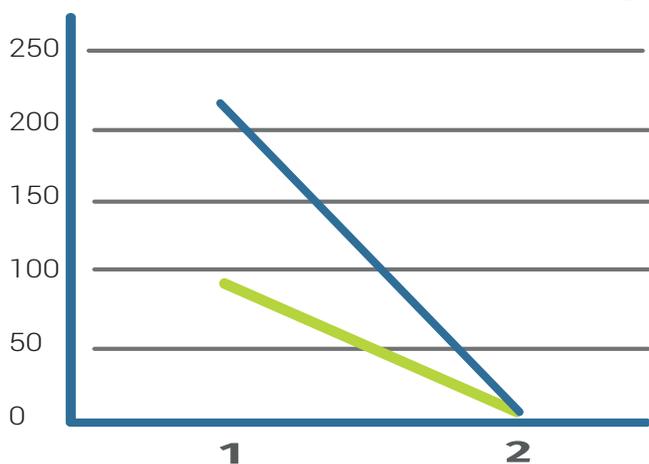
Continuamos trabajando en este proceso, enfocándonos un poco más en el tema de la tecnología pues ella desempeña un papel importante en este proceso de reapertura dado que el distanciamiento social y los protocolos de salud e higiene seguirán seguramente vigentes durante el futuro previsible, por lo cual la prestación de servicios sin contacto y las inversiones en tecnología digital tienden a tener un puente hacia la recuperación.

Es así como el resultado de esta ardua labor se ve reflejado en las estadísticas las cuales, al 31 de diciembre de 2021, nos muestran que tuvimos un total de 333 pasajeros movilizados, representados en 95 reservas de las 231 cotizaciones que se elaboraron y gestionaron durante el mismo. Los destinos más concurridos fueron San Andrés, Santa Marta, Cartagena, Cancún, México y Punta Cana.

Tomando el comparativo de los años 2020 Vrs 2021, podemos evidenciar que la cantidad de pasajeros movilizados en el año 2020 correspondió a un 28%, comparado con el 2021 donde se incrementaron los viajes llegando a un 72% de pasajeros movilizados, esto lo podemos ver en el siguiente gráfico:



La gestión efectuada a través de las cotizaciones que solicitan en el área de turismo de Coacueducto, se ve representada en la efectividad de las mismas, pues se logró un 41% de efectividad en este proceso, como se muestra a continuación



cotizaciones solicitadas	231	100%
cotizaciones efectivas	95	41%

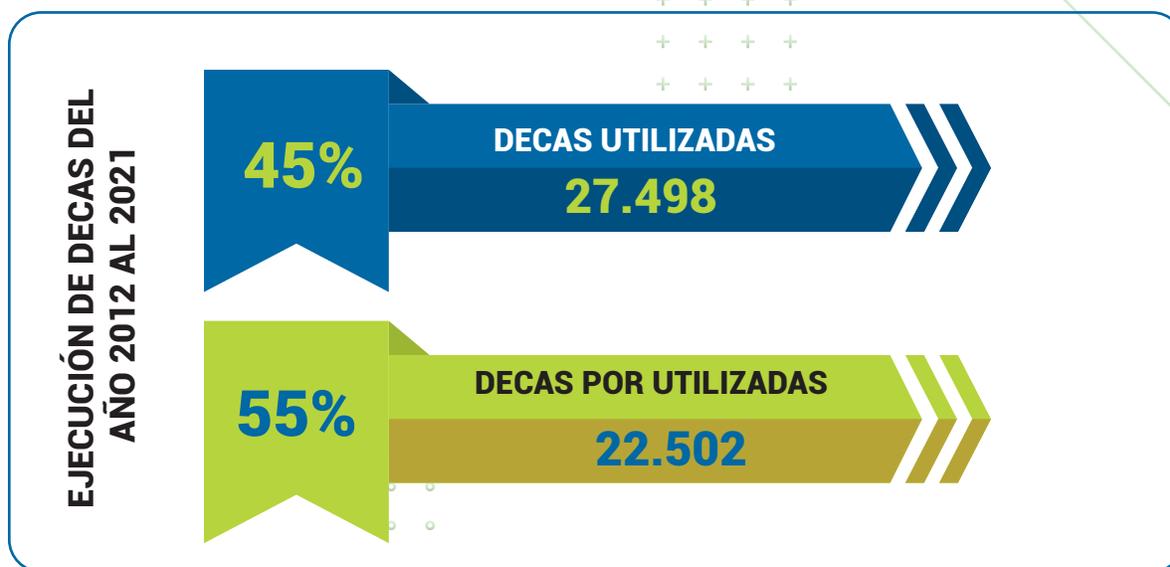
Por otra parte, y a raíz de la pandemia por la Covid-19, se cancelaron 25 reservas las cuales ya contaban con abono a pago total, 16 de estas reservas a la fecha ya se encuentran ejecutadas al 100%, las restantes aún están en proceso de reprogramación por diferentes motivos, dentro de los cuales se relacionan (el asociado no ha decidido la fecha del viaje, algunos países aun cuentan con varias restricciones para el ingreso de los turistas entre otros).

Es importante mencionar que desde el área de turismo aportamos al crecimiento de Coacueducto en beneficio de nuestros

asociados, por lo que realizamos gestión para que los asociados accedieran a las diferentes líneas (libre inversión, bienestar, cupo rotativo y cruce de ahorro permanente), las cuales les permitieron acceder a los diferentes planes de turismo; el valor total generado por estos créditos con destino a turismo correspondió en al año 2021 a un total de **\$147.371.470.**

DECAMERON

COOACUEDUCTO cuenta con un contrato a través de DECAMERON con una duración de 25 años; en el cual se adquirieron 50.000 Decas, las cuales son redimidas por noches de alojamiento en los hoteles vinculados y destinos nacionales e internacionales, al corte del 30 de junio de 2021 se han utilizado un total de 27.498 correspondientes al 55%.



Así mismo, se han pagado a la fecha 14 cuotas de sostenimiento correspondientes a \$64.178.974 las cuales han liberado para uso 28.000 Decas y se han movilizado un total de 1.950 pasajeros movilizados y 467 reservas a través del contrato.

CONCEPTO	DECAS	VALOR DECAS EJECUTADAS	VALOR DECAS POR EJECUTAR
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	\$446.782.096	\$259.917.904	\$186.864.192

CONCEPTO	PAGO 14 CUOTAS	VALOR SOSTENIMIENTO EJECUTADO POR LAS 27.498	VALOR SOSTENIMIENTO POR EJECUTAR (502 DECAS)
PAGOS DE SOSTENIMIENTO	\$64.178.974	\$ 57.269.299	\$ 6.909.675

Por otra parte, el Consejo de Administración aprobó la renovación de los convenios "Operadores Turísticos", por un periodo de tres meses: Aliados travel, Rutas colombianas y Mega travel y dos convenios nuevos, por un año: Akira Travel y Tu reserva.com, a partir del momento de la firma del mismo.



CONSTRUYENDO UNA EDUCACIÓN MAS SOLIDARIA CON EL MODELO COOPERATIVO

Para COOACUEDUCTO, es primordial garantizar la formación solidaria en sus asociados, tomado como base el modelo cooperativo y vinculando en estos programas de capacitación a las nuevas generaciones para que contribuyan en la sostenibilidad del cooperativismo, es así como a través del PESEM y la malla curricular establecida, se han logrado cumplir de manera efectiva las metas trazadas para el 2021 ; a continuación, se presentan las actividades desarrolladas durante lo corrido de este año, donde primaron los pilares del plan estratégico y se resaltaron los temas claves de la malla curricular gracias al presupuesto asignado por la Asamblea General de Delegados, así:

Detalle	Valor	Observación
Saldo a 31 diciembre de 2020	\$ 321.730.587	
Adición excedentes Asamblea General de Delegados 3%	\$ 57.433.072	Proyecto educativo socio empresarial PESEM
Total, presupuesto PESEM	\$ 379.163.659	
Adiciones excedentes 20%	\$ 382.887.147	DIAN 20%
Presupuesto educación no formal Fondos directos	\$ 300.000.000	Fondos directos subsidios educativos primera infancia, básica media y educación superior
Total, Fondo de educación	\$ 1.062.050.806	

Dentro de los pilares del plan estratégico donde se ubica el área de educación para la ejecución del PESEM, tenemos el de asociado y mercado, el cual se enfoca en el objetivo primordial de posibilitar la permanencia del asociado en la cooperativa, satisfacer las necesidades mediante servicios de bienestar social, económico y cultural, así como promover la sostenibilidad del modelo cooperativo en COOACUEDUCTO, es así como el logro de estos objetivos se ven plasmados en las actividades educativas ejecutadas a través del PESEM en los ámbitos de:

Formación: Propende por el desarrollo del sentido de pertenencia del asociado hacia su organización y al sector a través del conocimiento de sus deberes y derechos, logrando su propia identidad y el crecimiento como ser humano

Promoción: Permite dar a conocer la filosofía, principios y fines de la cooperación, de la ayuda mutua y las bondades socio-empresariales de

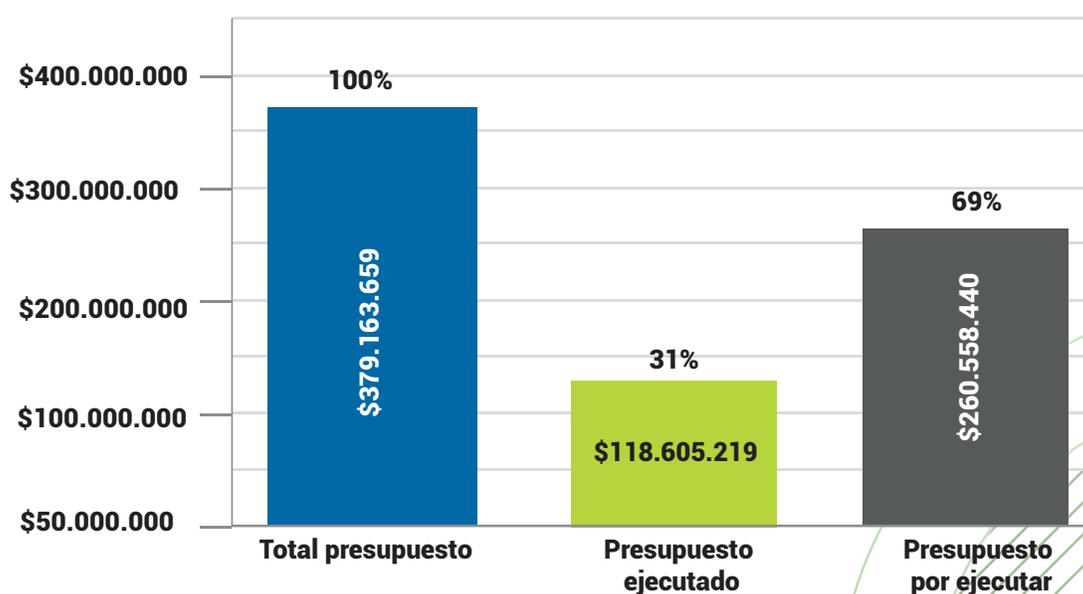
las organizaciones solidarias a través de campañas que promuevan el modelo solidario.

Capacitación: Facilita el desarrollo de habilidades técnicas para que los asociados, administradores y empleados de las organizaciones solidarias, logren una eficiente y eficaz administración y manejo empresarial.

Asistencia Técnica: Permite dinamizar el desarrollo productivo y el mejoramiento continuo en la prestación eficiente y eficaz de los servicios que ofrece la organización solidaria mediante la identificación y utilización adecuada de los recursos de producción, financiación, tecnológicos, de conformidad con su actividad socioeconómica.

Investigación: Son las acciones tendientes a la generación y producción de nuevos conocimientos y tecnologías para la proyección de las organizaciones solidarias.

Es así, como a continuación presentamos el resumen de las capacitaciones ejecutadas durante el año 2021 por cada uno de los ámbitos del **PESEM**.



EJECUCIÓN FONDO DE EDUCACIÓN	
Saldo a 31 diciembre de 2020	\$ 321.730.587
Adición de Excedentes Asamblea marzo de 2021 (3%)	\$ 57.433.072
TOTAL, PRESUPUESTO 2021	\$ 379.163.659

Ámbito	Descripción	Entidad	Duración Horas	No. Participantes	Valor	TOTAL
Promoción	Curso de Inducción Nuevos Asociados modalidad Virtual/presencial	COOACUEDUCTO	3 horas c/u	248	\$ -	
	TOTAL				248	
Formación	Diplomado estrategias de control gerencial y financiero aspirantes a directivos	UNIVERSIDAD DEL ROSARIO	120	14	\$ 36.000.000	
	Curso economía solidaria 40 horas para delegados	UNIVERSIDAD PILOTO	40	39	\$ 9.668.570	
	Curso SARLAFT para directivos	UNIVERSIDAD DEL ROSARIO	10	20	\$ 3.900.000	
	Curso SARLAFT para la administración	UNIVERSIDAD DEL ROSARIO	10	31	\$ 3.900.000	
TOTAL				104		\$ 53.468.570
Capacitación	Primer curso Así se habla en público, presentaciones efectivas	UNIVERSIDAD LOS LIBERTADORES	9	27	\$ 3.315.000	
	Segundo curso Así se habla en público presentaciones efectivas	UNIVERSIDAD LOS LIBERTADORES	9	28	\$ 3.315.000	
	Taller Administración del tiempo	UNIVERSIDAD DEL ROSARIO	9	35	\$ 3.500.000	
	V Foro de comunicaciones	ASCOOP	4	7	\$ 1.666.000	
	Encuentro equidad de genero	ASCOOP	4	10	\$ 2.142.000	
	Seminario de cierre contable ley 2155 de inversión social	ASCOOP	4	9	\$ 1.927.800	
	XVII Congreso de riesgo sector cooperativo	ASORIESGO	16	21	\$ 47.557.249	
	XX encuentro Juntas de Vigilancia	ASCOOP	4	8	\$ 1.713.600	
TOTAL				145		\$ 65.136.649
Asistencia técnica	TOTAL				497	\$ -
TOTALES				497		\$ 118.605.219
						\$ 260.558.440

EDUCACIÓN FORMAL

Subsidios directos para la primera infancia, básica media y educación superior.

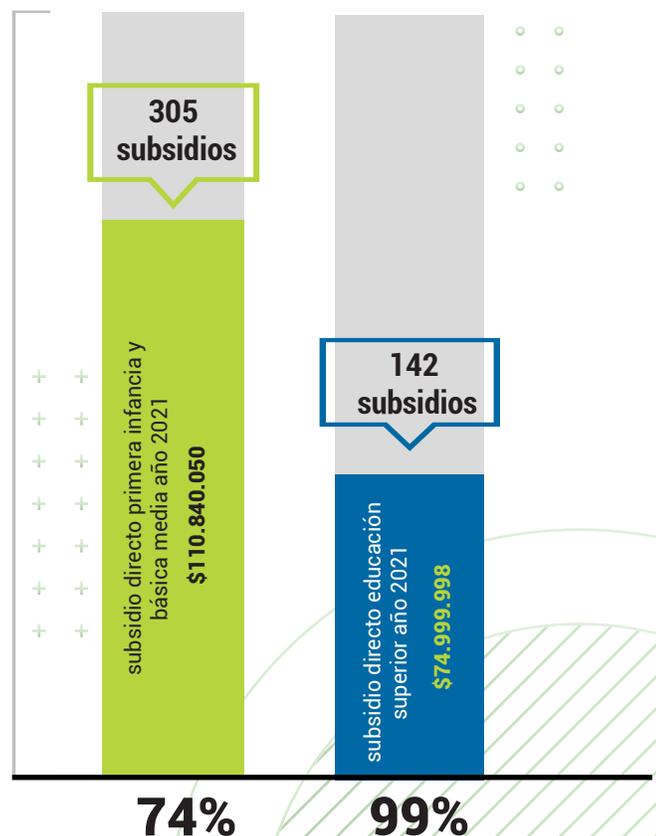
Teniendo en cuenta las decisiones tomadas en la Asamblea General de Delegados no presencial realizada el pasado 27 de marzo de 2021, según acta No. 114, donde aprobaron la creación de los fondos directos de educación para el otorgamiento de subsidios educativos direccionados a la primera infancia, básica media y educación superior, con las siguientes características:

1. Se creó el Fondo Primera Infancia y Básica Media para la vigencia del año 2021, con cargo al gasto para el fondo de educación, por valor de ciento cincuenta millones de pesos m/cte. (\$150,000,000), el cual se incrementará de acuerdo al IPC que fije el Gobierno Nacional para el año inmediatamente anterior.

2. Se creó el Fondo Educación Superior para la vigencia del año 2021, con cargo al gasto para el fondo de educación, por valor de ciento cincuenta millones de pesos m/cte. (\$150,000,000), el cual se incrementará de acuerdo al IPC que fije el Gobierno Nacional para el año inmediatamente anterior.

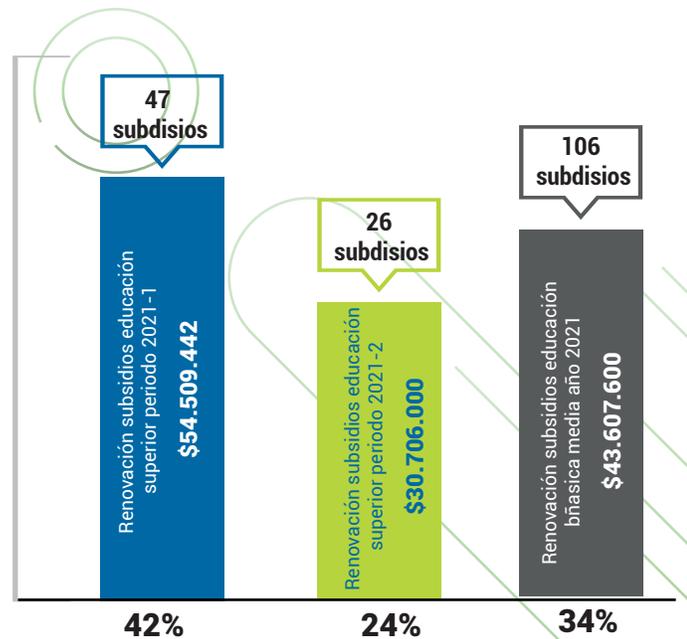
Por lo anterior y acorde con lo avalado por la Junta Administradora, se ejecutó la apertura de las convocatorias para dichos fondos, teniendo como fechas establecidas para la radicación de documentos, del 29 de octubre de 2021 al 08 de noviembre del mismo año. Se estableció el uso de los recursos para estas convocatorias, tomando para el fondo directo de primera infancia y básica

media el monto total aprobado por la asamblea general de delegados por valor de \$150.000.000, para ser asignado a los beneficiarios que cumplieran los requisitos en partes iguales pero sin superar el 40% de un S.M.M.L.V, como lo establece la resolución N°725 del 19 de julio de 2021, por medio de la cual se reglamenta este fondo, y un valor total de \$75.000.000 del presupuesto aprobado por la Asamblea General de Delegados, para la convocatoria de educación superior periodo 2021-1, el cual se asignó a los beneficiarios en partes iguales sin superar el 1.3 S.M.M.L.V, como lo establece la resolución N°726 del 19 de julio de 2021, por medio de la cual se reglamenta este fondo, el resultado de este proceso se ve reflejado en la siguiente gráfica:



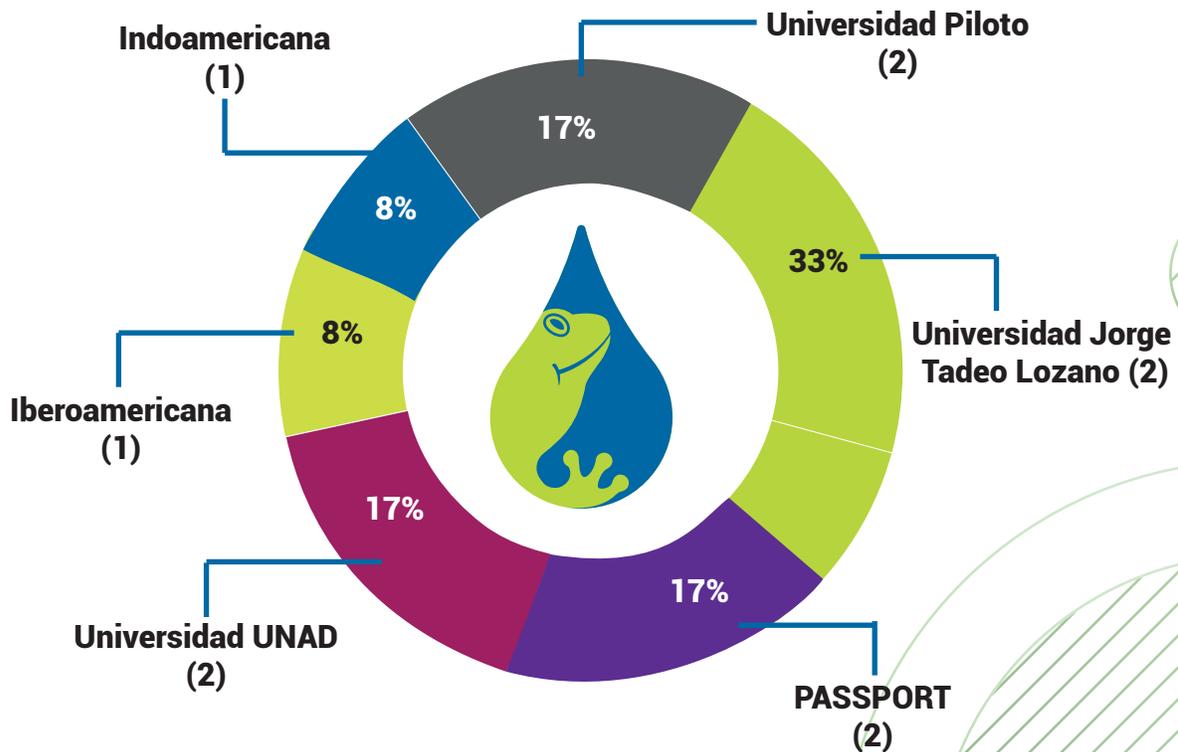
Renovación subsidios educativos convenio ICETEX educación básica media y superior.

Continuando con el proceso de renovación de subsidios educativos a través del convenio suscrito entre COOACUEDUCTO y el ICETEX, por medio del cual se estableció el cubrimiento de las cohortes beneficiadas hasta la culminación de su carrera profesional y/o estudios de básica media, acatando lo estipulado en el decreto 2880 del año 2004, a continuación presentamos los resultados de este proceso de renovación:



Alianzas estratégicas entidades educativas:

Las alianzas estratégicas que ha logrado COOACUEDUCTO, con las diferentes entidades educativas, tienen por objeto afianzar las relaciones de cooperación interinstitucional, con el fin de ofrecer descuentos en beneficio de nuestros asociados y sus familias para su formación profesional, al cierre del año 2021, se cuenta con la alianza entre COOACUEDUCTO y entidades tales como: Universidad Piloto de Colombia, Fundación Universitaria los Libertadores, Universidad Jorge Tadeo Lozano, Universidad EAN, Universidad UNAD, Corporación Universitaria Iberoamericana, Corporación Indoamericana y Passport; cada una de ellas ofrece un descuento representativo en cada uno de sus programas, así como en las capacitaciones específicas programadas por la cooperativa.



SGC - indicadores bajo normas de calidad área de educación

COOACUEDUCTO, está comprometida en satisfacer las necesidades y expectativas de sus asociados y familias, a través de un portafolio integral de servicios que permita un desarrollo social sostenible, apoyándose en el talento humano competente que contribuya a la mejora continua, esto lo vemos reflejado en el cumplimiento de los indicadores así:

Objetivos de Calidad	Cargo	Proceso	Tipo	Nombre del Indicador	Objetivo del Indicador	Formula
Satisfacer las necesidades de los asociados mediante servicios de bienestar social, económico y cultural.	Coordinador Educación y Solidaridad	Gestión de Educación	Eficiencia	Cobertura de capacitaciones a los asociados	Capacitar a los asociados	(Asociados capacitados/Cobertura esperada de asociados para capacitación) +100

Nombre Indicador	Formula	Año 2021
Cobertura de capacitaciones a los asociados	Asociados capacitados	497
	Cobertura esperada de asociados para capacitación	513
	Total	97%

Análisis:

La cobertura esperada para los procesos de capacitación de enero a diciembre del 2021, llegó a un 97% de participación efectiva con un total de 497 asociados capacitados.

Se espera incrementar la participación en las capacitaciones teniendo en cuenta la malla curricular trabajada en la actualización del PESEM, la cual cuenta con diversidad de procesos de formación que contribuirán en el crecimiento profesional, laboral y personal de los asociados y sus familias.

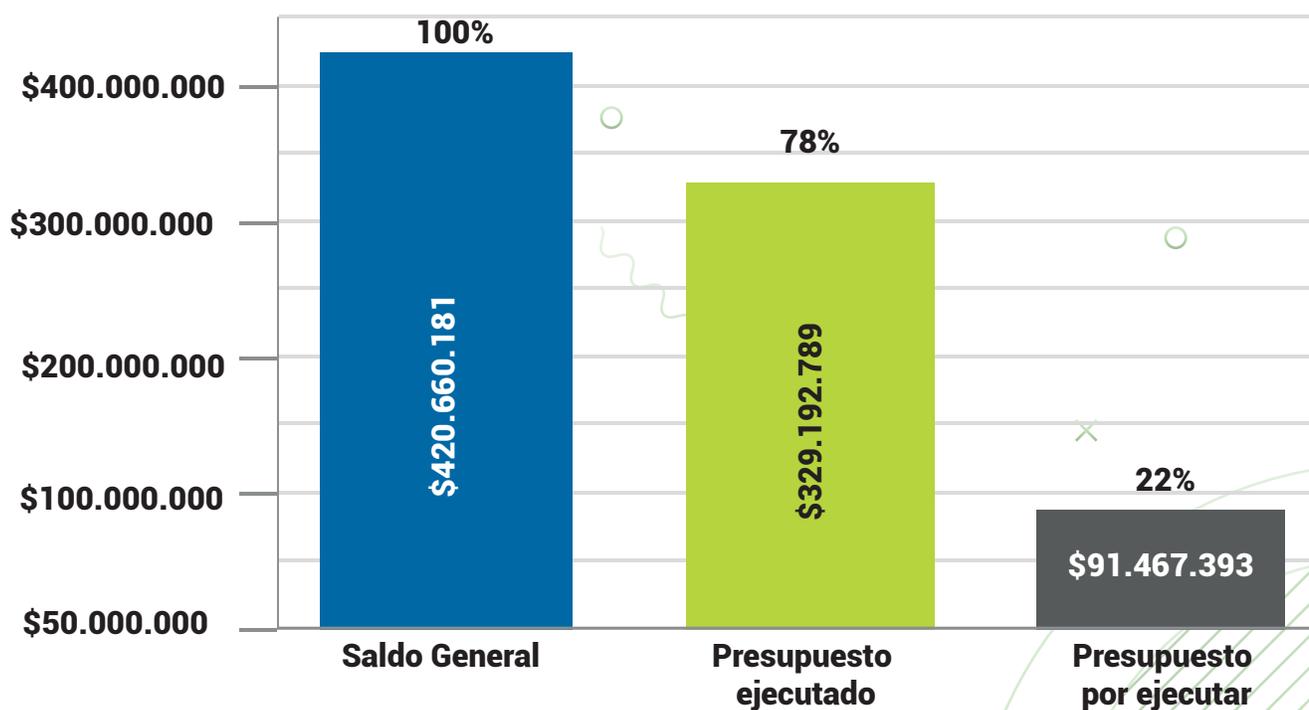
PRESTACIÓN DE SERVICIOS SOLIDARIOS "Apoyando a Nuestra Base Social"

Durante lo corrido del año 2021, el Comité de Solidaridad demostró su apoyo y solidaridad con aquellas personas vulnerables, que por sus calamidades y/o adversidades requirieron de un apoyo; es así como la gestión efectuada, se ejecutó gracias al presupuesto asignado por la Asamblea General de Delegados, el cual se detalla a continuación:

Detalle	Valor
Saldo a 31 de diciembre de 2020	\$ 229.216.608
Adición excedentes Asamblea General de delegados 27 de marzo de 2021	+\$ 191.443.573
Total, Fondo de solidaridad	\$ 420.660.181

EJECUCIÓN FONDO DE SOLIDARIDAD 2021

Adición de Excedentes Asamblea mes de marzo 2021 (10%)	\$ 191,443,573		
Saldo al 31 diciembre de 2020	\$ 229,216,608		
Total, presupuesto 2021			\$ 420,660,181
Olivos - base COACUEDUCTO		\$ 316,553,240	
Reintegro pago 50% póliza exequial	\$ 16,184,473		
Reintegro por pago subgrupos	\$ 278,070		
Reintegro descuento 3% sobre el valor de exequias contrato olivos	\$ 18,848,141		
Auxilios otorgados solidaridad		\$ 29,072,832	
Actividades de Solidaridad		\$ 5,664,400	
Bonos Adulto Mayor		\$ 13,213,000.00	
Total, ejecutado			\$ 329,192,789



Protección plan exequial a través del contrato con Olivos:

COOACUEDUCTO, comprometida con el respeto y la dignidad de las personas, acompaña las necesidades exequiales de sus asociados y beneficiarios a través del contrato establecido con Olivos Bogotá, es por ello, que se ofrecen servicios de calidad con el lema del Homenaje al amor, dentro de estos servicios destacamos los siguientes: Conformación grupo familiar por el afiliado principal sin límite de edad de permanencia, dos beneficiarios sin límite de edad entre padres, conyugue o suegros, siete beneficiarios menores de 69 años entre hijos, hijastros, hermanos, hermanastros, padrastros, primos, sobrinos, tíos, abuelos, nietos, cuñados, yernos, nueras, personal de servicio domestico y una mascota, (entre perro o gato mayor de 3 meses), traslado de carroza al lugar de honras fúnebres y al sitio de destino final, traslado nacional del cuerpo del afiliado fallecido, arreglo del cuerpo, suministro de cofre o ataúd en las

referencias designadas, salas de velación olivos a nivel nacional hasta por 24 horas, arreglo floral con cinta membretada, a nombre de COOACUEDUCTO, transporte público urbano desde la sala de velación al sitio de exequias y destino final para 50 acompañantes.

Asistencia exequial por protocolo COVID-19:

Olivos a través de su filosofía un homenaje al amor, implementó su protocolo de atención especial para los homenajes cuya causa de fallecimiento corresponda a causa probable, sospecha o positivo Covid-19, por lo cual y de acuerdo con la causa del fallecimiento, la EPS debe alistar al ser querido de acuerdo al protocolo de bioseguridad establecido por el gobierno nacional para estos casos, en Los Olivos deben realizar el trámite de solicitud de la licencia que corresponda ante la Secretaría Distrital de Salud, el ser querido será trasladado en el vehículo fúnebre, utilizando la ruta más corta y rápida hacia el cementerio o servicio crematorio, donde se hará la entrega a los responsables del servicio para su cremación o inhumación según corresponda, la cremación o inhumación, se efectuará en el menor tiempo posible, con el fin de prevenir la exposición de los trabajadores y comunidad general al virus SARS-COV-2 (COVID-19). Se debe evitar la realización de rituales fúnebres que conlleven a reuniones o aglomeraciones de personas, así mismo por el protocolo de bioseguridad, actualmente no está permitido realizar rituales funerarios a personas fallecidas por COVID-19.



Informe de siniestralidad:

La siniestralidad presentada durante el año 2021, ascendió a un total de 219 personas fallecidas, entre titulares y beneficiarios, a continuación, se presenta la discriminación por parentescos:

Parentesco	Cantidad fallecidos	Fallecidos por COVID-19	%
TITULAR	52	27	24%
CONYUGUE	20	6	9%
ABUELO	1	0	0%
CUÑADO	8	4	4%
HERMANO	21	5	10%
HIJO	13	4	6%
MADRE	37	7	17%
NIETO	1	1	0%
PADRE	32	10	15%
PRIMO	2	1	1%
SOBRINO	4	0	2%
SUEGRO	23	8	11%
TÍO	5	0	2%
Total, General	219	73	100%

Del total de fallecidos reportados durante el 2021, el 33% corresponde a fallecimiento por casos Covid-19, el 67% restante corresponden al fallecimiento por muerte natural.

La mayor siniestralidad se evidencia en los titulares (asociados), la cual corresponde a un 24% de fallecimientos.

Pagos efectuados durante el año 2021 del plan exequial -Olivos Bogotá

En lo corrido del año 2021, se efectuó el pago de manera efectiva, correspondiente al cubrimiento exequial para nuestros asociados, de enero a diciembre se canceló un valor total con cargo al fondo de solidaridad de \$316.553.240, que corresponde al 50% del valor del plan, el otro 50% acorde con lo emanado por la Asamblea General de Delegados se cargó al gasto, es así como el valor por el servicio exequial cancelado durante el año 2021, correspondió a un total de \$633.106.480, se culminó con una base social de afiliados al plan exequial de 3.618 asociados. Los pagos discriminados los podemos ver reflejados en la siguiente tabla:

RELACIÓN DE PAGOS PLAN EXEQUIAL 2021						
PERIODO	BASE SOCIAL	PLAN	VALOR ASOCIADO	PAGO FONDO DE SOLIDARIDAD	PAGO FACTURA COMPLETA	RETORNO
ENERO	3531	EXEQUIAL	14,845	26,208,848	52,417,695	1,551,828
FEBRERO	3514		14,845	26,082,665	52,165,330	1,549,446
MARZO	3515		14,845	26,090,088	52,180,175	1,550,668
ABRIL	3522		14,845	26,142,045	52,284,090	1,554,488
MAYO	3518		14,845	26,112,355	52,224,710	1,555,026
JUNIO	3525		14,845	26,164,313	52,328,625	1,560,368
JULIO	3527		14,845	26,179,158	52,358,315	1,560,004
AGOSTO	3517		14,845	26,104,933	52,209,865	1,555,551
SEPTIEMBRE	3519		14,845	26,119,778	52,239,555	1,559,059
OCTUBRE	3565		15,080	26,880,100	53,760,200	1,605,324
NOVIEMBRE	3606		15,080	27,189,240	54,378,480	1,621,847
DICIEMBRE	3618		15,080	27,279,720	54,559,440	1,624,532
Totales de enero a diciembre de 2021				\$ 316,553,240	\$ 633,106,480	\$ 18,848,141

Protege a los que más amas

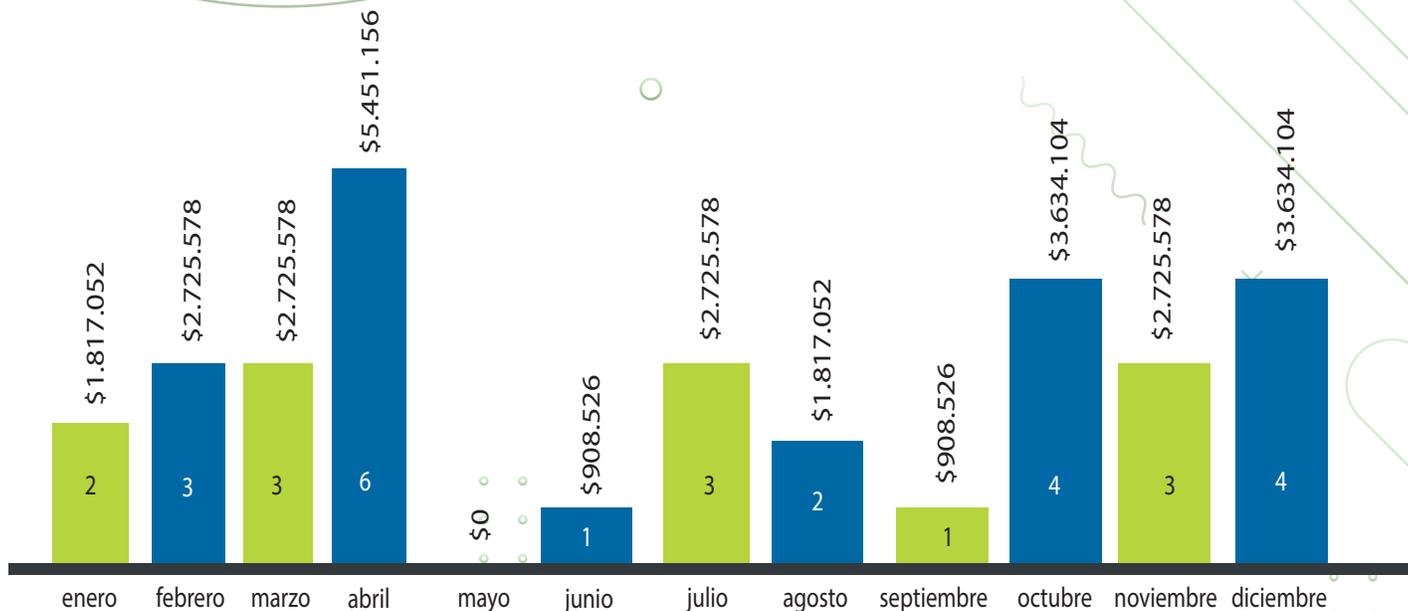


Teniendo en cuenta que nuestros nuevos asociados asumen durante dos años (2) únicamente el valor correspondiente al 50% de lo que cuesta el plan exequial, a continuación, relacionamos los retornos recibidos por este proceso:

PLAN EXEQUIAL CON COBRO DEL 50%					
PERIODO	ASOCIADOS	PLAN	VALOR ASOCIADO	TOTAL	Descuentos ya ingresados al fondo
ENERO	150	EXEQUIAL	7,423	1,113,375	1,113,375
FEBRERO	143		7,423	1,061,418	1,061,418
MARZO	145		7,423	1,076,263	1,076,263
ABRIL	154		7,423	1,143,065	1,143,065
MAYO	152		7,423	1,128,220	1,128,220
JUNIO	167		7,423	1,239,558	1,239,558
JULIO	163		7,423	1,209,868	1,209,868
AGOSTO	175		7,423	1,298,938	1,298,938
SEPTIEMBRE	196		7,423	1,454,810	1,454,810
OCTUBRE	230		7,540	1,734,200	1,734,200
NOVIEMBRE	251		7,540	1,892,540	1,892,540
DICIEMBRE	243		7,540	1,832,220	1,832,220
Totales de enero a diciembre de 2021				\$ 16,184,473	\$ 16,184,473

Beneficios solidarios-auxilios de solidaridad

COOACUEDUCTO, apoya a sus asociados en aquellos momentos donde necesita respaldo ante situaciones difíciles, contribuyendo en su bienestar, razón por lo cual otorga un auxilio hasta por 1S.M.M.L.V, acorde con lo establecido en la resolución N°637 del 23 de abril de 2016, por medio de la cual se reglamenta el comité de solidaridad, es así como durante el año 2021 se otorgaron un total de treinta y dos (32) auxilios de solidaridad por un valor total de \$29.072.832, discriminados de la siguiente manera:



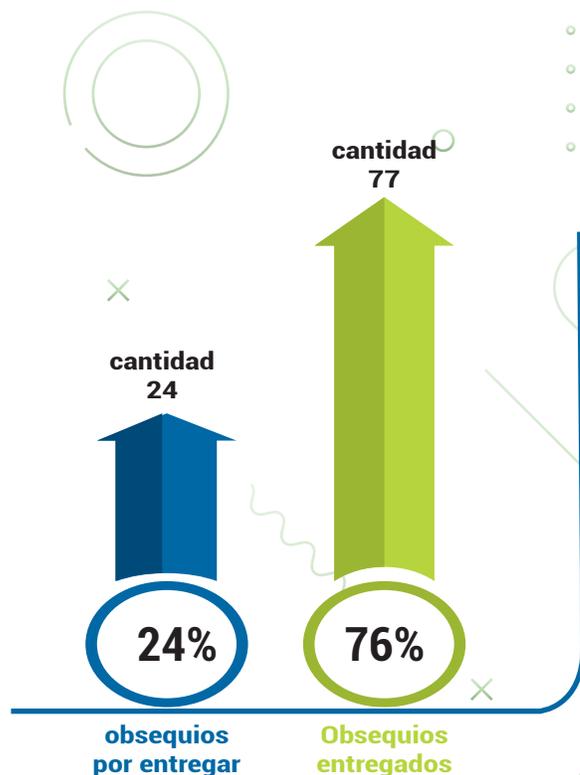
Detalle solidario- Hogares geriátricos:

Dentro de nuestro plan estratégico el eje central son los asociados, como se establece en el modelo económico y solidario del cooperativismo, por lo cual nos esmeramos en contribuir al mejoramiento de la calidad de vida de cada uno de ellos, es por ello que en tiempos de pandemia demostramos aún más la solidaridad y respaldo con estos asociados, brindando apoyos sociales a la comunidad en general, es así como en el mes de julio de 2021 se hizo entrega de un detalle solidario a un total de tres (3) hogares geriátricos, haciendo extensivo el reconocimiento a un total de setenta (70) abuelos.



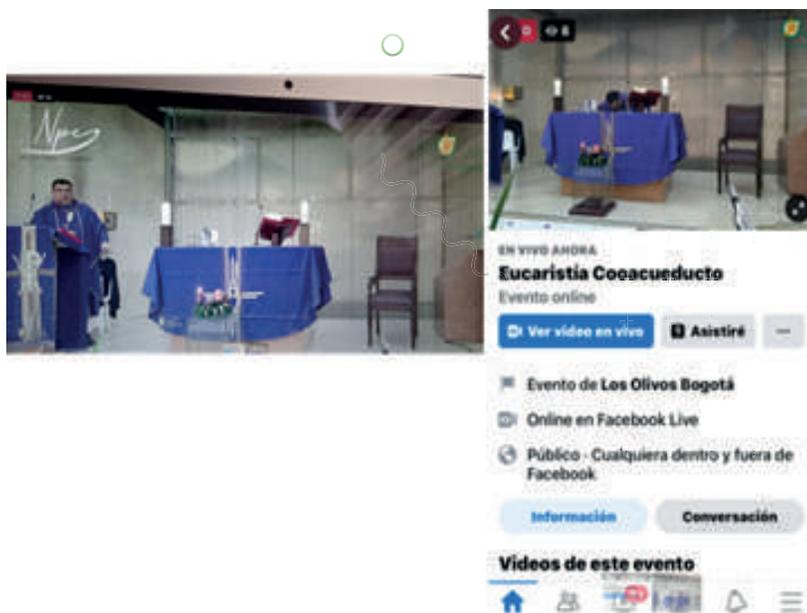
Obsequio de solidaridad para adultos mayores:

Acogiéndonos a lo establecido en la resolución N°646 del 25 de octubre de 2016, por medio de la cual se reglamenta la entrega de un obsequio de solidaridad para los adultos mayores que tengan más de 70 años y reciban una mesada pensional que no supere los 1.5 S.M.M.L.V, el Consejo de Administración aprobó la entrega de una tarjeta regalo cada una por valor de \$181.000 para un total de 101 abuelos que cumplieron estas condiciones. A continuación, el resumen de este proceso:



Eucaristía cuatrimestral

Gracias al excelente trabajo efectuado por el comité de solidaridad y el apoyo incondicional de la entidad prestadora de servicios exequiales "Olivos Bogotá", cada cuatro meses se programa una eucaristía en conmemoración de los asociados y familiares fallecidos, un apoyo fraternal a quienes dejan huellas de amor.



COMITÉ DE PLANEACIÓN

Para el Comité de Planeación y finanzas es primordial trabajar en la correcta administración de los recursos de quienes pertenecen a COOACUEDUCTO, es por ello que, durante lo corrido del año 2021, nos enfocamos en promover, coordinar, evaluar y diagnosticar la proyección económica, financiera y social de la cooperativa, analizando permanentemente la creación de nuevos servicios e inversiones que permitieran satisfacer las necesidades, de los Asociados y sus familias mejorando su

calidad de vida; los proyectos trabajados superaron las expectativas y nos permitieron demostrar que a pesar de la difícil situación que venimos atravesando a raíz de la emergencia sanitaria, Coacueducto cuenta con la solidez y respaldo para garantizar el buen manejo de los recursos de sus asociados, lo que podemos ver reflejado en las estadísticas, así:



GESTIÓN ECONÓMICA Y FINANCIERA

CONCENTRACIÓN CARTERA

En la siguiente gráfica vemos que existe una gran concentración de personas con saldos en cartera, los cuales se encuentran entre las edades de 51 hasta los 80 años, siendo un total de 1.952 deudores equivalente al 64,76% del total de las personas con saldos vigentes en cartera al 31 de diciembre de 2021.

Es importante tener en cuenta que la base social de COOACUEDUCTO, cerró a diciembre 31 de 2021 en 4.202 asociados y de ellos, 1.239 asociados no cuentan con saldos en cartera.

Por otro lado, la mayor concentración de cartera colocada se encuentra en personas con edades entre los 51 y 80 años, con un valor acumulado en cartera de \$93.787.283.719.

RANGO EDAD	CARTERA	PERSONAS
0-20	8.978.470	2
21-30	913.979.137	66
31-40	8.408.708.057	335
41-50	12.255.060.799	425
51-60	31.104.272.662	694
61-70	37.004.875.742	708
71-80	25.678.135.315	550
81-90	7.518.020.846	205
91-100	428.705.122	29
TOTAL	123.320.736.150	3.014



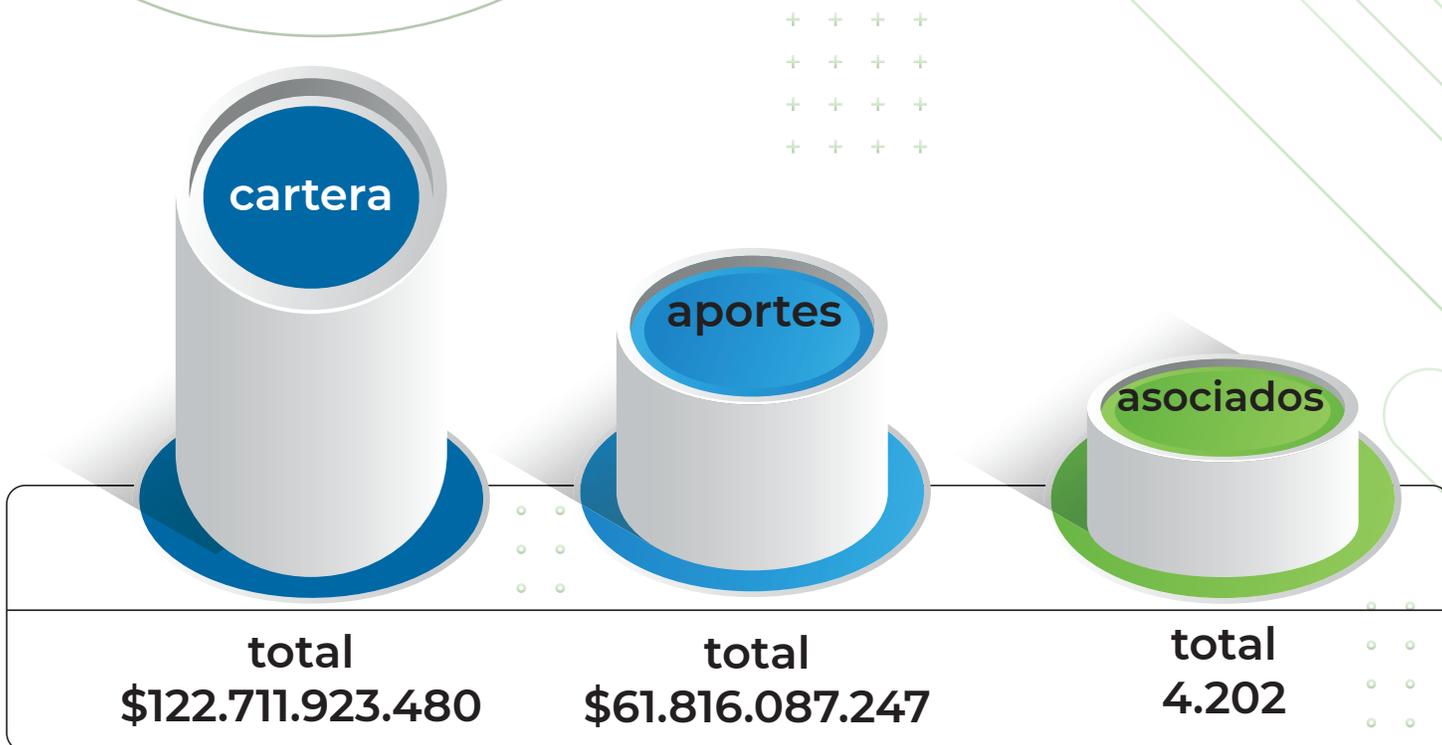
SALDOS DE CARTERA Vs. APORTES

En la siguiente gráfica vemos el comparativo de cartera colocada en cabeza de los asociados, frente a los aportes sociales.

EDAD	CARTERA	APORTES SOCIALES	ASOCIADOS
0-20	8.978.470	34.402.119	5
21-30	880.604.433	267.728.457	107
31-40	8.270.983.440	2.369.924.959	568
41-50	12.187.000.279	4.682.346.074	638
51-60	31.004.369.269	10.909.025.765	877
61-70	36.775.691.931	16.871.943.029	881
71-80	25.639.398.191	18.120.543.007	749
81-90	7.516.192.345	7.742.581.261	324
91-100	428.705.122	817.592.578	53
TOTAL	122.711.923.480	61.816.087.247	4.202

Por otro lado, la mayor concentración de cartera colocada se encuentra en personas con edades entre los 51 y 80 años, con un valor acumulado en cartera de \$93.787.283.719, frente a un total de \$35.156.406.950 de Aportes Sociales y Ahorro Permanente en ese mismo rango de edad.

SALDOS DE CARTERA Vs. APORTES

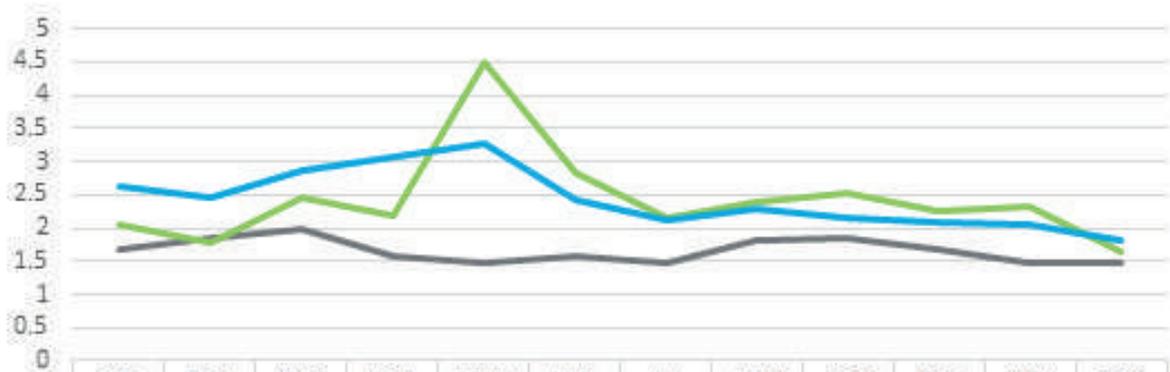


INDICADOR DE MOROSIDAD

A 31 de diciembre del 2021, el indicador de cartera vencida cerro en el 1.48%, con ley de arrastre correspondiente a \$1.821 en mora, siendo el indicador más bajo en los últimos 6 años. Lo anterior debido a la buena gestión que se viene realizando por el área de cartera y las alternativas de pago que se les ofrecen a los asociados, así como los

beneficios entregados a fin de año como el bono de fidelidad, entradas al evento familiar en piscilago y acceso a la línea de crédito navideño, lo que hace que los asociados se motiven a cerrar el año con sus obligaciones al día con COOACUEDUCTO.

Histórico índice de cartera

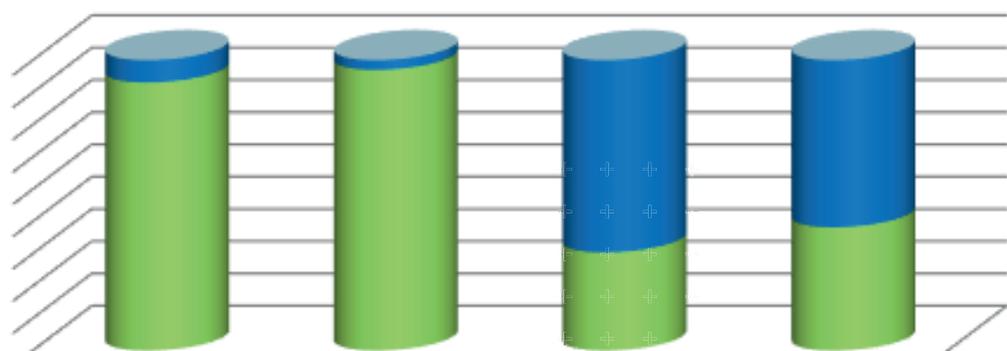


	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC
2021	1.67	1.84	2	1.59	1.49	1.57	1.49	1.82	1.86	1.69	1.47	1.48
2020	2.04	1.77	2.47	2.18	4.51	2.84	2.17	2.38	2.53	2.26	2.34	1.65
2019	2.64	2.45	2.88	3.07	3.28	2.43	2.12	2.28	2.16	2.07	2.04	1.82

CARTERA VENCIDA POR MODALIDAD DE PAGO.

Para el mes de diciembre de 2021, el total de la cartera colocada por nómina equivalente a \$117.129 millones, se encuentran en mora \$352 millones correspondiente al 6,34%, mientras que el total de ventanilla correspondiente a \$6.192 millones, se encuentra en mora \$338 millones correspondiente al 5,46%.

Cartera vencida por forma de pago



	NOMINA NOVIEMBRE	VENTANILLA NOVIEMBRE	NOMINA DICIEMBRE	VENTANILLA DICIEMBRE
%	0,70%	0,30%	6,34%	5,46%
MORA	814	352	352	338
CARTERA	116.662	117.129	5.562	6.192

CARTERA BRUTA

En el mes de diciembre de 2021, la cartera bruta cerró con un valor de \$123.320 millones, aumentando en \$1.096 millones con respecto al mes de noviembre del mismo año.

Con respecto al mes de diciembre de 2020, se evidencia que hubo un incremento de \$16.514 millones de pesos.

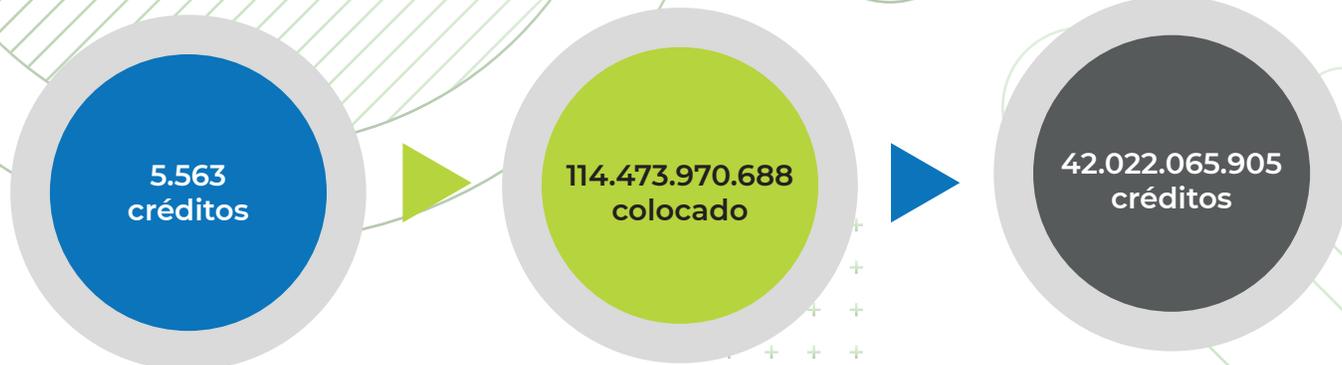


COLOCACIONES 2021

En el año 2021, la colocación sufrió un incremento del 29.76% en comparación al año anterior, correspondiente \$26.251.375.816 millones de pesos demostrado así la capacidad de recuperación de COOACUEDUCTO ante la situación de salud pública que aún afecta la economía colombiana; y es muestra de la fidelidad de nuestros asociados.

LÍNEAS DE CREDITO	ACUMULADO 2021		
	CRÉDITOS	COLOCADO	DESEMBOLSADO
LIBRE INVERSIÓN	2.040	86.166.907.283	29.403.412.067
COMPRA DE CARTERA	91	3.733.111.002	3.726.893.988
CRÉDITO DE PRIMA	1.174	2.567.933.375	2.481.073.826
CRÉDITO NAVIDEÑO	516	2.457.014.633	2.017.654.768
CRÉDITO DE VIVIENDA	14	1.736.450.338	1.731.180.648
CRÉDITO DE FIDELIDAD	1.170	16.184.301.680	1.432.258.770
TARJETA CRÉDITO	235	1.157.500.000	879.073.136
CRÉDITO DE SEGUROS	271	175.955.245	175.846.728
CRÉDITO DE BIENESTAR	18	217.448.902	98.870.974
CRÉDITO DE VINCULACION	32	74.974.885	74.799.986
CRÉDITO EXPRESS	1	1.001.014	1.001.014
REESTRUCTURADO	1	1.372.331	0
TOTAL	5.563	114.473.970.688	42.022.065.905

ACUMULADO 2021

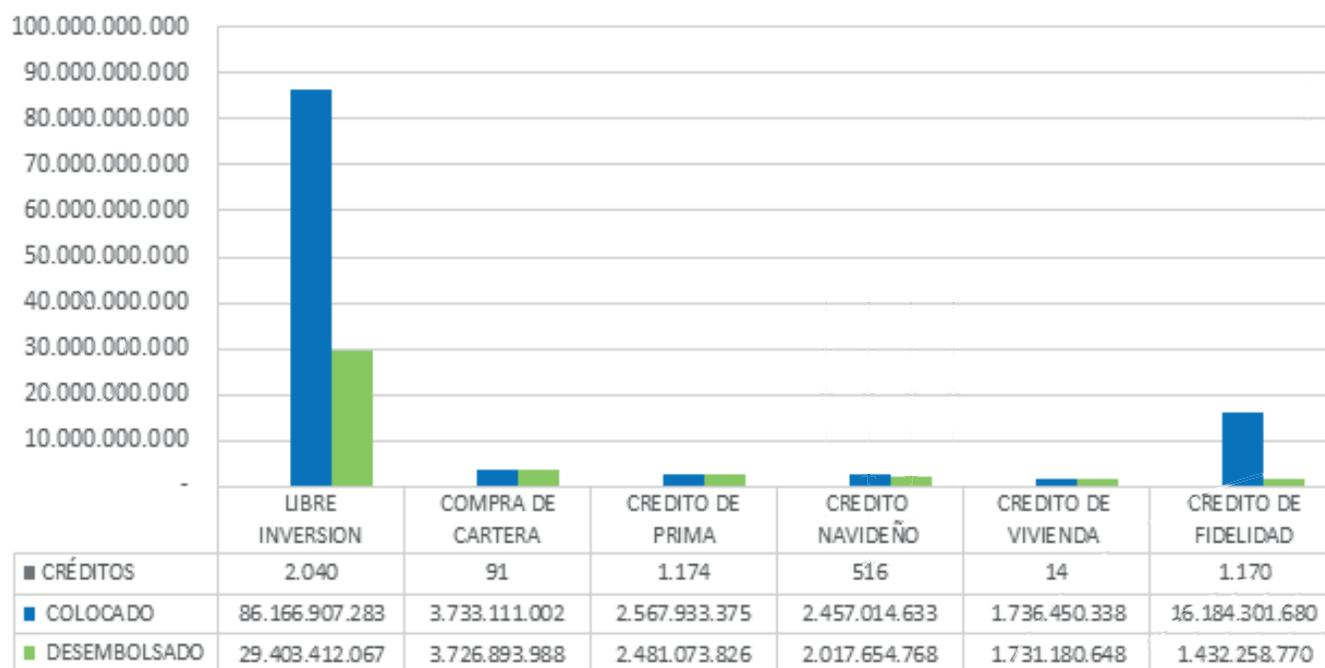


En la colocación de enero a diciembre de 2021, hubo un total de 5.563 solicitudes de crédito, siendo así un total desembolsado de 42.022 millones.

CONCENTRACIÓN POR LÍNEA DE CRÉDITO

Libre inversión fue la que mayor participación, tuvo con un 69.97% representado en \$29.403 millones de pesos desembolsados, seguido de compra de cartera que represento el 8.87% con \$3.727 millones del total de la cartera colocada durante el año 2021.

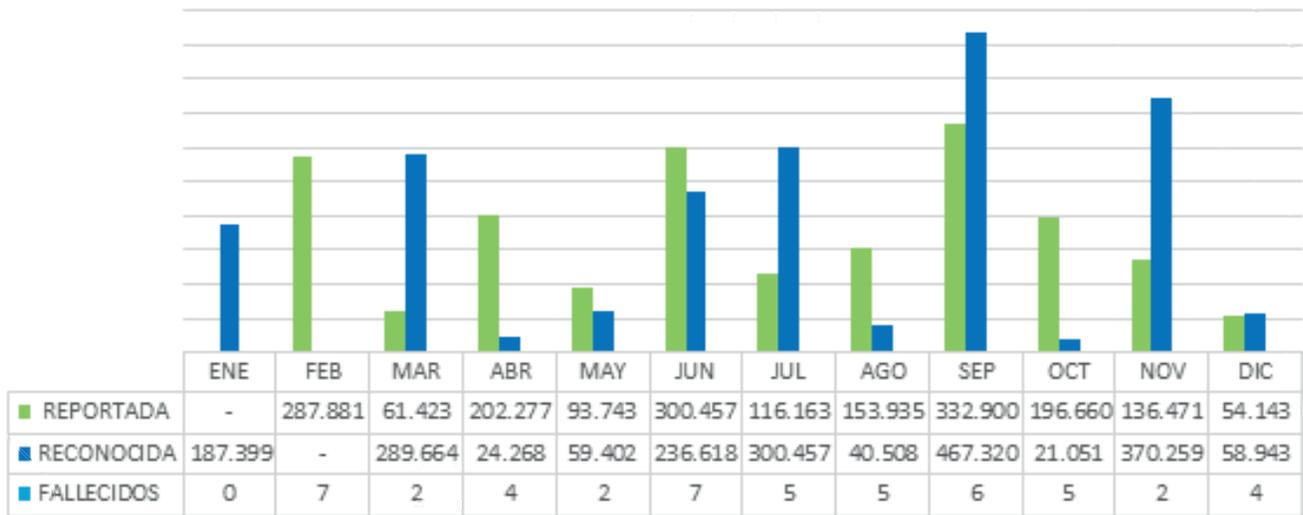
COLOCACIÓN POR LÍNEA DE CRÉDITO



CARTERA FALLECIDOS

Para el año 2021, se reportaron en total 49 casos de fallecimiento de asociados por valor de \$2.123 millones de pesos.

Cartera reportada y reconocida por MAPFRE



Así mismo, la compañía de seguros realizó el pago de indemnizaciones por fallecimiento de asociados, por valor de \$2.052 millones de pesos, mientras que la cartera no asegurada y declinada suma \$67.563.

Por otro lado, durante el año 2021, la compañía de seguros MAPFRE COLOMBIA VIDA SEGUROS S.A, realizó 32 indemnizaciones por concepto de auxilio exequial, por fallecimiento del asociado, lo anterior refleja un saldo acumulado a diciembre 2021 de \$64 millones de pesos.





INFORME JURÍDICO

Para los asuntos de orden legal y jurídico de **COOACUEDUCTO**, contamos con los servicios profesionales de una abogada externa especializada, quien atendió diferentes diligencias jurídicas en contra de la Cooperativa, así como los procesos de insolvencia de 5 deudores ante diferentes centros de conciliación, informando que a 31 de diciembre solo existe un proceso jurídico vigente en contra.

El señor **SAUL FAJARDO VERGARA**, asociado de **COOACUEDUCTO**, presento nuevamente demanda que cursa en el juzgado 20 DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIAS MULTIPLES DE BOGOTA con numero de radicado 2021-881, la cual fue debidamente contestada y se encuentra en curso, se adelanta también un proceso como quejoso recurrente por la trayectoria de mas de 23 acciones legales en contra de la Cooperativa fallados a favor de **COOACUEDUCTO**.

ASINGANCIÓN DE CARTERA

La recuperación prejurídica efectiva del año 2021, fue de un total de \$ 153.538.492 de la cartera asignada extraprocesal y se encuentran en la parte jurídica 14 títulos pendientes por cobrar por un valor total de \$ 72.385.678.

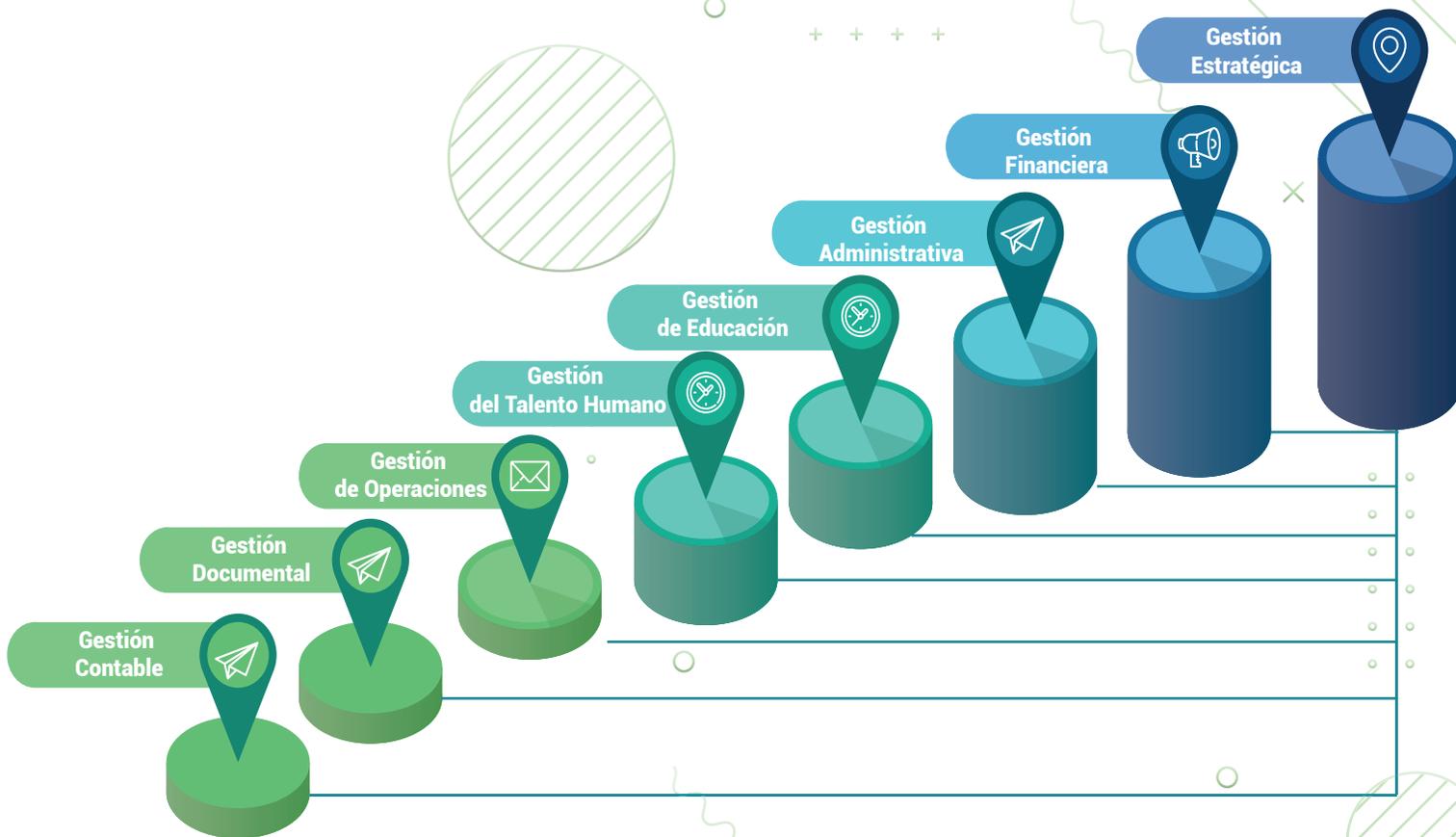


**INFORME
CONTROL INTERNO**

Durante la vigencia del año 2021, control interno como proceso estratégico, realizó la planificación de las auditorías internas con el propósito de evaluar los procesos y procedimientos establecidos por la Cooperativa, y dar cumplimiento a la normatividad interna y externa que rige en la actualidad, brindando el acompañamiento a las diferentes áreas para el efectivo desarrollo de las actividades.

Durante el periodo se ejecutaron auditorías según lo programado, buscando el logro de los objetivos y metas institucionales, fomentando la cultura del autocontrol, el servicio integral al asociado y la mejora continua en los procesos ejecutados, así mismo, se desarrollaron actividades para obtener una medición y evaluación razonable de los procesos.

Dentro de los procesos relevantes se auditaron entre otros:



Con los resultados obtenidos, se brindó acompañamiento para fortalecer el desarrollo de los diferentes procesos ejecutados por la Cooperativa, dando cumplimiento a la reglamentación vigente y velando por la preservación de la integridad del patrimonio y la eficiencia de la gestión económica de COOACUEDUCTO.

Durante el año, se realizó el respectivo seguimiento a los hallazgos y procesos en determinados periodos de tiempo, interactuando con cada integrante responsable de las actividades, apoyando la mejora continua y mitigando los diversos riesgos que está expuesta la cooperativa, de esta forma, control interno ha estado presente en los procesos y procedimientos desarrollados al interior de la empresa.

La gestión desarrollada por control interno durante el año 2021, aporta al direccionamiento estratégico de COOACUEDUCTO, que permita atender de manera oportuna las necesidades de nuestros asociados; así mismo, incentiva el mejoramiento continuo que aporte al cumplimiento del Plan Estratégico propuesto para el periodo 2021 – 2024 comprendidos por sus 5 pilares:



De esta manera, se seguirá realizando el seguimiento a los diferentes procesos de COOACUEDUCTO con el fin de garantizar el cumplimiento de la normatividad establecida.



OFICIAL DE CUMPLIMIENTO

Conforme a lo establecido por la Circular Básica Jurídica de la Superintendencia de Economía Solidaria, en lo referente a la regulación para la prevención del LA/FT, COOACUEDUCTO cumplió a cabalidad con el Sistema de Administración del Riesgo de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo "SARLAFT", permitiendo gestionar los riesgos identificados en los procesos dentro del concepto de mejora continua, encaminados a minimizar su ocurrencia y gestionar los controles definidos por cada proceso; generando acompañamiento continuo.

Durante el año 2021, se desarrollaron actividades acordes al marco metodológico para la mitigación de los riesgos expuestos al LA/FT, adoptada por la Cooperativa, soportados en herramientas tecnológicas, procedimientos, manuales y en la adecuada aplicación de controles diseñados para cada uno de los factores de riesgo, los cuales son transversales a todos los productos, servicios y actividades que desarrolla la Cooperativa con sus asociados, proveedores, funcionarios y demás partes interesadas.

Uno de los objetivos fundamentales de la gestión fue lograr un mayor compromiso a nivel institucional de la cultura en materia de administración del riesgo LA/FT, a la vez, la continuidad del negocio, la cual ha impactado positivamente en la aplicación de mecanismos de control y procedimientos, así como la posibilidad de detectar operaciones inusuales y sensibilización permanente para validar los controles establecidos por cada proceso.

Los controles implementados, han permitido a la Cooperativa entre otros tener un adecuado conocimiento de los asociados previo a su vinculación, toda vez que se identifica y confronta su información, así como las características básicas de sus transacciones y como está compuesto su patrimonio. Adicional, se fortaleció nuestro Software de Riesgos (DANGER) con lo que posibilita aún más la generación de señales de alerta transaccionales y de características de los asociados, con lo que identificamos operaciones inusuales que son analizadas para establecer si se reportan o no como operaciones sospechosas.

Así mismo, se realizaron las consultas en listas restrictivas (mensual y semestral) para los afiliados, empleados, proveedores y/o contratistas, contra todas las listas que actualiza el sistema de información, control y monitoreo DANGER adoptado por la Cooperativa; proceso que no generó alertas negativas durante el periodo. Por tanto, no se presentó un nivel de riesgo por fuera de lo permitido por la organización.

También, se efectuó el seguimiento y monitoreo permanente a las operaciones que por sus características son considerados inusuales para cualquier asociado, así como a las cuentas individuales de estos, con el fin de determinar operaciones inusuales o sospechosas para LA/FT. Derivado de esta y otras actividades de monitoreo en los modelos de operaciones inusuales y segmentación homogénea, no se reportó ningún tipo de alerta.

Por otra parte, durante este periodo, el comportamiento de las transacciones de los Pep's identificados por COACUEDUCTO se mostraron dentro de los parámetros normales de operación, sin registrar cambios significativos en sus movimientos, ni transferencias de valores de mayor cuantía.



Resultado de esto, COOACUEDUCTO maneja las operaciones de los asociados con claridad y transparencia y adopta medidas necesarias para que estos controles funcionen de manera oportuna, efectiva y eficiente, y que los riesgos residuales se encuentren en los niveles de aceptación determinados por esta Cooperativa.

Aunado a lo anterior, se ejecutó un plan de trabajo de acompañamiento metodológico, en aras de promover mejores prácticas y eficiencia operativa. Se realizó acompañamiento permanente a todos los funcionarios de la Cooperativa, principalmente en la ejecución de los procedimientos del SARLAFT, con el fin de mejorar la comprensión de los mismos y los resultados de la gestión realizada. Este proceso de retroalimentación se llevó a cabo mediante comunicación telefónica, correos electrónicos y presencialmente.

Adicionalmente, se contó con el apoyo del Comité de Riesgos quienes realizaron el seguimiento de las actividades ejecutadas en la Cooperativa para la prevención del LA/FT, e impulsaron las directrices y el mejoramiento de las políticas para su administración.

Se realizó la actualización y fortalecimiento al Manual del Sistema de Administración de Riesgo de Lavado de activos y financieros del terrorismo (SARLAFT) de acuerdo con el ámbito de aplicación contenido en la Circular 20 del 18 de diciembre de 2020 de la Superintendencia de Economía Solidaria.

Los reportes externos para la Unidad de Información y Análisis Financiero (UIAF) se enviaron oportunamente acorde a los plazos establecidos por la Superintendencia de Economía Solidaria. Así mismo, se atendieron oportunamente los requerimientos de información de los entes de investigación y control.

Con el apoyo de las áreas de Mercadeo y Sistemas, a partir del 8 de noviembre de 2021 se dio inicio a una nueva campaña de actualización de datos, la cual busca tener una alta calidad de los mismos almacenados en nuestras bases, que permitan en gran medida cumplir con los objetivos de eficiencia, efectividad y oportunidad a nivel del riesgo. A corte del 31 de diciembre de 2021 han actualizado 3.344 registros; por tanto, esta actualización se extenderá hasta cumplir con el 100% de los asociados.

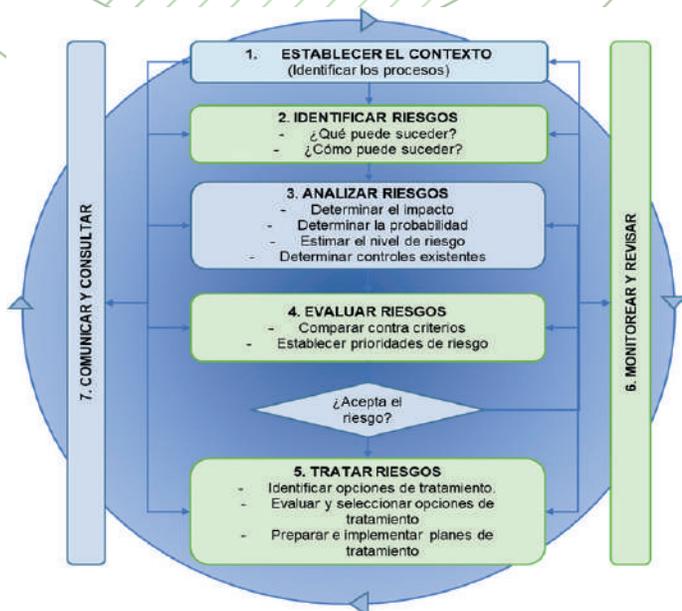
Por último, el Consejo de Administración hizo seguimiento trimestral de las actividades que como Oficial de Cumplimiento se llevaron a cabo, a través de informes presentados sobre la gestión realizada y demás elementos contemplados en la normativa vigente, generando seguridad a la alta dirección en cuanto al manejo de riesgos asociados a LA/FT.



SISTEMA DE ADMINISTRACION DE RIESGO OPERATIVO – SARO

Durante el año 2021, COOACUEDUCTO continuó consolidando la identificación, medición, control y monitoreo de los riesgos operativos, comprometiendo a todos y cada uno de sus colaboradores y directivos en la ejecución de los controles definidos para garantizar la seguridad que requiere COOACUEDUCTO. De acuerdo con el cronograma de trabajo, se adelantaron entre otras, las siguientes actividades:

- En conjunto con las diferentes áreas, se entró a revisar, modificar y actualizar la matriz de evaluación de riesgos de los procesos de COOACUEDUCTO, de acuerdo con lo planificado. De esta manera, se han determinado e identificado riesgos a los que está expuesta la Cooperativa y controles que permiten mitigarlos, manteniendo los niveles de exposición dentro de límites tolerables.
- Se pudo brindar apoyo en la identificación de los riesgos para los diferentes procesos y nuevos proyectos desarrollados durante el año 2021.

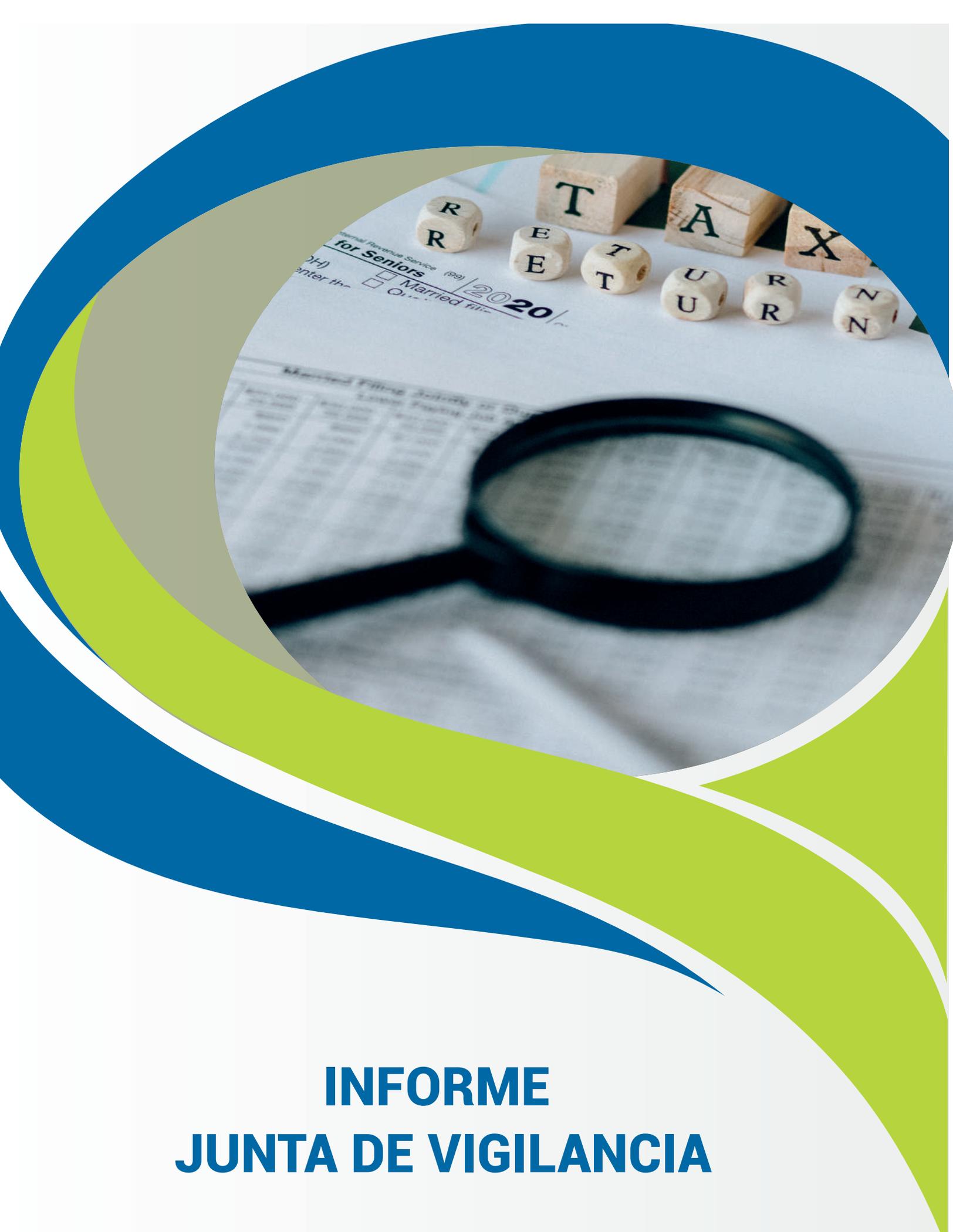


- El Consejo de Administración aprobó la actualización del Manual SARO propio de la Cooperativa (versión 2.0), en donde se especifica las políticas, estructura organizacional y las diferentes etapas que se debe efectuar para la administración del riesgo operativo.

Se desarrollaron capacitaciones con los dueños de proceso, con el fin de reforzar, identificar fácilmente los eventos de riesgo operativo e incentivar la participación de todos los funcionarios de COOACUEDUCTO en el reporte de eventos presentados en las áreas a las que pertenecen.

- Se inició con el plan de trabajo relacionado con el fortalecimiento de la herramienta tecnológica DANGER, que permita llevar el control de cada evento de riesgo, calificar los eventos, acompañada de su respectiva matrices inherentes y residuales que a futuro permitirá de forma automática generar su exposición al riesgo.
- Se realizó la capacitación en riesgos de forma virtual en donde se incluyó el SARO a todo el personal, enfocado a fortalecer los conocimientos sobre este sistema. De igual forma, se brindó inducción a los funcionarios que ingresaron a la Cooperativa de toda la descripción general del SARO, enfatizando en la responsabilidad que los funcionarios adquieren al ingresar a COOACUEDUCTO.

Todo lo anterior, se llevó a cabo basados en el cronograma de implementación del capítulo IV de la Circular Básica Contable y Financiera, en donde imparte instrucciones relativas a la Administración de Riesgo Operativo, con el fin de actualizar las instrucciones relacionadas con su gestión



INFORME JUNTA DE VIGILANCIA

CRITERIOS BÁSICOS Y ORIENTADORES DE LA JUNTA DE VIGILANCIA

La Junta de Vigilancia, como ente de control social trabaja y actúa siempre con fundamentos en juicios de investigación y valoración, generando sus observaciones, recomendaciones y/o requerimientos debidamente documentados, siempre enfocados en el cumplimiento de sus funciones y velando por la protección de los deberes y derechos de todos los asociados de COOACUEDUCTO bajo criterios básicos y orientadores al beneficio social común.

Funciones relevantes de la Junta de vigilancia:

Conocer los reclamos que presenten los asociados

Resolver las quejas presentadas directamente a la junta de vigilancia

Hacer cumplir los estatutos y reglamentos que regulan a la cooperativa

Velar por la protección de los derechos de los asociados

En el desarrollo de sus funciones la Junta de vigilancia resalta algunas de las actividades ejecutadas de manera efectiva durante el año 2021:

- 1.** Se veló por el correcto cumplimiento de las diferentes actividades.
- 2.** Se trabajó en fortalecer el cumplimiento de los delegados pertenecientes a los comités en un 100% a las reuniones.
- 3.** Se solicitó con carácter urgente al consejo de administración dar continuidad al proceso de reforma del Estatuto de COOACUEDUCTO.
- 4.** La junta de vigilancia participó activamente en el proceso de reforma del estatuto actual de COOACUEDUCTO.
- 5.** Participación en la asamblea extraordinaria que se celebró el día 9 de octubre el cual se convocó de acuerdo a la resolución No. 729 del 06 de septiembre del 2021 de consejo de administración el respectivo proceso del cumplimiento de las normas para que los delegados participaran legalmente en la asamblea extraordinaria.
- 6.** Participación activa en cada uno de los comités con el fin de apoyar las inquietudes que le atañen a la junta de vigilancia.
- 7.** Ejercido control en los procesos de la entrega de bonos de fidelidad y pasaportes a Piscilago.
- 8.** A pesar de la pandemia, se realizaron todas las reuniones ordinarias y extraordinarias que fueron necesarias durante el periodo, el cual se hicieron las recomendaciones necesarias tanto al consejo como a la administración todo en base al estatuto, reglamentos y circulares de la superintendencia bancaria y Supersolidaria.
- 9.** Revisión de documentos de directivos y funcionarios
- 10.** Recepción de comunicaciones internas o externas dando respuesta a los requerimientos en las comunicaciones mencionadas.
- 11.** Participación como representante de la junta en el comité de planeación para la revisión del tema del presupuesto del año 2022.
- 12.** Se dio respuesta a las inquietudes, quejas y/o reclamos escalados a la junta de vigilancia por parte de los asociados.
- 13.** Se atendieron las sugerencias y recomendaciones recibidas por el Consejo de Administración, las Comisiones y los delegados.
- 14.** Se procedió en efectuar el control respectivo a los diferentes procesos, generando los informes y recomendaciones del caso.

Gracias a la gestión desarrollada en equipo, se puede ratificar que la actuación de la junta de vigilancia está enfocada en la puesta en marcha del control social y en velar porque los actos de los órganos de administración se ajusten a las prescripciones legales, estatutarias y reglamentarias y en especial, a los principios cooperativos



**INFORME
COMISIÓN INVESTIGACIÓN
DISCIPLINARIA**

DESDE LA COMISIÓN

Los integrantes de la Comisión de investigación disciplinaria para el 2021, continuaron trabajando en pro de todos los asociados, buscando la unión cooperativa concentrando los intereses más que en sancionar infracciones, a formar para la participación social activa y responsable de los Asociados.

La comisión de Investigación disciplinaria, teniendo en cuenta los estatutos y normatividad vigente, realiza las respectivas investigaciones de acuerdo al derecho disciplinario colombiano, clasificando las faltas disciplinarias según el artículo 42 de la Ley 734 de 2002 como gravísimas, graves y leves.

En función de la clasificación mencionada, así como de la forma de culpabilidad asignada a la conducta del investigado, se determina la sanción disciplinaria a imponer. Es inequívoca la importancia de la determinación de la naturaleza de la falta investigada, la cual evidentemente no

puede ser discrecional en aras de garantizar los principios contenidos en el artículo 29 Superior referidos a la investigación disciplinaria, el enfoque y propósito de la Comisión, es continuar con los procesos e investigaciones de manera acertada y efectiva, aplicando el debido proceso sujeto a los principios rectores, como lo son la igualdad, derechos y obligaciones de los asociados, imparcialidad en sus decisiones objetivas, contradicción y defensa para el asociado en cada etapa de la investigación, publicidad para que se conozca cualquier trámite, decisión y los asociados sean notificados sobre cada etapa procesal, legalidad en el sentido de aplicar las sanciones.

En lo corrido del año, se atendieron las quejas recibidas y se continuó con los procesos llevados por la anterior comisión, realizando lo siguiente:

- Reuniones mensuales a fin de trabajar cada uno de los expedientes y quejas presentadas.
- Investigaciones en las que se citaron aproximadamente a 12 personas, quienes rindieron sus versiones de los hechos presentados o quejas interpuestas.
- Cierre final de tres procesos
- Apertura de dos nuevos expedientes
- Participación en la reunión de Asamblea Extraordinaria llevada a cabo en el mes de octubre para la reforma de estatutos.
- Recepción de comunicaciones internas y externas, relacionadas con las investigaciones garantizando el debido proceso el cual es un derecho fundamental de inmediato cumplimiento consagrado en el artículo 29 de la Constitución Política de Colombia: "El debido proceso se aplicará a toda clase de actuaciones judiciales y administrativas.
- Para inicios de 2022, se dará trámite final a dos procesos de acuerdo al cierre de las investigaciones.

Para finalizar se agradece a los órganos de control social, Vigilancia y Gerencia, quienes en lo corrido del año prestaron el total apoyo a todos los requerimientos y solicitudes realizadas por nuestra comisión para el desarrollo efectivo de las actividades e investigaciones.



INFORME COMISIÓN DE APELACIONES

DESDE LA COMISIÓN

Las entidades solidarias que tienen establecido estatutariamente la doble instancia, es decir, los recursos de reposición y apelación, tienen designado un órgano especializado para estos eventos, el cual es el encargado de todo lo concerniente a estos recursos, en este caso estamos hablando de la Comisión de Apelaciones.

La comisión de Apelaciones de COOACUEDUCTO, garantiza a los asociados el principio de la doble instancia, esto nos indica que las decisiones adoptadas en primera instancia por la Comisión de Investigación disciplinaria, sean apelables ante la comisión; los asociados tienen derecho al momento de estar incurso en un proceso disciplinario, al debido proceso, siguiendo los ordenamientos dispuestos por la ley y por los estatutos.

Los integrantes de la Comisión de Apelaciones se permiten informar la gestión realizada en el año 2021:

- Se realizaron reuniones mensuales a fin de trabajar en pro de los asociados.
- Hubo participación por parte del coordinador de la Comisión al XVII congreso de riesgo para el sector solidario Asoriesgo. + + + +
- Se recibió un recurso de reposición. + + + +
- Se profirió la resolución 004 del 22 de octubre de 2021, correspondiente al proceso disciplinario No 201811-027. + + + +
- Hubo participación de los integrantes de la Comisión en la reunión de Asamblea Extraordinaria de Delegados, llevada a cabo en el mes de octubre para la reforma de estatutos.
- Recepción de comunicaciones internas y externas, relacionadas con el trabajo llevado por la Comisión en el transcurso del año.

Finalmente, se agradece a todos los cuerpos colegiados quienes permitieron que la Comisión trabajara de manera armónica y buscando siempre el beneficio de nuestros asociados.



ESTADO DE LA SITUACIÓN FINANCIERA



ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA COMPARATIVO A 31 DE DICIEMBRE DE 2021 Y 2020
COOPERATIVA DE TRABAJADORES Y PENSIONADOS DE LA EMPRESA DE
ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE BOGOTÁ - COOACUEDUCTO
 Cifras expresadas en miles de pesos Colombianos (COP)

ACTIVO	NOTA	2021	2020	AUMENTOS (DISMINUC)	ANALISIS HORIZO.
Activo corriente					
Efectivo y equivalentes de efectivo	5	13,637,360	17,515,363	-3,878,003	-22.14%
Cartera de créditos cuentas por cobrar y otras	6	22,200,140	21,975,382	224,757	1.02%
Activos por impuestos corrientes	7	22,715	20,791	1,924	9.25%
Total activo corriente		35,860,215	39,511,536	-3,651,321	-9.24%
Activo no corriente					
Cartera de créditos cuentas por cobrar y otras	6	99,448,760	83,435,767	16,012,993	19.19%
Otros activos financieros	8	5,711,079	5,553,486	157,593	2.84%
Activos Intangibles	9	14,088	11,332	2,756	24.32%
Propiedades, planta y equipo	10	4,914,321	5,344,701	-430,380	-8.05%
Total activo no corriente		110,088,248	94,345,286	15,742,962	16.69%
Total del activo		145,948,462	133,856,822	12,091,641	9.03%
PASIVO					
Pasivo corriente					
Depositos y créditos	11	34,473,057	30,716,138	3,756,919	12.23%
Cuentas por pagar y otras	12	2,769,994	920,613	1,849,381	200.89%
Pasivos por beneficios a empleados	13	150,683	170,179	-19,496	-11.46%
Pasivo por impuesto corriente	14	41,875	37,358	4,517	12.09%
Otros Pasivos corrientes	15	288,370	188,365	100,005	53.09%
Provisiones		0	0	0	0.00%
Total pasivo corriente		37,723,979	32,032,653	5,691,326	17.77%
Pasivo no corriente					
Depositos y créditos	11	36,927,679	32,102,333	4,825,346	15.03%
Pasivos por beneficios a empleados	13	455,892	494,999	-39,107	-7.90%
Otros pasivos no corrientes	15	3,969,254	3,449,873	519,381	15.06%
Provisiones		0	0	0	0.00%
Total pasivo no corriente		41,352,825	36,047,205	5,305,620	14.72%
Total del pasivo		79,076,803	68,079,858	10,996,945	16.15%
PATRIMONIO					
Capital Social	16	49,634,243	47,510,741	2,123,502	4.47%
Reservas	16	10,952,486	10,569,599	382,887	3.62%
Fondos de destinación Específica	16	1,125,951	1,122,294	3,657	0.33%
Excedentes y/o Perdidas del Ejercicio	17	805,077	1,918,134	-1,113,057	-58.03%
Excedentes y/o Perdidas no realizadas NIIF	17	4,353,902	4,656,195	-302,293	-6.49%
Total del patrimonio		66,871,659	65,776,963	1,094,696	1.66%
Total del pasivo y del patrimonio		145,948,462	133,856,822	12,091,640	9.03%

FIRMADO ORIGINAL

LUZ AIDA SALAMANCA QUIROZ
GERENTE (E)

FIRMADO ORIGINAL

MARIA GLADYS HERNANDEZ CHACON
CONTADORA T.P. N° 240562-T

Ver mi Opinión

FIRMADO ORIGINAL

FANY PERDOMO LASPRILLA
REVISOR FISCAL T.P N° 38181-T
Designado por
ASCOOP EMPRESARIAL

Las notas adjuntas hacen parte integrante de los Estados Financieros



ESTADO DE RESULTADOS COMPARATIVO A 31 DE DICIEMBRE 2021 Y 2020
 COOPERATIVA DE TRABAJADORES Y PENSIONADOS DE LA EMPRESA DE
 ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE BOGOTA - COOACUEDUCTO
 Valores expresados en miles pesos Colombianos (COP)

NOTA

	2021	2020	AUMENTOS (DISMINUC.)	ANALISIS HORIZO.
			\$	%
Ingresos por cartera de creditos	11,960,652	11,766,742	193,910	1.65%
Costo de ventas	-2,856,687	-2,695,277	161,410	5.99%
Excedentes brutos	9,103,965	9,071,465	32,500	0.36%
Gastos de administración	-7,107,725	-6,933,535	174,190	2.51%
Otros ingresos / (gastos)	- 1,568,803	- 717,526	-851,277	118.64%
Excedentes (pérdida) operacional	427,437	1,420,404	- 992,967	-69.91%
Ingresos financieros	377,640	497,730	-120,090	-24.13%
Excedentes (pérdida) no operacional	377,640	497,730	-120,090	-24.13%
Excedentes (pérdida) antes de la provisión para impuesto sobre la renta	805,077	1,918,134	-1,113,057	-58.03%
Provisión para impuesto sobre la renta	0	0	0	0
Excedentes (pérdida) neta procedente de operaciones continuadas	805,077	1,918,134	-1,113,057	-58.03%
Resultado del Ejercicio	805,077	1,918,134	-1,113,057	-58.03%

FIRMADO ORIGINAL
LUZ AIDA SALAMANCA QUIROZ
 GERENTE (E)

FIRMADO ORIGINAL
MARIA GLADYS HERNANDEZ CHACON
 CONTADORA T.P. N° 240562-T

Ver mi Opinion

FIRMADO ORIGINAL
FANY PERDOMO LASPRILLA
 REVISOR FISCAL T.P N° 38181-T
 Designado por
 ASCOOP EMPRESARIAL

Las notas adjuntas hacen parte integrante de los Estados Financieros



CONCILIACIÓN PATRIMONIAL A 31 DE DICIEMBRE DE 2021 Y 2020
COOPERATIVA DE TRABAJADORES Y PENSIONADOS DE LA EMPRESA DE
ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE BOGOTÁ - COOACUEDUCTO
Cifras expresadas en miles de pesos Colombianos (COP)

	Capital Social	Reservas	Fondos de destinación Específica	Otro Resultado Integral	Excedentes y/o Perdidas del Ejercicio	Excedentes y/o Perdidas no realizadas (ORI)	Total patrimonio
Saldo al 1 de enero de 2020	44,157,040	9,990,054	1,119,598		- 2,900,427	4,353,902	62,521,021
Excedente (pérdida) neta	0	0	0	0	1,918,134	0	1,918,134
Otros excedentes integrales	0	0	0	0	0	0	0
Total resultados integrales	44,157,040	9,990,054	1,119,598	0	4,818,561	4,353,902	64,439,155
Pagos basados en Excedentes	0	0	0	0	0	0	0
Revalorización de aportes	3,353,701	0	0	0	0	0	3,353,701
Distribución de Excedentes	0	0	0	0	-2,900,427	0	-2,900,427
Constitución de reservas	0	579,546	2,696	0	0	0	582,242
Superavit por Valorización	0	0	0	0	0	0	0
Saldo al 31 de diciembre de 2020	47,510,741	10,569,600	1,122,294	0	1,918,134	4,353,902	65,474,670
Excedente (pérdida) neta	0	0	0	0	805,077	0	805,077
Otros excedentes integrales	0	0	0	0	0	0	0
Total resultados integrales	47,510,741	10,569,600	1,122,294	0	2,723,211	4,353,902	66,279,747
Pagos basados en Excedentes	0	0	0	0	0	0	0
Aportes Asociados	4,365,611	0	0	0	0	0	4,365,611
Compra de Aportes	303,806	0	0	0	0	0	303,806
Retiro de Aportes	-2,545,915	0	0	0	0	0	-2,545,915
Distribución de Excedentes	0	0	0	0	-1,918,134	0	-1,918,134
Constitución de reservas	0	382,887	3,698	0	0	0	386,585
Superavit por Valorización	0	0	0	0	0	0	0
Saldo al 31 de diciembre de	49,634,243	10,952,487	1,125,952	0	805,077	4,353,902	66,871,661

FIRMADO ORIGINAL
LUZ AIDA SALAMANCA QUIROZ
 GERENTE (E)

FIRMADO ORIGINAL
MARIA GLADYS HERNANDEZ CHACON
 CONTADORA T.P. Nº 240562-T

Ver mi Opinión

FIRMADO ORIGINAL
FANY PERDOMO LASPRILLA
 REVISOR FISCAL T.P Nº 38181-T
 Designado por
 ASCOOP EMPRESARIAL

Las notas adjuntas hacen parte integrante de los estados financieros

NOTAS CONTABLES Y REVELACIONES

1. INFORMACIÓN GENERAL

La Cooperativa de Trabajadores y Pensionados de la Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá – COOACUEDUCTO, es una entidad jurídica de derecho privado, de economía solidaria, de responsabilidad limitada, sin ánimo de lucro, de número de Asociados y patrimonio social variable e ilimitado, regida por los principios universales del cooperativismo, el derecho colombiano, la legislación cooperativa y su Estatuto interno. Su principal actividad es la de ahorro y crédito y su domicilio principal es la ciudad de Bogotá D.C, ubicada en la carrera 37 23 A 60 – Centro Nariño.

Obtuvo su Personería Jurídica, mediante Resolución No. 200 de abril 2 de 1947 expedida por el DANCOOP y la autorización expresa para ejercer la actividad financiera, con la Resolución No. 0697 del 16 de abril de 2002 emitida por la Superintendencia de la Economía Solidaria. Por el monto de sus activos COOACUEDUCTO está ubicada en el primer nivel de supervisión. Contamos con el respaldo del Fondo de Garantías de Entidades Cooperativas -FOGACOOOP.

COOACUEDUCTO, por ser una entidad de naturaleza cooperativa, se encuentra en el grupo de Contribuyente de Régimen Tributario Especial – Sin ánimo de Lucro y por lo tanto a través de la Ley 1819 del 29 de diciembre de 2016, se expidió la Reforma tributaria estructural, en donde se modifican y agregan disposiciones en materia tributaria en Colombia y las entidades sin ánimo de lucro deberán contribuir según las normas aplicables al impuesto de renta de manera progresiva, teniendo en cuenta que para el año 2021 se contribuyó con una tarifa del 20% perteneciente al Fondo de Educación de acuerdo a la ley 1819 de 2016 en su artículo 19-4; por otro lado se realizó la solicitud ante la DIAN de calificación de régimen tributario especial en el mes de marzo de 2021 dando cumplimiento a los requisitos exigidos.

Así mismo la última reforma de estatutos de COOACUEDUCTO se realizó en la Asamblea General Extraordinaria de Delegados el día 23 de agosto de 2014.

2. BASES DE PRESENTACIÓN

NORMATIVIDAD CONTABLE:

COOACUEDUCTO, de conformidad con las disposiciones vigentes emitidas por la Ley 1314 de 2009 reglamentada por el Decreto 3022 de 2013, prepara sus estados financieros de conformidad con normas de contabilidad y de información financiera aceptadas en Colombia, basadas en las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) junto con sus interpretaciones, traducidas al español y emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB, por su sigla en inglés) del 31 de diciembre de 2012.

COOACUEDUCTO debe dar cumplimiento a Leyes, Decretos y otras normas vigentes a saber:

- Ley 1314 del 13 de Julio de 2009: El Congreso de la República de Colombia mediante esta Ley estableció que las empresas en Colombia registrarán su información financiera de acuerdo a normas de información financiera en convergencia con estándares de alta aceptación mundial, transparentes y comparables, para ello los Ministerios de Hacienda y Crédito Público (MHCP), y de Industria, Comercio y turismo (MCIT), deberían emitir los Decretos sobre los borradores presentados por el Consejo Técnico de la Contaduría Pública (CTCP).
- Decreto 3022 del 27 de diciembre de 2013: establece un régimen normativo para los preparadores de información financiera que conforman el Grupo 2, además de resaltar que se debe aplicar las NIIF para Pymes, emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad, IASB.
- Circular externa N.º 004 de febrero 19 de 2014 por la cual se regula el Proceso de convergencia hacia las Normas Internacionales de Información Financiera para pequeñas y medianas entidades - NIIF para PYMES de la Superintendencia de la Economía Solidaria de Colombia a la que se deben acoger las organizaciones de la economía solidaria supervisadas
- Decreto 2496 de 2015 – Sección 5 Estado de Resultados Integral y Estado de Resultados, Sección 6 Estado de cambios en el patrimonio y estado de resultados y ganancias acumuladas, Sección 9 Estados Financieros consolidados y separados y Sección 8 Notas a los Estados financieros, estipulados para el Grupo 2 NIIF para Pymes.

El Grupo 2 lo integran aquellas empresas que cumplan con las siguientes características:

- a) Empresas con activos superiores a 500 SMLMV, o con más de 10 empleados, o con más de 6.000 SMMLV en ingresos brutos.
- b) Que no pertenezcan al grupo 1

El mencionado decreto expide el cronograma de aplicación del marco técnico normativo para los preparadores de información financiera del grupo 2, donde los primeros estados financieros comparativos para el grupo serán a 1 ° de enero de 2016.

3. BASES DE PREPARACIÓN

COOACUEDUCTO tiene definido por estatuto efectuar un corte de sus cuentas, preparar y difundir estados financieros de propósito general una vez al año, el 31 de diciembre de 2021. Para efectos legales en Colombia, los estados financieros principales son los estados financieros individuales, los cuales se expresan en miles de pesos colombianos, por ser la moneda de presentación o reporte para todos los efectos. La moneda

funcional es el (peso colombiano), que corresponde a la moneda del entorno económico principal en el que opera COOACUEDUCTO.

PLAN ÚNICO DE CUENTAS:

COOACUEDUCTO en el manejo de las cuentas aplica la Resolución N.º 1515 del 27 de noviembre de 2001, emitida por la Superintendencia de la Economía Solidaria, por la cual se expidió el nuevo Plan Único de Cuentas para las entidades del sector solidario; así como la Circular Básica Contable y Financiera reglamentada mediante Circular externa 22 de 2020, las resoluciones N.º 1230 del 27 de noviembre de 2003, N.º 890 de octubre 2004 y N.º 077 de febrero de 2006, circulares externas N.º 001 de 2008, N.º 22 de 2020, N.º 004 y 007 de 2009, N.º 003 y 004 de 2010, N.º 005 y 007 de 2011; emitidas por la misma Superintendencia, las cuales se encuentran incorporadas en las mismas.

Para el caso de las Normas Internacionales de Información Financiera, la Superintendencia de Economía Solidaria emitió la resolución 2015110009615 de 13 de noviembre de 2015; por la cual se crea el CATÁLOGO ÚNICO DE INFORMACIÓN FINANCIERA CON FINES DE SUPERVISIÓN para las organizaciones solidarias vigiladas por la Superintendencia de la Economía Solidaria, y cita en su artículo 1º: "Crear el CATÁLOGO ÚNICO DE INFORMACIÓN FINANCIERA CON FINES DE SUPERVISIÓN que deberán aplicar los preparadores de información financiera sujetos a la vigilancia de la Superintendencia de la Economía Solidaria, que hacen parte de los Grupos 1, 2 y 3, establecidos en los Decretos 2784 de 2012, 3022 y 3023 de 2013 y demás decretos que los modifiquen, deroguen o sustituyan".

Los estados financieros de COOACUEDUCTO al 31 de diciembre de 2016, corresponden a los primeros estados financieros preparados de acuerdo con las normas internacionales de información financiera (NIIF PYMES), por lo cual a partir de dichos estados financieros se presentan de forma comparativa con los emitidos en el año inmediatamente anterior. Estos estados financieros han sido preparados sobre la base del costo histórico. El costo histórico está generalmente basado sobre el valor razonable de la contraprestación entregada en el intercambio de bienes y servicios.

Hasta el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2015, COOACUEDUCTO preparó sus estados financieros anuales de acuerdo con los principios de contabilidad generalmente aceptados en Colombia (PCGA Colombianos).

COOACUEDUCTO emite los estados financieros de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) para PYMES, sin embargo, los sucesos y circunstancias se reconocen mediante la revelación de información acerca de su naturaleza y extensión, en la preparación de estados financieros se tiene el principio de prudencia por su grado de precaución al realizar los juicios necesarios para efectuar las estimaciones requeridas bajo condiciones de incertidumbre.

Sin embargo, según las Normas Internacionales de Información Financiera deben estar contenidos de la siguiente manera:

Activo

Una entidad reconoce un activo en el estado de situación financiera cuando es probable que del mismo se obtienen beneficios económicos futuros para la entidad y, además, el activo tiene un costo o valor que pueda ser medido con fiabilidad. Un activo no se reconocerá en el estado de situación financiera cuando no se considere probable que, del desembolso correspondiente, se vayan a obtener beneficios económicos en el futuro más allá del periodo actual sobre el que se informa. En lugar de ello, esta transacción dará lugar al reconocimiento de un gasto en el estado del resultado integral (o en el estado de resultados, si se presenta).

Pasivo

Una entidad reconoce un pasivo en el estado de situación financiera cuando: (a) la entidad tiene una obligación al final del periodo sobre el que se informa como resultado de un suceso pasado; (b) es probable que se requerirá a la entidad en la liquidación, la transferencia de recursos que incorporen beneficios económicos; y (c) el importe de la liquidación puede medirse de forma fiable.

Patrimonio.

El Patrimonio es el residuo de los activos reconocidos menos los pasivos reconocidos. Se puede subclasificar en el estado de situación financiera. Por ejemplo, en una sociedad por acciones, las subclasificaciones pueden incluir fondos aportados por los accionistas, las ganancias acumuladas y ganancias o pérdidas reconocidas directamente en patrimonio.

Ingresos.

El reconocimiento de los ingresos procede directamente del reconocimiento y la medición de activos y pasivos. Una entidad reconoce un ingreso en el estado del resultado integral (o en el estado de resultados, si se presenta) cuando haya surgido un incremento en los beneficios económicos futuros, relacionado con un incremento en un activo o un decremento en un pasivo, que pueda medirse con fiabilidad.

Gastos.

Son los decrementos en los beneficios económicos, producidos a lo largo del periodo sobre el que se informa, en forma de salidas o disminuciones del valor de los activos, o bien por la generación o aumento de los pasivos, que dan como resultado decrementos en el patrimonio, distintos de los relacionados con las distribuciones realizadas a los inversores de patrimonio.

Resultado Integral Total y Resultado.

El resultado integral total es la diferencia aritmética entre ingresos y gastos. No es un elemento separado de los estados financieros, y no necesita un principio de reconocimiento separado.

El resultado es la diferencia aritmética entre ingresos y gastos distintos de las partidas de ingresos y gastos que esta NIIF clasifica como partidas de otro resultado integral. No es un elemento separado de los estados financieros, y no necesita un principio de reconocimiento separado.

Esta NIIF no permite el reconocimiento de partidas en el estado de situación financiera que no cumplan con la definición de activos o de pasivos independientemente de si proceden de la aplicación de la noción comúnmente referida como "proceso de correlación" para medir el resultado.

3.1 POLÍTICAS CONTABLES A APLICAR

3.1.1 EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO

El efectivo y los equivalentes de efectivo son considerados **activos financieros** que representan un medio de pago y con base en éste se valoran y reconocen todas las transacciones en los estados financieros.

Se clasifica una inversión como un equivalente de efectivo cuando se cumplan la totalidad de los siguientes requisitos:

- Sea una inversión en carteras colectivas, fondos de inversión y fondeos que sean de inmediata liquidación.
- Sea de gran liquidez y fácilmente convertible en importes determinados de efectivo.
- Está sujeta a un riesgo poco insignificante de cambios en su valor.
- Se mantenga para cumplir con los compromisos de pago de corto plazo más que para propósitos de inversión u otros.

Debido al corto vencimiento de estas inversiones o depósitos a la vista su medición es a valor razonable.

El efectivo y sus equivalentes, son considerados activos financieros que representan un medio de pago y constituyen la base sobre la que se valoran y reconocen todas las transacciones en los estados financieros. Un depósito de efectivo en un banco o entidad financiera representa un derecho contractual para obtener efectivo o para girar un cheque u otro instrumento similar contra el saldo del mismo, a favor de un acreedor.

Estos activos son reconocidos en la contabilidad en el momento en que el efectivo es recibido o es transferido a una entidad financiera a manera de depósitos a la vista,

cuentas corrientes o de ahorros y su valor es el importe nominal, del total de efectivo o el equivalente del mismo (con vencimiento a 3 meses o menos).

3.1.2 INVERSIONES

Esta política se aplica en la contabilización de las inversiones financieras, salvo cuando otra política exija o permita un tratamiento contable diferente.

COOACUEDUCTO está obligada a valorar y contabilizar las inversiones en valores o títulos de deuda y valores o títulos participativos que conforman los portafolios, de acuerdo al procedimiento establecido en la Circular Básica Contable y Financiera 004 de 2008 emitida por la Superintendencia de Economía Solidaria, así mismo debe mantener como mínimo el diez por ciento (10%) del total de sus captaciones en inversiones en entidades con exposición mínimo al riesgo.

Las inversiones se clasifican considerando tanto el modelo de negocio que posee COOACUEDUCTO para gestionar los activos financieros, como las características de los flujos de efectivo contractuales en las siguientes categorías:

- **Inversiones negociables para mantener hasta el vencimiento** (Títulos de deuda): Corresponden a los valores que otorgan la calidad de acreedor del emisor constituyéndose al plazo aprobado por el Comité interno de Riesgo de Liquidez.
- **Títulos de participación:** corresponde a las inversiones financieras a través de fondos o de patrimonios autónomos.
- **Inversiones Disponibles para la Venta:** Son los valores o títulos los cuales no se incluyen dentro de los anteriores tipos de títulos respecto de los cuales los inversionistas tienen el propósito serio y la capacidad legal, contractual, financiera y operativa de mantenerlos por lo menos durante un año a partir de la fecha en la que fueron clasificados como inversiones disponibles para la venta, teniendo en cuenta que sean pactadas a más de tres meses.

3.1.3 ACTIVOS FINANCIEROS ÁREA DE CARTERA

Esta política contable aplica para los siguientes grupos de activos financieros o cuentas por cobrar que posee COOACUEDUCTO:

- Prestación de servicios.
- Ingresos por Cobrar.

Al reconocer inicialmente un activo financiero **COOACUEDUCTO** lo mide por el valor razonable, excepto si el acuerdo constituye, en efecto, una transacción de financiación. Si el acuerdo constituye una transacción de financiación, la entidad medirá el activo financiero al valor presente de los pagos futuros descontados a una tasa de interés de mercado para un instrumento de deuda similar.

DETERIORO DE CUENTAS POR COBRAR

La Dirección Financiera de **COOACUEDUCTO**, evalúa mensualmente si existe evidencia objetiva de que un activo financiero o un grupo de ellos estén deteriorados.

La Dirección Financiera analiza los siguientes eventos que corresponden a la evidencia objetiva de que una cuenta por cobrar o un grupo de ellas están posiblemente deterioradas:

- Dificultades financieras significativas del deudor; entendiéndose que estén o sea probable que entren en liquidación, concordato, reestructuración e intervención.
- Infracciones de las cláusulas contractuales, tales como incumplimientos o moras en el pago de sus facturas o factura, superiores a 180 días.

3.1.4 DEPÓSITOS DE AHORRO

COOACUEDUCTO clasifica el instrumento financiero al momento de su reconocimiento inicial, como un pasivo financiero, de conformidad con la esencia económica del acuerdo contractual y con las definiciones de pasivo financiero de las NIIF para las PYMES.

El servicio de ahorro se clasifica como Pasivo Financiero así:

- Ahorro a la Vista: Son los valores que están a la orden del Asociado y de disponibilidad inmediata.
- Ahorro Permanente: Son los recursos descontados por nomina a los asociados de forma obligatoria con base en el estatuto interno de **COOACUEDUCTO**.
- Ahorro Programado: Son recursos depositados de forma voluntaria por los asociados en un periodo determinado con una tasa de interés preferencial.
- CDATS: Certificado por medio de la cual **COOACUEDUCTO** recibe un capital y se compromete a pagar un rendimiento a un periodo de tiempo determinado.

COOACUEDUCTO reconoce como pasivo financiero la tasa de interés sobre los depósitos, fijada por el Consejo de Administración de acuerdo al comportamiento del

mercado, pagaderos mes vencido, sobre el promedio mensual de los saldos obtenidos durante el tiempo ahorrado.

En periodos posteriores a la emisión de los instrumentos, la entidad reconoce sistemáticamente cualquier diferencia entre el componente de pasivo y el importe principal por pagar al vencimiento como un gasto por intereses adicional, utilizando el método del interés efectivo.

3.1.5 PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO

Esta política aplica a las propiedades de cuyo valor razonable no se pueda medir con fiabilidad sin costo o esfuerzo desproporcionado. Esta categoría Incluye las siguientes "clases" de propiedades, planta y equipo:

- Terrenos.
- Construcciones y Edificaciones.
- Equipos de cómputos y electrónicos: equipos de mesa, portátiles y servidores, impresoras, ups, entre otros.
- Equipo de telecomunicaciones.
- Muebles y enseres, incluyendo equipos de oficina complementarios.
- Maquinaria y equipo
- Equipo de transporte.

Desde el reconocimiento inicial, COOACUEDUCTO estima un valor residual, para su propiedad, planta y equipo del UNO por ciento (1%).

A continuación, se detalla la vida útil asignada a cada clase del rubro propiedad, planta y equipo, estimadas por las áreas especializadas con el apoyo de la Dirección Financiera. Se hace una revisión periódica (anual) de la vida útil asignada. De acuerdo con la experiencia de COOACUEDUCTO, se establece la siguiente vida útil por clase de propiedades, planta y equipo:

- Edificaciones: Entre 20 y 30 años.
- Muebles y enseres: De 3 a 10 años.
- Maquinaria y equipo: Entre 5 y 10 años.
- Equipo de cómputo y electrónicos: Entre 1 y 5 años.
- Equipos de telecomunicaciones: Entre 1 y 5 años.
- Vehículos automotores: Entre 3 y 10 años.

COOACUEDUCTO mide todas las partidas de propiedades, planta y equipo tras su reconocimiento inicial al costo menos la depreciación acumulada y cuales quiera pérdidas por deterioro del valor acumuladas. También reconoce los costos del mantenimiento diario de una partida de propiedad, planta y equipo en los resultados del periodo en el que incurra en dichos costos.

DEPRECIACIÓN

El reconocimiento del uso de los beneficios generados por las propiedades y equipos se efectúa en forma sistemática durante su vida útil mediante la depreciación. Ésta debe mostrar en forma independiente de la propiedad, planta y equipo bajo la denominación de depreciación acumulada por cada activo, de tal forma que se facilite su control y seguimiento. El método de depreciación que se determina debe mostrar la realidad económica de la generación de ingresos y beneficios para COOACUEDUCTO durante la vida útil del activo.

RETIROS Y BAJA EN CUENTAS

Se retira los activos cuando COOACUEDUCTO no espera obtener beneficios económicos futuros por su uso o por su venta, o porque ya no cumple con las características de propiedades y equipos, y se reconoce la pérdida en el estado de resultados correspondiente.

3.1.6 PASIVOS FINANCIEROS

COOACUEDUCTO clasifica todos los pasivos financieros medidos posteriormente al costo amortizado utilizando el método de interés efectivo, excepto por los pasivos financieros que se contabilicen al valor razonable con cambios en resultados.

Al reconocer inicialmente un pasivo financiero COOACUEDUCTO lo mide por el valor razonable, excepto si el acuerdo constituye, en efecto, una transacción de financiación.

COOACUEDUCTO revela pasivos financieros medidos a valor razonable con cambios en resultados; además revela los importes en libras de:

- a) Pasivos financieros en la fecha sobre la que se informa.
- b) Y cuando se haya pignorado activos financieros como garantía por pasivos financieros.

3.1.7 BENEFICIOS A EMPLEADOS

COOACUEDUCTO reconoce el costo de todos los beneficios a los empleados a los que éstos tengan derecho como resultado de servicios prestados a COOACUEDUCTO durante el periodo sobre el que se informa:

- (a) Como un pasivo, después de deducir los importes que hayan sido pagados directamente a los empleados o como una contribución a un fondo de beneficios para los empleados. Si el importe pagado excede a las aportaciones que se deben realizar según los servicios prestados hasta la fecha sobre la que se informa, COOACUEDUCTO reconoce ese exceso como un activo en la medida en que el pago

anticipado vaya a dar lugar a una reducción en los pagos a efectuar en el futuro o a un reembolso en efectivo.

(b) Como un gasto, a menos que otra sección de esta NIIF requiera que el costo se reconozca como parte del costo de un activo, tal como inventarios o propiedades, planta y equipo.

CLASIFICACIÓN

1. Beneficios a empleados a corto plazo: Los que se liquidan antes de los 12 meses después de la fecha de corte de los estados financieros (Pueden ser Salarios, prestaciones sociales, aportes a seguridad social, bonificaciones, dotaciones).

2. Beneficios a empleados a largo plazo: Los que se liquidan después de los 12 meses después de la fecha de corte de los estados financieros. (Licencias por enfermedad, Vacaciones especiales, Invalidez, beneficios diferidos, todos con periodos superiores a 12 meses).

3. Beneficios post - empleo: Pagos que se hacen después del retiro del trabajador de la compañía, pueden ser las pensiones, asistencia médica, pagos de educación, seguros de vida, etc.

4. Beneficios por terminación: Son pagos que se originan por la terminación del contrato antes de su vencimiento, que pueden ser bonificaciones por retiro, indemnizaciones, etc.

5. Otros beneficios a empleados: Son pagos que se hacen más allá de finalizar el periodo de corte de los estados financieros.

3.1.8 PROVISIONES, ACTIVOS Y PASIVOS CONTINGENTES.

COOACUEDUCTO solo reconoce una provisión cuando:

- a. Tenga una obligación en la fecha sobre la que se informa como resultado de un suceso pasado.
- b. Sea probable (es decir, exista mayor probabilidad que ocurra el evento) que la entidad tenga que desprenderse de recursos que comporten beneficios económicos para liquidar la obligación.
- c. El importe de la obligación pueda ser estimado de forma fiable.

Por lo anterior, se realizará la provisión de acuerdo con la siguiente tabla:

SITUACIÓN	RECONOCIMIENTO	REVELACIONES
Una obligación presente que exija una salida probable de recursos.	Se reconocerá una provisión por el valor total de la obligación.	Se revelará en los Estados Financieros información sobre dicha provisión.
Una obligación posible , o una obligación presente, que pueda o no exigir una salida de recursos.	No se reconocerá provisión alguna.	Se revelará en los Estados Financieros información sobre el pasivo contingente.
Una obligación posible, o una obligación presente en la que se considere remota la posibilidad de salida de recursos.	No se reconoce provisión alguna.	No se revelará en los Estados Financieros ninguna información sobre dicha obligación.

3.1.9 APORTES SOCIALES

COOACUEDUCTO reconoce como aportes sociales el factor constitutivo del capital mínimo irreductible de acuerdo con el Estatuto vigente.

COOACUEDUCTO revela comparativamente la información que identifica y explica los montos de las variaciones en los estados financieros que procedan de los depósitos como un instrumento financiero, de acuerdo con los lineamientos establecidos en la Circular 004 Básica Contable y Financiera de julio de 2008, expedida por la Superintendencia de la Economía Solidaria.

Al final de cada periodo COOACUEDUCTO informa, revisa y ajusta el importe en libros del dividendo a pagar para reflejar los cambios en el valor razonable de los activos a distribuir, reconociendo cualquier variación en el patrimonio como ajustes al importe de la distribución.

3.1.9.1 PRESENTACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS

Los Estados Financieros reflejan razonablemente la situación financiera de COOACUEDUCTO su desempeño financiero, sus flujos de efectivo, y la gestión realizada por la administración; siendo de utilidad para los diferentes usuarios de la información en la toma de decisiones.

COOACUEDUCTO, refleja en sus Estados Financieros el efecto razonable de sus transacciones, así como de otros eventos y condiciones, de acuerdo con las

definiciones y los criterios de reconocimiento de activos, pasivos, patrimonio, ingresos, costos y gastos.

4. SUPUESTOS CLAVE DE LA INCERTIDUMBRE EN LA ESTIMACIÓN

Para el cálculo del valor razonable de los diferentes elementos de los estados financieros de COOACUEDUCTO, es necesario tener en cuenta que éste puede cambiar dados los rubros y características de desarrollo de las actividades.

5. EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO

Comprende las cuentas que registran los recursos de liquidez inmediata que posee la entidad y lo conforman las siguientes cuentas mayores, Caja, Bancos y Fondo de Liquidez (El monto exigido es el 10% como mínimo del saldo de los depósitos y exigibilidades), el cual al 31 de diciembre de 2021 quedó encajado en el 10.17%. ✕

El valor de bancos refleja los saldos en las entidades donde COOACUEDUCTO posee sus cuentas, soportados con los respectivos extractos originales, los cuales se encuentran debidamente conciliados al cierre de la presente vigencia.

No existen restricciones para su disponibilidad, exceptuando la cuenta 1120 del Fondo de Liquidez, la cual se utiliza de acuerdo con las disposiciones del Decreto 790 del 31 de marzo de 2003, la Circular Básica Contable y Financiera reglamentada mediante Circular externa 22 de 2020 de la Superintendencia de la Economía Solidaria de Colombia.

El Efectivo y equivalentes de efectivo de COOACUEDUCTO a 31 de diciembre del año 2021 está conformado por:

	AÑO 2021	AÑO 2020
Caja	546.454,00	381.185,00
Caja general	541.911,00	372.407,00
Caja menor	4.543,00	8.778,00
Bancos	10.974.191,00	15.687.656,00
Banco de Bogota Cta Cte 095762191	675.161,00	385.626,00
Coopcentral Cta Ah No 419-00790-5	996.272,00	6.965.790,00
Banco Bogota Cta Cte 035485762	597.692,00	378.581,00
Banco Bogota Cta Ahr 035518505	7.327.724,00	6.516.011,00
Coopcentral Cta Cte 219002605	225.519,00	306.050,00
Banco Colpatria Cta Ahr 4452015021	751.372,00	735.826,00
Banco Caja Social Cta Ahr 24089366862	400.451,00	399.772,00
Otras Entidades	8.348,00	8.358,00
Fiduciaria la Previsora s,a, 0010001154301	8.348,00	8.358,00
Efectivo Restringido (Fdo de Liquidez)	2.108.367,00	1.438.164,00
Coopcentral Cta Ah No 419-00834-4	2.108.367,00	1.438.164,00
Total Efectivo y Equivalente De Efectivo	13.637.360,00	17.515.363,00

6. CARTERA DE CRÉDITOS, CUENTAS POR COBRAR Y OTRAS

La cartera de créditos, cuentas por cobrar y otras se encuentran conformadas por las subcuentas de clientes y deudores varios, a las cuales se les realizó el análisis correspondiente para el cálculo de deterioro de cuentas por cobrar estipulado en las políticas contables de COOACUEDUCTO.

	AÑO 2021	AÑO 2020
Cartera de Creditos (1)	123.975.609,00	107.447.978,00
Cuentas por cobrar y Otras (2)	491.958,00	411.541,00
Deterioro de Cuentas por Cobrar	(2.818.667,00)	(2.448.369,00)
Total Cartera de creditos Cuentas por Cobrar y Otras	121.648.900,00	105.411.148,00

Para el caso de COOACUEDUCTO la cartera de crédito se evaluó, clasificó y calificó teniendo en cuenta la Circular Básica Contable y Financiera reglamentada mediante Circular externa 22 de 2020 SES y manual SARC; por la edad de vencimiento en las categorías A, B, C, D o E, aplicando la regla de arrastre y demás disposiciones legales vigentes. Dentro de los principales criterios de evaluación para otorgar un crédito, se tuvo en cuenta la capacidad de pago, ingresos y egresos tanto del deudor como de los codeudores, solvencia, liquidez de las garantías exigidas para cada línea de crédito, información comercial proveniente de centrales de riesgo, tanto del deudor como del (los) codeudor (es).

El Consejo de Administración, aprobó la resolución 737 del 5 de noviembre 2021, por el cual se da alcance a la resolución No 622 del 11 de noviembre del 2015 y 732 del 22

de septiembre de 2021, mediante la cual se creó la ampliación del crédito de libre inversión a 96 meses en la modalidad de pago con descuento por nómina y pago por ventanilla, se tendrá en cuenta por única vez, adicional se aprobó la resolución 736 del 5 de noviembre 2021 mediante el cual se creó la línea de crédito temporal "Crédito Navideño", a partir del 17 de noviembre de 2021 hasta el 15 de enero de 2022, por lo anterior se realizaron 516 transacciones de crédito navideño unificando una cartera total de \$ 2.457 millones, utilizada por el 4.8% de la base total de 4.174 asociados a 31 de diciembre de 2021.

La cartera neta de la entidad está clasificada en créditos de consumo y vivienda así (1):

	AÑO 2020	Desembolsos	Pagos	AÑO 2021
VIVIENDA				
Creditos De Vivienda - Con Libranza	4.864.562	2.048.461	(1.605.198)	5.307.825
Creditos De Vivienda - Sin Libranza	2.022.709	433.534	(549.186)	1.907.057
Intereses Creditos De Vivienda	44.136	665.275	(664.903)	44.508
DETERIORO VIVIENDA				
Deterioro Créditos De Vivienda	-	618	(62.048)	(61.430)
Deterioro intereses credito de vivienda	- 4.993	1.081	(1.081)	(4.993)
TOTAL VIVIENDA	6.926.414,0	3.148.969	(2.882.416)	7.192.967
CONSUMO				
Creditos De Consumo, Garantía Admisible- Con	1.367.010	1.734.781	(1.648.665)	1.453.126
Creditos De Consumo, Garantía Admisible - Sin	820.174	689.851	(996.671)	513.354
Creditos De Consumo, Otras Garantías - Con Li	94.045.871	125.467.317	(109.255.239)	110.257.949
Creditos De Consumo, Otras Garantías - Sin Li	3.661.571	3.902.824	(3.692.784)	3.871.611
Intereses Creditos De Consumo	597.651	11.708.003	(11.695.354)	610.300
DETERIORO CONSUMO				
Deterioro Creditos De Consumo	(888.744)	1.584.256	(1.666.678)	(971.166)
Deterioro Intereses Creditos De Consumo	(18.570)	40.311	(44.934)	(23.193)
TOTAL CONSUMO	99.584.963	145.127.343	(129.000.325)	115.711.981
MICROCREDITO				
Microcredito Empresarial - Garantía Admisible	-	-	-	-
Intereses Microcredito Empresarial	-	-	-	-
TOTAL MICROCREDITO	-	-	-	-
CREDITOS A EMPLEADOS				
Créditos A Empleados	24.186	18.461	(32.833)	9.814
Intereses Créditos A Empleados	106	3.018	(3.060)	64
DETERIORO CREDITO A EMPLEADOS				
Deterioro Creditos A Empleados	(12.018,00)	8.842,00	-	(3.176,00)
Deterioro Intereses Creditos A Empleados	3,00	-	-	3,00
TOTAL CREDITOS A EMPLEADOS	12.277,00	30.321,00	(35.893,00)	6.705,00
DETERIORO GENERAL DE CARTERA	(1.482.377,00)	57.125,00	(288.165,00)	(1.713.416,00)
CONVENIOS POR COBRAR	-	-	-	-
TOTAL CARTERA	105.041.275,00			121.198.237

EVALUACION DE CARTERA

De acuerdo a Carta Circular No 03 de 2020, Carta Circular No 06 de 2020 y Carta circular No. 19 del año 2021 dados por la Superintendencia de Economía Solidaria, se realizaron las políticas, el proceso de seguimiento y control para la evaluación de

	AÑO 2020	Recuperación	Deterioro	AÑO 2021
DETERIORO				
Deterioro Creditos de vivienda	-	618,00	(62.048,00)	(61.430,00)
Deterioro Intereses Credito de Vivienda	(4.993,00)	1.081,00	(1.081,00)	(4.993,00)
Deterioro Creditos De Consumo	(888.744,00)	1.584.255,00	(1.666.677,00)	(971.166,00)
Deterioro Intereses Creditos De Consumo	(18.570,00)	40.311,00	(44.934,00)	(23.193,00)
Deterioro General De Cartera De Creditos	(1.482.376,00)	57.125,00	(288.165,00)	(1.713.416,00)
Deterioro Creditos A Empleados	(12.018,00)	8.842,00	-	(3.176,00)
Deterioro Intereses Creditos A Empleados	(3,00)	-	-	(3,00)
Deterioro Otras Cuentas Por Cobrar	(41.665,00)	3.646,00	(3.271,00)	(41.290,00)
DETERIORO CARTERA, CUENTAS POR COBRAR Y OTRAS				(2.818.667,00)

7. ACTIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES

Se registran los valores de las retenciones en la fuente a título de Renta realizada por las diferentes entidades financieras donde se realizan las respectivas aperturas de certificados de depósitos CDTs, por concepto de fondo de liquidez y excedentes de tesorería COOACUEDUCTO durante el año, este rubro se depurará junto a la presentación de la declaración de renta y complementarios 2021, la cual será presentada durante el año 2022 por un saldo de \$22.715 millones.

Por otro lado, el día 21 de abril del 2021 se declaró y contribuyó la renta y complementarios del año gravable 2020 ante la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales - DIAN.

	AÑO 2021	AÑO 2020
Anticipo de impuestos y contribuciones	22.715,00	20.791,00
ACTIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES	22.715,00	20.791,00

8. OTROS ACTIVOS FINANCIEROS

Este rubro comprende las inversiones financieras y de capital las cuales se valoran a precios del mercado, incluye las inversiones adquiridas por COOACUEDUCTO con la finalidad de mantener una reserva de liquidez y cumplir con disposiciones legales reglamentarias, con el objeto exclusivo de eliminar o reducir significativamente el riesgo de mercado a que están expuestos los activos, pasivos u otros elementos de los Estados Financieros.

Las inversiones se clasifican en Fondo de Liquidez, negociables para mantener hasta el vencimiento y disponibles para la venta. A su vez las inversiones disponibles para la venta se clasifican en valores o títulos de deuda y valores o títulos participativos.

A las inversiones negociables para mantener hasta el vencimiento no se les efectúa provisión, teniendo en cuenta lo contemplado en la Circular Básica Contable y Financiera reglamentada mediante Circular externa 22 de 2020 SES, en su Capítulo III, numeral 2. Inciso 2.3.3 que a la letra dice: "Las inversiones se clasificarán de acuerdo

con su redención, no obstante, para efectos de presentación a la Superintendencia, se clasificarán en inversiones negociables, inversiones para mantener hasta el vencimiento e inversiones en instrumentos de patrimonio. A su vez, las inversiones negociables se clasificarán en valores o títulos de deuda y valores o títulos participativos.”.

Para el caso de COOACUEDUCTO las provisiones se encuentran en emisores con muy alta calidad crediticia y el factor de riesgo es mínimo. En el corto plazo son calificados como emisores de alta certeza de pago oportuno, los factores de protección, acceso y fuentes externas son excelentes.

En cuanto a las inversiones disponibles para la venta (Acciones Colpatria), se encuentran provisionadas de acuerdo a la Circular Básica Contable y Financiera reglamentada mediante Circular externa 22 de 2020 de la SES, de igual manera los instrumentos financieros clasificados a costo amortizado se valorizan al valor presente, una vez descontados los flujos futuros de éste a la tasa interna de retorno implícita en su adquisición (TIR de compra).

	AÑO 2021	AÑO 2020
C.D.A.T.- Fondo de liquidez	5.113.838,00	4.969.121,00
Inversiones en entidades asociadas	-	-
Inversiones en instrumento de patrimonio	586.146,00	573.271,00
Inversiones disponibles para la venta	102.443,00	102.443,00
Deterioro inversiones disponibles para la venta	(91.349,00)	(91.349,00)
OTROS ACTIVOS FINANCIEROS	5.711.078,00	5.553.486,00

FONDO DE LIQUIDEZ

Representa el valor de las inversiones que COOACUEDUCTO adquiere para cumplir con las disposiciones establecidas en la Circular Básica Contable y Financiera reglamentada mediante Circular externa 22 de 2020 de la SES, cuyo objeto es mantener unos depósitos permanentes para atender retiros y proteger los depósitos de nuestros Asociados, el monto mínimo exigido es el 10% del saldo de las cuentas de los depósitos y exigibilidades de la entidad, los cuales deberán consignarse en establecimientos de crédito y organismos cooperativos de grado superior de carácter financiero vigilados por la Superintendencia Financiera. Para el efecto, los recursos se deben mantener en cuentas de ahorro, certificados de depósito a término, certificados de ahorro a término o bonos ordinarios.

El detalle de las inversiones de COOACUEDUCTO es el siguiente:

NOMBRE DE LA ENTIDAD	NUMERO DEL TITULO	TIPO DE INVERSION	VALOR CAPITAL	VALOR INTERESES	FECHA DE VENCIMIENTO	CODIGO CONTABLE
Bancamia	177224	CDT	252.238.966	1.567.496	19-ene-22	1203
Bancamia	177223	CDT	421.725.140	3.051.545	7-ene-22	1203
Bancamia	177226	CDT	432.419.486	2.206.013	10-feb-22	1203
Banco Finandina	177523	CDT	432.155.208	1.984.320	18-feb-22	1203
Banco Finandina	177523	CDT	338.009.824	1.552.034	18-feb-22	1203
Banco Finandina	178243	CDT	738.214.433	2.424.665	1-mar-22	1203
Banco Mundo Mujer	177482	CDT	336.640.068	1.528.974	14-feb-22	1203
Banco Mundo Mujer	176186	CDT	703.230.982	4.452.233	17-ene-22	1203
Banco Mundo Mujer	176187	CDT	252.944.867	1.580.624	17-ene-22	1203
GNB Sudameris	176977	CDT	489.524.535	2.275.949	27-ene-22	1203
Bancamia	177225	CDT	346.707.110	1.803.428	9-feb-22	1203
GNB Sudameris	177462	CDT	344.059.132	1.541.359	10-feb-22	1203
SALDO A DICIEMBRE 2021			5.087.869.750,22	25.968.640,88		
			5.113.838.391,10			

COOACUEDUCTO mantiene el fondo de liquidez, en Bancos Cooperativos y Comerciales calificados en la escala BRC1+, F1+, para el corto plazo y para el largo plazo en escala AAA.

9. ACTIVOS INTANGIBLES

COOACUEDUCTO reconoce como activos intangibles según la sección 18 de las NIIF para PYMES, aquellos recursos controlados por la entidad como resultado de sucesos pasados, que además son recursos identificables, de carácter no monetario y sin apariencia física y de los cuales la entidad espera obtener, en el futuro, beneficios económicos.

Los activos intangibles se encuentran conformados principalmente por el licenciamiento de Sistemas en Línea – LINUX, donde COOACUEDUCTO efectúa el registro de sus operaciones, mediante el procesamiento electrónico de datos, así como las licencias de programas informáticos como lo son el licenciamiento del firewall, Software de seguridad y Antivirus.

	AÑO 2021	AÑO 2020
ACTIVOS INTANGIBLES ADQUIRIDOS	685.895,00	566.491,00
Bienes y servicio pagados por ant.	263.284,00	167.844,00
Activos intangibles	422.611,00	398.647,00
AMORTIZACION LICENCIAS (CR)	(671.807,00)	(555.159,00)
Amortizacion acumulada ByS	(263.284,00)	(167.844,00)
Licencias	(408.523,00)	(387.315,00)
OTROS ACTIVOS	14.088,00	11.332,00

De igual manera el método utilizado de amortización corresponde al Lineal, ya que se realiza a un tiempo de 12 meses de acuerdo a la vida útil de las licencias, y por lo tanto este se caracteriza por ser constante en el tiempo y en los registros realizados.

10. PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO

Registra los activos tangibles adquiridos, que se utilizan en forma permanente en el desarrollo del giro normal de las actividades de COOACUEDUCTO y cuya vida útil excede de un (1) año. Incluye los costos y gastos directos e indirectos causados hasta el momento en que el activo se encuentra en condiciones de utilización.

Las adiciones, mejoras y reparaciones extraordinarias que aumenten significativamente la vida útil de los activos, se registran como mayor valor y los desembolsos por mantenimiento y reparaciones que se realicen para la conservación de estos activos, se cargan a gastos en la medida que se causan.

La protección de los activos fijos se encuentra amparada con pólizas de seguro multirriesgo, con CHUBB SEGUROS COLOMBIA S.A., ampara: edificio, muebles y enseres, maquinaria y equipo, dinero dentro de caja fuerte, equipos móviles y portátiles, equipos electrónicos, los amparos son: Incendio, sustracción, manejo global, responsabilidad civil extracontractual, asonada, motín, huelga, actos mal intencionados de terceros, terrorismo, terremoto, temblor, erupción volcánica, maremoto, rotura de maquinaria, rotura accidental de vidrios planos, sustracción con violencia, equipo eléctrico y electrónico, daños por agua.

En el transcurso del año 2021 se adquirió un disco duro 1TB para servidor System x3650 M4 SATA, suministro para la UPS SAT on line de 3KVA para servidor de COOACUEDUCTO y suministro de instalación de UPS de 3KVA monofásica 120 Vac en el sitio Bypass con materiales incluidos, por un costo histórico total de diez millones novecientos cuarenta y siete mil setecientos doce pesos M/CTE (\$ 10.947.712).

COOACUEDUCTO cuenta con una sede principal en la ciudad de Bogotá D.C., se realizó el Avalúo técnico del edificio y el nuevo inmueble obtenido en el año 2016, desglosando áreas y vida remanente bajo NIIF, valorizados a la fecha por un valor de:

- Edificio avalado por un valor total de Cuatro mil veinte millones ciento veinte mil pesos M/Cte. (\$4.020.120.000).
- Inmueble ubicado en la Carrera 37 # 22-50 por un valor de Mil trecientos setenta millones pesos M/Cte. (\$1.370.000.000), de acuerdo a las condiciones actuales de mercado del sector.

El detalle de los saldos de propiedad, planta y equipo a 31 de diciembre de 2021 es el siguiente:

	AÑO 2021	AÑO 2020
Terrenos	2.971.320,00	3.782.540,00
Edificaciones	2.418.800,00	1.909.873,00
Muebles y Equipos De Oficina	69.903,00	69.903,00
Equipo De Computacon y Comunicación	263.014,00	252.066,00
Maquinaria y Equipo	36.037,00	36.037,00
Depreciacion Acumulada	(844.753,00)	(705.718,00)
PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO	4.914.321,00	5.344.701,00

El movimiento del costo de la propiedad, planta y equipo es el siguiente:

	Terrenos	Construcciones y Edificaciones	Equipo de Computo y Comunicación	Muebles y Equipos de Oficina	Maquinaria y Equipo	Total
31/12/2020	3.782.540,00	1.909.873,00	252.066,00	69.904,00	36.037,00	6.050.420,00
Adiciones	-	508.927,00	10.948,00	-	-	519.875,00
Anticipos	(811.220,00)					(811.220,00)
Traslados						
Bajas						
31/12/2021	2.971.320,00	2.418.800,00	263.014,00	69.904,00	36.037,00	5.759.075,00

El movimiento de la depreciación acumulada es el siguiente:

	Construcciones y Edificaciones	Maquinaria y Equipo	Muebles y Equipos de Oficina	Equipo de Computo y Comunicación	Total
31/12/2020	(489.854,00)	(17.162,00)	(18.628,00)	(180.074,00)	(705.718,00)
Bajas					-
Traslados					-
Gasto					-
Depreciacion	(81.640,00)	(6.187,00)	-	(51.204,00)	(139.031,00)
31/12/2021	(571.494,00)	(23.349,00)	(18.628,00)	(231.278,00)	(844.753,00)

11. DEPÓSITOS

Registra los depósitos o exigibilidades a cargo de la entidad, originados por la captación de recursos a través de depósitos a la vista en conformidad con el reglamento de ahorros, los cuales no están sujetos a condiciones especiales y son exigibles en cualquier tiempo convenido la suma depositada más los rendimientos.

El detalle de los saldos de los depósitos recibidos por COOACUEDUCTO a 31 de diciembre de 2021 es el siguiente:

	Depósitos De Ahorro	Certificados Depósitos De Ahorro a Termino	Depósitos de Ahorro Permanente	Creditos Ordinarios Corto Plazo	Total
31/12/2020	19.009.771,00	28.826.236,00	14.982.464,00	-	62.818.471,00
Obligaciones	80.735.780,00	19.887.923,00	4.746.977,00		105.370.680,00
Pagos	80.134.729,00	12.035.096,00	4.618.589,00	-	96.788.414,00
31/12/2021	19.610.822,00	36.679.063,00	15.110.852,00	-	71.400.737,00

El buen comportamiento en los depósitos para el transcurso del año 2021 se debe a la resolución 734 de septiembre 29 de 2021 aprobada por consejo de administración, donde las tasas de los certificados de depósito a término son fijas evaluadas de acuerdo al mercado financiero.

12. CUENTAS POR PAGAR Y OTRAS

Comprende el valor de las obligaciones a cargo de COOACUEDUCTO, originadas en la utilización de los recursos de los Asociados y de terceros, como también por compromisos adquiridos en el suministro de bienes, en la prestación de servicios y obligaciones necesarias para el giro normal de las actividades desarrolladas. Igualmente, registra obligaciones causadas y pendientes de pago por concepto de impuestos, retenciones y aportes laborales.

El detalle de las cuentas por pagar y otras es el siguiente:

	AÑO 2021	AÑO 2020
Honorarios y comisiones	1.390,00	2.361,00
Servicios públicos	3.408,00	3.856,00
Seguros	406.799,00	312.566,00
Proveedores Nacionales	92.649,00	181.076,00
Contribuciones y Afiliaciones	97.663,00	85.623,00
Gravamen a los movimientos financieros	-	4.507,00
Otros	2.168.085,00	330.624,00
CUENTAS POR PAGAR Y OTRAS	2.769.994,00	920.613,00

13. PASIVO POR BENEFICIOS A EMPLEADOS

Registra el valor de las obligaciones laborales que tiene COOACUEDUCTO con cada uno de sus trabajadores, por concepto de prestaciones sociales como consecuencia del derecho adquirido de conformidad con las disposiciones legales vigentes, las cuales se encuentran consolidadas a diciembre 31 de 2021 como son: cesantías, intereses de cesantías, vacaciones.

Para el caso de los beneficios a empleados los saldos adeudados por la entidad son los siguientes:

	AÑO 2021	AÑO 2020
Nomina por pagar empleados	-	-
Nomina pensionados por pagar	909,00	15.315,00
Aporte a seguridad social	19.987,00	21.437,00
Cesantias e Interes a las cesantias	81.084,00	68.186,00
Pensiones	455.892,00	494.999,00
Vacaciones	48.704,00	65.241,00
PASIVO POR BENEFICIOS A EMPLEADOS	606.576,00	665.178,00

PENSIONES DE JUBILACIÓN

Registra el valor del cálculo actuarial por concepto de pensiones de jubilación correspondientes a tres (3) ex empleados a diciembre 31 de 2021 a cargo de COOACUEDUCTO. Durante el año 2021 se efectuó el ajuste, cuyo calculo cubrirá el valor de las mesadas pensionales durante la vida probable de los pensionados y de sus posibles beneficiarios de pensión sustitución. Los pagos de pensiones de jubilación se cargan contra la provisión constituida.

Las bases técnicas que se aplicaron fueron las siguientes:

1. Tabla de Mortalidad:

Tabla Colombiana de Mortalidad de Rentistas RV08 tanto para hombres como mujeres. Resolución No. 1555 de 2010 de la Superintendencia Financiera

2. Parámetros y consideraciones Técnicas

- Tasa de inflación a largo plazo 4.00%
- La tasa de descuento 7.50%
- Derecho de la mesada 14 de acuerdo con el Acto Legislativo 001 de 2005

Igualmente, el estudio fue realizado bajo las revelaciones que demandan las normas internacionales en la materia IAS19 R y 37, para el año fiscal 2021.

14. IMPUESTO SOBRE LA RENTA CORRIENTE

En cuanto al impuesto sobre la renta corriente y de acuerdo a la normativa nacional, COOACUEDUCTO, por ser una entidad sin ánimo de lucro, es contribuyente del impuesto sobre la renta y complementarios con Régimen Tributario especial, determinando el impuesto a una tarifa del 20% sobre el beneficio neto o excedente resultante en el respectivo período gravable, que no tenga el carácter de exento. La Ley 863 de 2003, expedida por el Gobierno Nacional, estableció que estas entidades están exentas del impuesto sobre la renta y complementarios, si el 20% del excedente, tomado en su totalidad del fondo de educación y solidaridad, se destina de manera autónoma por las propias cooperativas a financiar cupos y programas de educación formal en instituciones autorizadas por el Ministerio de Educación Nacional; el 7 de septiembre de 2004 el mismo ministerio expidió el Decreto N.º 2880 mediante el cual reglamentó el 8 de la Ley 863 de 2003, dando alternativas de inversión en educación formal de los recursos generados a partir de la vigencia fiscal del año 2004.

Para el año 2020, a través de la Ley 1819 del 29 de diciembre de 2016, se expidió la Reforma tributaria estructural, a través de la cual se modifican y agregan disposiciones en materia tributaria en Colombia y las entidades sin ánimo de lucro deberán contribuir según las normas aplicables del impuesto de renta; lo anterior teniendo en cuenta la solicitud de acreditación a la DIAN como régimen especial en el mes de marzo 2021.

Así para el año 2021 se canceló el valor del 20% con referencia a la distribución de excedentes del fondo de educación, presentando y cancelando el Impuesto de Renta por valor de treientos setenta y dos mil ochocientos noventa y seis mil pesos M/Cte. (\$372.896.000); pago efectuado los días 21 de abril de 2021 primera cuota y el 16 de junio de 2021 segunda cuota, lo anterior de acuerdo al calendario tributario DIAN.

	AÑO 2021	AÑO 2020
Retencion en la Fuente	11.935,00	11.638,00
Impuestos, Gravámenes y Tasas	29.940,00	25.720,00
IMPUESTO SOBRE LA RENTA CORRIENTE	41.875,00	37.358,00

15. OTROS PASIVOS.

El saldo del rubro de otros pasivos corresponde a obligaciones por pagar a los asociados, ex asociados y fondos sociales y mutuales que tienen convenio con COOACUEDUCTO a 31 de diciembre de 2021.

El rubro Remanentes por pagar, registra los valores adeudados resultantes de la liquidación de los derechos de los asociados retirados o excluidos, así para el año 2021 se realizó el respectivo análisis de los asociados fallecidos a los cuales se les realizó devolución de dinero a sus respectivos beneficiarios por un valor de quinientos cuarenta y dos millones diecinueve mil seiscientos ochenta pesos M/Cte. (542.019.680), realizando el debido proceso.

El detalle de los otros pasivos es el siguiente:

	AÑO 2021	AÑO 2020
Libranzas	302,00	646,00
Remanentes por Pagar	2.070.111,00	1.553.204,00
Fondos Sociales y Mutuales	1.899.144,00	1.896.669,00
Ingresos anticipados	117.488,00	84.894,00
Ingresos recibidos por terceros	170.580,00	102.826,00
OTROS PASIVOS	4.257.625,00	3.638.239,00

FONDOS PASIVOS

Registan el valor de los recursos apropiados de los excedentes del ejercicio anterior, decisión tomada por la Asamblea General Ordinaria de Delegados, por resultados originados de actividades realizadas o programas especiales y por aportación directa de los Asociados. Estos fondos son agotables mediante destinación específica y su reglamentación se ajusta a las disposiciones de la Asamblea General de Delegados, de conformidad con las normas legales vigentes.

Se clasifican en: Fondos sociales y Fondos Mutuales. Los Fondos Sociales pasivos creados por Ley tales como: el fondo de educación, solidaridad, y fondos mutuales de previsión asistencia y solidaridad, estos no se pueden agotar arbitrariamente, ni cambiar la destinación.

De acuerdo con lo anterior, COOACUEDUCTO previa aprobación de la Asamblea General Ordinaria de Delegados no presencial celebrada el 27 de marzo de 2021, realizada de manera no presencial teniendo en cuenta lo estipulado por el gobierno debido a la contingencia sanitaria por el COVID 19 y a la carta circular No 14 de la Superintendencia de Economía Solidaria, en donde se aprobó la distribución de excedentes así: el 23% del total del excedente del año 2020 en educación formal para un total de : \$382.8 millones de pesos m/cte. , los cuales corresponde al pago de la Renta -DIAN de acuerdo a normatividad vigente y para el PESEM designó \$57.4 millones de pesos m/cte. Adicional y de acuerdo aprobación asamblea general ordinario se aprobó la creación de fondos directos de educación básica primaria mediante acta 114 del 27 de marzo de 2021, por valor de ciento cincuenta millones de pesos m/cte. cada uno (\$150.000.000).

Para el fondo de solidaridad aplicó el 12% del total del excedente del año 2020 por valor de \$191.4 millones de pesos m/cte.

Los otros fondos son creación de la Asamblea General de Delegados con fines específicos, los cuales se podrán incrementar con cargo al presupuesto de la entidad y cambiar su destinación, previa aprobación de la Asamblea General de Delegados.

Los fondos de destinación específica creados son:

Fondo de actividades sociales:

Este fondo tiene dos fuentes de ingresos: a) Con la distribución de excedentes aprobado por la Asamblea General de delegados, fue aprobado el valor de \$229.7 millones de pesos m/cte. b) De acuerdo a la Resolución No 281 de abril de 2004 apropiación con cargo a los gastos generales del ejercicio realizándola mensualmente por valor de \$16.5 millones de pesos m/cte., millones; esta apropiación aumenta cada año de acuerdo al IPC.

Así mismo, la ejecución de este fondo para el año 2021 fue enfocado en Beneficio a los asociados evento recreativo compra de boletas parque acuático Piscilago por valor de \$400.6 millones de pesos m/cte. para 1.529 asociados, representado en una cobertura del 36%, de acuerdo a decisiones acta 2744 del 3 de noviembre y 2753 del 13 de diciembre de 2021 Consejo de administración.

Por lo anterior a continuación se detallan los saldos de los fondos con corte a 31 de diciembre 2021:

	AÑO 2021	DISTRIBUCION DE EXCEDENTES 2020	APROBACIÓN GASTOS	EJECUCIÓN	AÑO 2020
FONDO SOCIAL DE EDUCACION	374.718.393,01	440.320.219,57	-	387.332.414,45	321.730.587,89
FONDO DE SOLIDARIDAD	91.467.390,72	191.443.573,72		329.192.791,00	229.216.608,00
FONDO EVENTOS SOCIALES	11.173.239,73	229.732.288,47	-	219.372.095,72	813.046,98
	477.359.023,46	861.496.081,76	-	935.897.301,17	551.760.242,87

16. CAPITAL SOCIAL

Registra los aportes sociales, los cuales corresponden a la participación de los Asociados en COOACUEDUCTO, mediante cuotas periódicas en dinero, con el ánimo de proveer capital de trabajo para el desarrollo del objeto social y sirve como garantía para los acreedores. Está compuesta por los descuentos de nómina de los Empleados y Pensionados de la Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá.

El artículo 34 del Estatuto de COOACUEDUCTO, establece que el capital mínimo irreducible durante su vigencia será de (19.500 S.M.M.L.V.). Se aprobó la revalorización de aportes sociales para la vigencia del 2021, aprobada mediante acta No. 114 en la Asamblea General Ordinaria de Delegados no presencial celebrada el 27 de marzo de 2021, fue aplicada el día 30 de marzo de 2021 por valor de \$382.8 millones correspondientes a un 1.61%.

El rubro de Capital Social de COOACUEDUCTO refleja fortalecimiento patrimonial y se encuentra conformado de la siguiente manera:

	AÑO 2021	AÑO 2020
Capital Social	49.634.243,00	47.510.741,00
Reservas	10.952.487,00	10.569.599,00
Fondos de Destinacion Especifica	1.125.951,00	1.122.294,00
CAPITAL ORDINARIO	61.712.681,00	59.202.634,00

17. EXCEDENTES Y/O PÉRDIDAS DEL EJERCICIO

Este rubro muestra los resultados del ejercicio de COOACUEDUCTO, los cuales representan un excedente neto acumulado de 01 de enero a 31 de diciembre de 2021 por valor de \$805 millones de pesos m/cte.

	AÑO 2021	AÑO 2020
Excedentes y/o perdidas del ejercicio	805.077,00	1.918.134,00
Excedentes y/o perdidas no realizadas (ORI)	4.353.902,00	4.656.195,00
EXCEDENTES Y/O PERDIDAS DEL EJERCICIO	5.158.979,00	6.574.329,00

18. INGRESOS POR CARTERA DE CRÉDITOS

Agrupar las cuentas que representan los beneficios operativos y financieros que percibe COOACUEDUCTO como resultado de las actividades realizadas en el cumplimiento de su objeto social a través de los servicios prestados de intermediación financiera.

	AÑO 2021	AÑO 2020
Ingresos Cartera de Creditos	11.959.304,00	11.764.999,00
Ingresos de Otras Actividades de Servicios	1.348,00	1.743,00
INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS	11.960.652,00	11.766.742,00

19. COSTOS DE VENTAS

Representa los costos directos necesarios en la prestación de los servicios, de acuerdo con la actividad desarrollada por COOACUEDUCTO; corresponde a los rendimientos reconocidos a nuestros Asociados, por concepto de ahorros a la vista, Ahorro permanente, CDATS, y demás costos que tienen estrecha relación con la actividad.

	AÑO 2021	AÑO 2020
Costos de ventas y de Prestacion de Servicios	2.856.687,00	2.695.277,00
COSTOS DE VENTAS	2.856.687,00	2.695.277,00

Para el rubro de costos de ventas el detalle comprende:

	AÑO 2021
Intereses Depositos de Ahorro Ordinario	399.707
Intereses Depositos de Ahorro a Termino	2.086.895
Intereses Ahorro Permanente	289.220
Otros	80.865
TOTAL COSTO DE VENTAS	2.856.687,00

Los anteriores saldos se deben a la resolución 688 del 17 de diciembre 2019 la cual rigió hasta el día 28 de septiembre de 2021 y resolución 734 del 29 de septiembre 2021, aprobadas por el consejo de administración, las cuales establecen las Tasas de Captación con base en la DTF más algunos puntos ajustadas de forma mensual y publicada en términos de TEA, para ahorro a la vista y ahorro permanente, para los certificados de depósito a término son tasas fijas de acuerdo al tiempo de cada título sea 90, 180, 360 y 390 días.

20. GASTOS DE ADMINISTRACIÓN

Son ocasionados por los gastos de administración en el desarrollo del objeto social principal; registra y causa las sumas o valores en que se incurre durante el ejercicio, relacionados directamente con la gestión y encaminadas a la dirección, planeación, organización de las políticas establecidas por COOACUEDUCTO, tales como los gastos de personal, gastos generales por concepto de la realización de funciones administrativas, provisiones, gastos de amortización y gastos por depreciaciones, dichos gastos para el año 2021 fueron:

	AÑO 2021	AÑO 2020
Gastos de administracion	7.107.725,00	6.933.535,00
TOTAL GASTOS DE ADMINISTRACION	7.107.725,00	6.933.535,00

Para el rubro de gastos de administración el detalle comprende:

	AÑO 2021
Beneficios a Empleados	1.730.093
Gastos Generales	4.581.042
Deterioro	636.347
Amortizacion y Agotamiento	21.208
Depreciacion Propiedad, Planta y Equipo	139.035
TOTAL COSTO DE VENTAS	7.107.725,00

21. OTROS INGRESOS / (GASTOS)

Los otros ingresos, son los provenientes de transacciones diferentes a los del objeto social de COOACUEDUCTO, (diferencia en cambio, recuperaciones de gastos), así:

Mencionado saldo de la cuenta Otros Ingresos / (Gastos) corresponde a:

	AÑO 2021	AÑO 2020
Otros Ingresos	661.445,00	653.827,00
Otros Gastos	(2.230.248,00)	(1.371.353,00)
TOTAL OTROS INGRESOS (GASTOS)	(1.568.803,00)	(717.526,00)

Otros Ingresos:

	AÑO 2021
Utilidad en venta de M y E oficina	4.000
Valoracion de Inversiones	46.738
Otros ingresos	4.699
Ingreso de ejercicios anteriores	-
Recuperacion de Deterioro	257.208
Servicios Diferentes al Objeto social	348.800
TOTAL OTROS INGRESOS	661.445,00

Otros Gastos:

Comprenden los gastos financieros y en los gastos varios compuestos principalmente por los gastos asociativos.

	AÑO 2021
Gastos Financieros	227.725
Gastos Varios	2.002.523
TOTAL OTROS INGRESOS	2.230.248,00

22. INGRESOS FINANCIEROS

Corresponde a los saldos recibidos de entidades financieras por conceptos de intereses, rendimientos, entre otros; dichos ingresos se relacionan a continuación:

	AÑO 2021	AÑO 2020
Ingresos Financieros	377.640,00	497.730,00
TOTAL INGRESOS FINANCIEROS	377.640,00	497.730,00

23. COSTOS FINANCIEROS

Representa las salidas de recursos o causaciones durante el período, en la ejecución de diversas transacciones con las entidades bancarias, como intereses.

	AÑO 2021	AÑO 2020
Costos Financieros	-	-
TOTAL COSTOS FINANCIEROS	-	-

Por lo anterior en lo corrido del año 2021 COOACUEDUCTO no conto con ninguna obligación financiera, teniendo en cuenta la solidez financiera y económica de la entidad.

24. REVELACIÓN DE RIESGOS.

El SIAR de COOACUEDUCTO busca gestionar con mayor eficacia los riesgos a los que se expone en sus operaciones bajo un modelo de ciclo de PHVA; de tal manera que establece parámetros mínimos de actuación, para que, de manera preventiva y articulada, la Cooperativa logre gestionar su riesgo, minimizar su impacto sobre los resultados y de manera general preservar la confianza de los asociados.

El Sistema Integral de Administración de Riesgo - SIAR de COOACUEDUCTO , cuenta con políticas, metodologías, estrategias, procesos y procedimientos de identificación, medición, control y monitoreo de los riesgos propios en el desarrollo del objeto social, cumpliendo con la normatividad vigente emitida por la Superintendencia de la Economía Solidaria, divulgada en su TITULO IV SISTEMA DE ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS, CAPITULO I SISTEMA INTEGRADO DE ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS – SIAR, en la CIRCULAR BASICA CONTABLE Y FINANCIERA de diciembre de 2020; de manera que facilite y garantice la solidez en los procesos y mitigación de los riesgos a los que se encuentra expuesta. Modelando los criterios de administración de riesgos, COOACUEDUCTO realiza seguimiento permanente de los Riesgos de Crédito, Liquidez, Mercado, Operacional y de prevención de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo; así como la interacción de estos, contemplando a su vez, factores garantes de la continuidad del negocio y seguridad de la información, aplicando de forma eficiente el tratamiento adecuado para la administración de los riesgos existentes en COOACUEDUCTO.

En general, COOACUEDUCTO enfrente retos y adversidades ocasionadas por la pandemia del corona virus, siendo resiliente en sus procesos, la cooperativa como entidad supero dichos retos siendo participe de una reactivación socioeconómica mundial, ofreciendo como garantías a todos sus asociados una entidad solidad en su

estructura organizacional y financiera, protegiendo todos y cada uno de sus activos, con una adecuada administración de riesgos, con mejora continua y robustecimiento en los procesos internos, siendo eficientes y eficaces en su gestión, COOACUEDUCTO resalta el importante rol y responsabilidad del SIAR (Sistema Integral de Administración de Riesgos) en su operación, por consiguiente se puede decir con certeza que se está logrando el objetivo principal el cual es brindar un servicio de calidad y bienestar para todos los asociados y sus familias.

SISTEMA DE ADMINISTRACIÓN DE RIESGO OPERATIVO (SARO).

Durante el año 2021, COOACUEDUCTO continuó consolidando la identificación, medición, control y monitoreo de los riesgos operativos, comprometiendo a todos y cada uno de sus funcionarios y directivos en la ejecución de los controles definidos para garantizar la seguridad que requiere la Cooperativa. Se revisaron, modificaron y actualizó la matriz de evaluación de riesgos de los procesos de COOACUEDUCTO, de acuerdo con lo establecido y planificado durante este periodo, basados en el cronograma de implementación del capítulo IV de la Circular Básica Contable y Financiera, en donde imparte instrucciones relativas a la Administración de Riesgo Operativo, con el fin de actualizar las instrucciones relacionadas con su gestión

SISTEMA DE ADMINISTRACIÓN DE RIESGO DE LAVADO DE ACTIVOS Y FINANCIACIÓN DEL TERRORISMO (SARLAFT).

Para el año 2021, se desarrollaron actividades acordes al marco metodológico para la mitigación de los riesgos expuestos al LA/FT, adoptada por la Cooperativa, soportados en herramientas tecnológicas, procedimientos, manuales y en la adecuada aplicación de controles diseñados para cada uno de los factores de riesgo, los cuales son transversales a todos los productos, servicios y actividades que desarrolla la Cooperativa con sus asociados, proveedores, funcionarios y demás partes interesadas. Todo esto conforme a lo establecido por la Circular Básica Jurídica de la Superintendencia de Economía Solidaria, en lo referente a la regulación para la prevención del LA/FT, COOACUEDUCTO cumplió a cabalidad con el Sistema de Administración del Riesgo de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo "SARLAFT", permitiendo gestionar los riesgos identificados en los procesos dentro del concepto de mejora continua, encaminados a minimizar su ocurrencia y gestionar los controles definidos por cada proceso; generando acompañamiento continuo.

SISTEMA DE ADMINISTRACIÓN DE RIESGO DE LIQUIDEZ (SARL)

COOACUEDUCTO en el desarrollo de su actividad económica, siendo una cooperativa multiactiva con sección de ahorro y crédito, y en cumplimiento de la normatividad vigente establecida en la CIRCULAR BASICA CONTABLE Y FINANCIERA expedida en diciembre de 2020, en su TITULO IV SISTEMA DE ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS, CAPITULO III SISTEMA DE ADMINISTRACIÓN DEL RIESGO DE LIQUIDEZ – SARL, administra y mitigación del Riesgo de Liquidez.

En la gestión del Sistema de Administración de Riesgo de Liquidez (SARL) se realizó el cálculo de IRL (Indicador de Riesgo de liquidez), el cual muestra si la Cooperativa presenta una exposición significativa al riesgo de liquidez cuando el IRL es inferior al 100% en alguna de sus bandas de tiempo. En el caso que se evidencie un porcentaje inferior se puede deducir que los ingresos esperados no tienen la capacidad de cubrir la exigencia de liquidez de corto plazo en la operación, para lo cual se debe analizar la causa, y determinar si se ejecuta o no el plan de contingencia.

De igual forma y en cumplimiento del ANEXO 3 MODELO ESTANDAR DE MEDICIÓN DE RIESGO DE LIQUIDEZ – BRECHA DE LIQUIDEZ PARA LAS COOPERATIVAS DE AHORRO Y CRÉDITO, COOPERATIVAS MULTIACTIVAS E INTEGRALES CON SECCIÓN DE AHORRO Y CRÉDITO, FONDOS DE EMPLEADOS Y ASOCIACIONES MUTUALES, de la CIRCULAR BÁSICA CONTABLE Y FINANCIERA de diciembre de 2020, de la Superintendencia de la Economía Solidaria, el cual nos indica que una vez clasificados los activos, pasivos y posiciones fuera de balance por madurez, se determinará la brecha de liquidez para cada período, la cual será igual a la suma de los activos más las posiciones deudoras fuera de balance menos la suma de los pasivos y las posiciones acreedoras fuera de balance. Para efectos de este análisis, las cuentas patrimoniales se entenderán como operaciones pasivas, por lo anterior la Brecha de liquidez se calcula con; $k = (ACTk + CDk) - (PASK + CAk)$

- **SISTEMA DE ADMINISTRACIÓN DE RIESGO DE CRÉDITO (SARC)**

En cumplimiento con lo establecido en la CIRCULAR BASICA CONTABLE Y FINANCIERA de diciembre de 2020, en su TITULO IV SISTEMA DE ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS, CAPITULO II SISTEMA DE ADMINISTRACIÓN DEL RIESGO DE CRÉDITO – SARC, el Consejo de Administración bajo el Acta 2714 del 24 de junio de 2021 aprobó el Manual SARC, entendiendo que el Riesgo de Crédito es la posibilidad de que una organización incurra en pérdidas y se disminuya el valor de sus activos, como consecuencia de que un deudor incumpla con el pago de sus obligaciones, considerando que COOACUEDUCTO como entidad Cooperativa multiactiva de ahorro y crédito, tiene una mayor exposición al riesgo de crédito.

En las evaluaciones de cartera con corte de mayo y noviembre de 2021, se analizó y evidencio una cartera sana, con créditos otorgados de manera eficiente a nuestros asociados mediante los parámetros, políticas y procedimiento establecidos para tal fin, evidenciando en nuestras matrices de transición un comportamiento ideal del total de obligaciones del periodo.

- **SISTEMA DE ADMINISTRACIÓN DE RIESGO DE MERCADO (SARM)**

En cumplimiento de lo establecido en el cronograma de implementación de sistemas de administración de riesgos de COOACUEDUCTO, el Consejo de Administración

aprobó bajo el Acta 2755 del 16 de diciembre de 2021, el Manual SARM en el cual se encuentra documentada la primera fase de implementación, según los lineamientos establecidos en el TITULO IV SISTEMA DE ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS, CAPITULO V SISTEMA DE ADMINISTRACIÓN DEL RIESGO DE MERCADO – SARM de la Básica Contable y Financiera de la Superintendencia de la Economía Solidaria, expedida Bajo la Circular Externa N° 22 del 28 de Diciembre de 2020.

COOACUEDUCTO gestiona los procesos de mitigación de Riesgos de contraparte, tasas y concentración en los recursos invertidos en forma de renta fija en moneda local y a corto plazo, en las diferentes entidades financieras, analizadas y aprobadas en el Comité de Riesgos de liquidez. De igual forma COOACUEDUCTO, mensualmente hace el control de tasas con el objetivo de asegurar el margen financiero de rentabilidad de la operación, y así disminuir el riesgo de un descalce en tasas. El cálculo de los márgenes de intermediación se realiza bajo una fórmula que el $MI = TI$ Colocación – TI Captación, este cálculo se realiza tomando toda la información contable a cierre de cada mes.

25. GOBIERNO CORPORATIVO

Periódicamente, el Consejo de Administración conoce la situación de liquidez de COOACUEDUCTO a través de sus Comités Internos de Administración, tomando las medidas preventivas cubriendo los aspectos de riesgo probable. Igualmente, de acuerdo con lo previsto en el Estatuto y la normatividad vigente, determina las estrategias, políticas y perfiles de riesgo de la Entidad.

Mediante los informes de Gerencia, el Consejo de Administración está permanentemente informado del desempeño de todas las áreas funcionales de la Entidad, así como de los resultados financieros obtenidos y los factores que han incidido en ellos. Estos informes le permiten al Consejo de Administración hacer un seguimiento permanente a la gestión de la administración en todos los aspectos.

Las operaciones realizadas cuentan con los soportes documentales y tecnológicos que permiten la verificación del cumplimiento de cada proceso. Existen además controles previos para su oportuna verificación. También se realizan muestras selectivas para realizar auditorías por parte de la Revisoría Fiscal.

26. CONTROLES POR NORMATIVA LOCAL

Durante el año 2021, COOACUEDUCTO dio cumplimiento a todos los controles de Ley señalados en la Circular Básica Contable y Financiera reglamentada mediante Circular externa 22 de 2020 y Circular Básica Jurídica reclamada por la Circular Externa 20 de 2020, dentro de las fechas establecidas.

La Cooperativa cumple con los porcentajes para el fondo de liquidez que quedó encajado en el 10.29% y mensualmente se reportó el formato 027 a la

Superintendencia de la Economía Solidaria, igualmente se ha dado cumplimiento a la ponderación de activos por nivel de riesgo y a lo referente sobre las reglas del patrimonio en cuanto a la relación de solvencia, patrimonio técnico, patrimonio básico y Deducciones del Patrimonio Básico.

COOACUEDUCTO, realiza la prevención de los riesgos de Lavado de activos y Financiación del terrorismo, con el propósito de evitar ser utilizada en actividades delictivas, se ha adoptado e implementado un "Sistema de prevención, Control y Administración de Riesgo de Lavado de Activos y de la Financiación del Terrorismo (SARLAFT)", en cumplimiento a la circular 004 de enero de 2017 expedida por la Superintendencia de Economía Solidaria, en sus etapas de identificar, medir, controlar y monitorear permanentemente el riesgo de LA/FT, de igual forma COOACUEDUCTO, da cumplimiento a lo establecido en la Circular 14 de la SES del 12 de diciembre de 2018 la cual busca Compilar y modificar las instrucciones para la administración del riesgo de lavado de activos y financiación del terrorismo en las organizaciones de la economía solidaria vigiladas por la superintendencia de la economía solidaria, Contemplando el Manual SARLAFT aprobado por el Concejo de administración con el acta No 2653, en su numeral 3. MARCO LEGAL, literal j) la adopción de los lineamientos fijados por la Superintendencia de Economía Solidaria.

27. NIIF PARA PYMES

A continuación, enunciaremos los principales aspectos a tener en cuenta para las NIIF PYMES:

La sección 1 de las NIIF para PYMES establece que las estimaciones de COOACUEDUCTO realizadas según mencionada normatividad, a 31 de diciembre de 2021 deben ser coherentes con las estimaciones hechas para la misma fecha según las Normas de Contabilidad Generalmente Aceptadas en Colombia -en adelante PCGA (después de realizar los ajustes necesarios para reflejar cualquier diferencia en las políticas contables), a menos que exista evidencia objetiva de que estas estimaciones fueran erróneas.

COOACUEDUCTO no ha modificado ninguna estimación utilizada para el cálculo de saldos previamente reportados bajo PCGA ni a 31 de diciembre de 2021.

A continuación, se discuten las presunciones básicas respecto al futuro y otras fuentes claves de incertidumbre en las estimaciones, al final del periodo sobre el cual se reporta, las cuales pueden implicar un riesgo significativo de ajustes materiales en los importes en libros de los activos y pasivos durante el próximo período financiero.

Régimen Impositivo: La responsabilidad asumida con las disposiciones fiscales locales aplicables a COOACUEDUCTO, las cuales estipulan las diferentes tarifas

aplicables a los impuestos de industria y comercio, retención de ICA, retención en la fuente a título de renta, impuesto al valor agregado (IVA), GMF e impuesto predial.

Deterioro de cuentas comerciales por cobrar: Para la cancelación de créditos adeudados a COOACUEDUCTO se realizará recargo por intereses acorde con la normatividad interna de COOACUEDUCTO sobre las cuentas comerciales por cobrar.

El deterioro reconocido representa la diferencia entre el importe en libros de esas cuentas comerciales por cobrar y el valor presente los valores esperados de la liquidación.

La cooperativa ha reconocido un límite de 180 días de mora para la realización del deterioro de cuentas por cobrar, debido a que la experiencia histórica nos dice que las cuentas por cobrar vencidas a más de 180 días no son recuperables.

Vida útil de propiedad, planta y equipo: COOACUEDUCTO revisara las adiciones, anticipos, traslados y bajas realizadas al rubro de propiedad, planta y equipo al final de cada periodo anual, esto con el fin de presentar fielmente la realidad de mencionado rubro.

IDENTIFICACIÓN Y ANÁLISIS EN ASPECTOS TECNOLÓGICOS

El aspecto tecnológico de COOACUEDUCTO para el 2018 frente a la adopción de las NIIF, fue la migración total de los saldos en cuentas, generando el balance NIIF. En el Sistema de información, se observan lo siguiente:

- Inventario de la información.
- Parametrización de las políticas contables.
- Procesos y controles en el sistema.
- Modelo de aseguramiento de la información.
- Fórmulas y modelos en las fuentes de la base de datos.
- Herramienta de diseño y manejo de reportes de gran dimensión.
- Modelos de valoración.
- Manuales de usuario.

La cooperativa adquirió desde el año 2010 un Software de aplicación con la característica de propiedad patrimonial de los programas de Sistemas En Línea S.A., dentro de los niveles de servicio y de contrato con el proveedor, este será quien realice los ajustes que apliquen a la entidad, de acuerdo a los requerimientos y normatividad expedida por los entes de control, el 10 de diciembre de 2021 se implementó la nómina electrónica de acuerdo a los parámetros y normatividad dada por la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales – DIAN, de igual manera se realizó la actualización de objetos de la base de datos de Linux a 31 de diciembre de 2021, esta nueva versión presenta mejoras en la base de datos de COOACUEDUCTO, permitiendo mejorar el acceso al aplicativo.

Impacto en el presupuesto de gastos: En el presupuesto de ingresos y gastos aprobado por el Consejo de Administración para la vigencia 2021, se contempló los recursos para gastos reconocimiento fidelidad, deterioro de cartera de acuerdo a evaluación contemplada y fondos directos de educación.

CUMPLIMIENTO NORMATIVO

COOACUEDUCTO a 31 de diciembre de 2021 con base en cronogramas establecidos por los diferentes entes de control y vigilancia, se encuentra al día con: Supersolidaria, FOGACOOP y CONFECOOP, en cuanto a reportes de información, Normas Internacionales Financieras - NIIF, pago de tasa de contribución a Supersolidaria, prima de FOGACOOP, reportes a la UIAF – Unidad de información y análisis financiero.

Así mismo, con la DIAN, Secretaria Distrital de Hacienda, UGPP- unidad de gestión pensional y parafiscales, SOI pago de parafiscales y seguridad social, dando cumplimiento con los calendarios tributarios, presentando oficialmente la renta del año gravable 2020, formato 2516 (anexo a la renta), medios magnéticos anuales año gravable 2020, Medios magnéticos anuales de forma mensualizada año gravable 2020, y pago de los impuestos IVA, Retención en la fuente, ICA, Retención de ICA, GMF e Impuesto predial.

De igual manera se realizó la solicitud ante la DIAN de la continuidad en el Régimen Tributario Especial- Cooperativas el 30 de marzo de 2021, cumpliendo con las formalidades según la normatividad.

Por otro lado, se siguieron las disposiciones dadas por la Superintendencia de Economía Solidaria la cual modifica y reglamenta la nueva Circular Básica Contable y Financiera mediante Circular externa 22 de 2020, así como la presentación de informes semanales mediante aplicativo SICSES de la Superintendencia.

FIRMADO ORIGINAL

LUZ AIDA SALAMANCA QUIROZ

Gerente (e)

FIRMADO ORIGINAL

MARIA GLADYS HERNANDEZ CHACON

Contadora.

T.P N.º 240562 – T



GASTOS COMPARATIVOS DICIEMBRE 2021 - 2020
Cifras expresadas en pesos colombianos (COP)

CODIGO	NOMBRE	dic-21	dic-20	VARIACION 2021	
				\$	%
5	GASTOS	9,337,972,034	8,304,886,906	1,033,085,128	12.44%
51	GASTOS DE ADMINISTRACION	7,107,724,642	6,933,534,979	174,189,663	2.51%
5105	BENEFICIO A EMPLEADOS (Gtos de pe	1,730,092,739	1,549,851,246	180,241,493	11.63%
510501	SALARIO INTEGRAL	116,927,316	136,937,280	-20,009,964	-14.61%
510503	SUELDOS	870,563,981	778,449,311	92,114,670	11.83%
510505	HORAS EXTRAS	7,211,936	6,985,063	226,873	3.25%
510509	AUXILIO DE TRANSPORTE	22,138,888	21,554,773	584,115	2.71%
510510	CESANTIAS	89,618,009	70,241,991	19,376,018	27.58%
510511	INTERESES SOBRE CESANTIAS	9,035,015	7,979,252	1,055,763	13.23%
510512	PRIMA LEGAL	79,823,151	70,305,584	9,517,567	13.54%
510516	VACACIONES	58,047,028	56,339,006	1,708,022	3.03%
510517	PENSIONES DE JUBILACION	60,941,090	94,973,852	-34,032,762	-35.83%
510519	BONIFICACIONES	71,672,920	46,488,907	25,184,013	54.17%
510520	INDEMNIZACIONES LABORALES	60,763,534	4,089,799	56,673,735	1385.73%
510521	DOTACION Y SUMINISTRO A TRABAJA	27,599,147	18,186,132	9,413,015	51.76%
510523	APORTES SALUD	9,112,300	9,714,700	-602,400	-6.20%
510524	APORTES PENSION	121,361,600	110,040,910	11,320,690	10.29%
510525	APORTES A.R.L	5,112,200	4,645,000	467,200	10.06%
510526	APORTES CAJAS DE COMPENSACION	42,061,600	37,134,000	4,927,600	13.27%
510527	APORTES I.C.B.F.	3,037,900	2,876,500	161,400	5.61%
510528	APORTES SENA	15,466,501	1,917,700	13,548,801	706.51%
510531	CAPACITACION AL PERSONAL	20,292,050	31,065,265	-10,773,215	-34.68%
510533	GASTOS MEDICOS Y MEDICAMENTOS	964,192	444,700	519,492	116.82%
510595	OTROS BENEFICIOS A EMPLEADOS	19,624,075	18,727,458	896,617	4.79%
5110	GASTOS GENERALES	4,581,042,269	4,697,390,938	-116,348,668	-2.48%
511001	HONORARIOS	246,409,030	217,595,200	28,813,830	13.24%
511002	IMPUESTOS	189,102,000	215,641,091	-26,539,091	-12.31%
511003	ARRENDAMIENTOS	37,007,799	22,627,782	14,380,016	63.55%
511005	SEGUROS	2,229,968,250	2,039,179,690	190,788,560	9.36%
511006	MANTENIMIENTO Y REPARACIONES	67,453,691	60,028,237	7,425,454	12.37%
511010	ASEO Y ELEMENTOS	20,385,264	16,814,084	3,571,180	21.24%
511011	CAFETERIA	18,544,811	19,957,022	-1,412,211	-7.08%
511012	SERVICIOS PUBLICOS	80,536,757	77,582,453	2,954,304	3.81%
511014	TRANSPORTE, FLETES Y ACARREOS	2,639,745	2,598,900	40,845	1.57%
511015	PAPELERIA Y UTILES DE OFICINA	13,706,185	10,583,112	3,123,073	29.51%
511017	SUMINISTROS	26,138,211	69,192,939	-43,054,727	-62.22%
511018	PUBLICIDAD Y PROPAGANDA	53,724,053	49,112,621	4,611,432	9.39%
511019	CONTRIBUCIONES Y AFILIACIONES	107,569,079	97,326,346	10,242,733	10.52%
511020	GASTOS DE ASAMBLEA	97,472,352	35,062,029	62,410,323	178.00%
511021	GASTOS DE DIRECTIVOS	271,601,924	172,859,869	98,742,055	57.12%
511022	GASTOS DE COMITES	128,426,888	69,230,434	59,196,454	85.51%
511024	GASTOS LEGALES	5,915,290	4,984,555	930,735	18.67%
511028	SERVICIOS TEMPORALES	16,365,769	14,005,590	2,360,179	16.85%
511029	VIGILANCIA PRIVADA	137,442,316	140,476,038	-3,033,722	-2.16%
511030	SISTEMATIZACION	57,222,748	62,093,810	-4,871,062	-7.84%
511031	CUOTAS DE SOSTENIMIENTO	16,671,457	12,464,818	4,206,639	33.75%
511095	OTROS	753,942,159	1,287,428,848	-533,486,690	-41.44%
5115	DETERIORO	636,347,251	524,134,821	112,212,430	21.41%
511514	CREDITOS DE VIVIENDA	61,430,490	0	61,430,490	-100.00%
511517	CREDITOS DE CONSUMO	264,511,061	291,595,893	-27,084,832	-9.29%
511518	DETERIORO INTERESES DE CREDITO	7,061,307	6,341,934	719,373	11.34%
511529	DETERIORO GENERAL DE CARTERA DE	302,931,607	221,888,685	81,042,922	36.52%
511545	OTRAS CUENTAS POR COBRAR	412,786	4,232,064	-3,819,278	-90.25%
5120	AMORTIZACION Y AGOTAMIENTO	21,207,703	20,348,809	858,894	4.22%
512025	PROGRAMAS Y APLICACIONES INFOR	21,207,703	20,348,809	858,894	4.22%
5125	DEPRECIACION PROPIEDAD, PLANTA Y	139,034,680	141,809,166	-2,774,486	-1.96%
512515	EQUIPO DE COMPUTO Y COMUNICACIO	51,205,212	53,745,514	-2,540,303	-4.73%
512545	MAQUINARIA Y EQUIPO	6,187,381	6,235,253	-47,872	-0.77%
52	OTROS GASTOS	2,230,247,391	1,371,351,927	858,895,465	62.63%
5210	GASTOS FINANCIEROS	227,724,702	194,665,010	33,059,693	16.98%
521005	GASTOS BANCARIOS	155,358,538	128,947,374	26,411,164	20.48%
521020	COMISIONES	72,366,164	65,717,636	6,648,528	10.12%
5230	GASTOS VARIOS	2,002,522,689	1,176,686,917	825,835,772	70.18%
523095	OTROS	1,851,519,672	1,030,990,599	820,529,073	79.59%
	TOTAL CUENTAS 5 GASTOS	9,337,972,034	8,304,886,906	1,033,085,128	12.44%



COOACUEDUCTO

ANEXO 02

CUENTAS DE ORDEN

COMPARADO A DICIEMBRE 2021-2020

(Expresado en Miles de Pesos Colombianos)

	2021		2020		VARIACION	
					\$	%
CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS						
Bienes y Valores entregado en custodia Muebles	40,108	-	40,108	-	-	-
Bienes y Valores en poder de terceros arrendamientos	-	-	-	-	-	-
Litigos y Demandas	-	-	-	-	-	-
Intereses Cartera de Creditos	457,573	-	391,587	-	65,986	16.9
Otras Deudoras Contingentes	59,678	-	17,240	-	42,439	246.2
Creditos a favor No utilizados Bancos Comerciales-Cooper	15,500,000	-	15,500,000	-	-	-
activos Castigados	1,225,447	-	1,225,447	-	-	-
Propiedad Planta y Equipo Totalmente Depreciados	1,288,580	-	1,288,580	-	-	-
Otras Deudoras de Control	74,482	-	74,482	-	-	-
DEUDORAS CONTINGENTES(CR)	-	(557,359)	-	(448,935)	108,424	24.2
DEUDORAS DE CONTROL (CR)	-	(18,088,509)	-	(18,088,509)	0	0.0
CUENTAS DE ORDEN ACREEDORAS						
ACREEDORAS CONTINGENTES (CR)						
Bienes y Valores recibidos en Garantias	-	(164,005,753)	-	(143,185,146)	20,820,607	14.5
Creditos Aprobados no Desembolsados	-	-	-	(80,267)	80,267	100.0
Otras Cuentas Acreedoras Contingentes	-	-	-	-	-	-
ACREEDORES CONTINGENTES (DB)	164,005,753	-	143,265,413	-	20,740,341	14.5
ACREEDORES DE CONTROL (CR)						
Capital Minimo Irreducible						
Aporte Minimo S/G Estatutos (CR)	-	(17,716,257)	-	(17,117,159)	599,099	3.5
Otras Acreedoras de Control						
Otras Acreedoras de Control	-	(34,991)	-	(34,991)	0	0.0
Contrato 221529 Multv. Decameron	-	-	-	-	-	-
ACREEDORES DE CONTROL (DB)	17,751,248	-	17,152,150	-	-	-
TOTAL CUENTAS DE ORDEN	200,402,870.11	(200,402,870.11)	178,955,006.22	(178,955,006.22)	21,447,864	12.0



COOACUEDUCTO

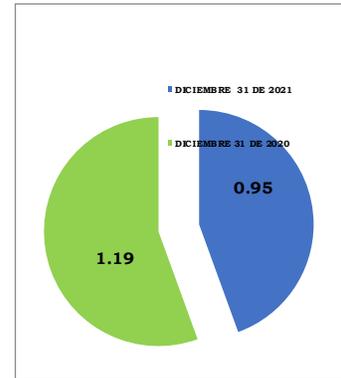
INDICADORES FINANCIEROS A 31 DE DICIEMBRE 2021-2020

INDICADORES DE LIQUIDEZ

RAZON CORRIENTE = ACTIVO CORRIENTE / PASIVO CORRIENTE

	DICIEMBRE 31 DE 2021	DICIEMBRE 31 DE 2020	OBSERVACIONES
	0.95	1.19	
Razón Corriente		$\frac{35,860,215}{37,723,979}$	0.95

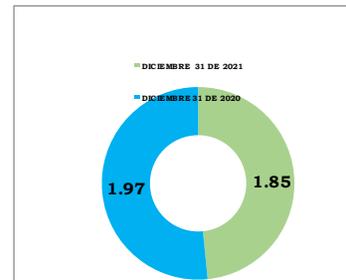
Los activos corrientes se refieren a los rubros con liquidez inmediata que posee la entidad para cumplir en el corto plazo con los terceros.
 Los pasivos corrientes corresponden a los compromisos de pago que deben cumplirse dentro del corto plazo
 El índice corriente de 0,95 significa que se cuenta con \$0,95 para cubrir cada \$1 de deuda de COOACUEDUCTO, en el corto plazo.



SOLIDEZ = ACTIVO TOTAL / PASIVO TOTAL

	DICIEMBRE 31 DE 2021	DICIEMBRE 31 DE 2020	OBSERVACIONES
	1.85	1.97	
Solidez		$\frac{145,948,462}{79,076,803}$	1.85

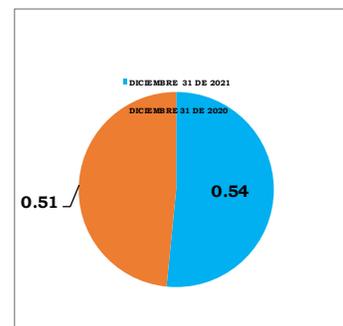
Da a conocer la situación real y de consistencia financiera de COOACUEDUCTO.
 Por cada peso que adeuda la Cooperativa, cuenta con \$1.85 para cubrir sus obligaciones oportunamente.



ENDEUDAMIENTO NIVEL DE ENDEUDAMIENTO=PASIVO TOTAL/ACTIVO TOTAL

	DICIEMBRE 31 DE 2021	DICIEMBRE 31 DE 2020	OBSERVACIONES
	0.54	0.51	
Endeudamiento		$\frac{79,076,803}{145,948,462}$	0.54

Muestra cuanto del activo está comprometido con sus acreedores
 Lo que significa que por cada peso del activo el \$0,54 pertenece a sus acreedores





COACUEDUCTO

INDICADORES FINANCIEROS A 31 DE DICIEMBRE 2021-2020

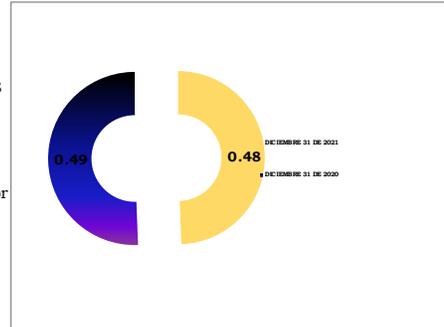
INDICADORES DE ENDEUDAMIENTO

ENDEUDAMIENTO A CORTO PLAZO = PASIVO CORRIENTE / PASIVO TOTAL



	DICIEMBRE 31 DE 2021	DICIEMBRE 31 DE 2020	OBSERVACIONES
	0.48	0.49	
Endeudamiento		<u>37,723,979</u>	0.48
		79,076,803	

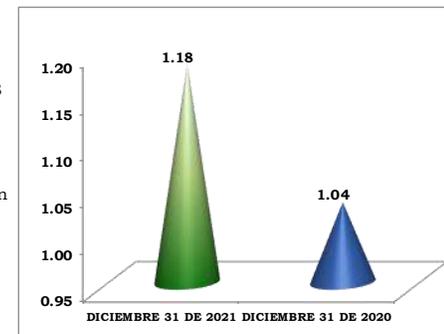
Mide la proporción de la deuda con compromiso de pago en el corto plazo.
Al cierre del presente mes queda un compromiso de pago al corto plazo de \$0,48 por cada \$1 del total de los pasivos.



APALANCAMIENTO TOTAL = PASIVO TOTAL / PATRIMONIO

	DICIEMBRE 31 DE 2021	DICIEMBRE 31 DE 2020	OBSERVACIONES
	1.18	1.04	
Apalancamiento		<u>79,076,803</u>	1.18
		66,871,659	

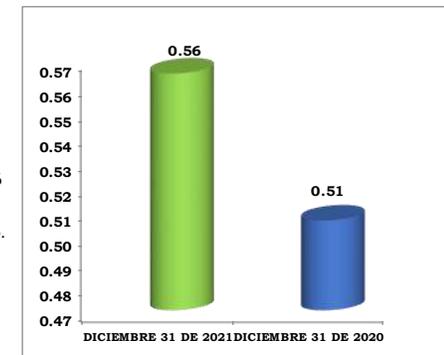
Mide el grado de compromiso del Patrimonio para con los acreedores de la Entidad.
Es decir que por cada \$1 del patrimonio que posee COACUEDUCTO, \$1,18 están comprometidos.



APALANCAMIENTO A CORTO PLAZO = PASIVO CORRIENTE / PATRIMONIO

	DICIEMBRE 31 DE 2021	DICIEMBRE 31 DE 2020	OBSERVACIONES
	0.56	0.51	
Apalancamiento C.P		<u>37,723,979</u>	0.56
		66,871,659	

Representa el grado de compromiso de los asociados para atender deudas a corto plazo.
Por cada \$1 que se tiene de patrimonio se tienen compromisos a corto plazo de \$0,56



**CERTIFICACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021**

**COOPERATIVA DE TRABAJADORES Y PENSIONADOS DE LA EMPRESA DE
ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE BOGOTÁ D C LTDA
“COOACUEDUCTO”**

Los suscritos Representante Legal Suplente y Contadora, certificamos que hemos preparado los Estados Financieros de conformidad con normas de contabilidad y de información financiera aceptadas en Colombia, con las disposiciones vigentes emitidas por la Ley 1314 de 2009 reglamentada por el Decreto 3022 de 2013 y la Circular externa N.º 004 de la Superintendencia de la Economía Solidaria de Colombia y de acuerdo a Circular Básica Contable y Financiera reglamentada mediante Circular externa 22 de 2020 de la Superintendencia de la Economía Solidaria de Colombia.

Los procedimientos de valuación, valoración y presentación han sido aplicados uniformemente con el año inmediatamente anterior y reflejan razonablemente la situación financiera de la Cooperativa a 31 de diciembre de 2021, además:

- Las cifras incluidas son fielmente tomadas de los libros oficiales y sus auxiliares respectivos.
- Garantizamos la existencia de los pasivos cuantificables, así como sus derechos y obligaciones registrados de acuerdo con cortes de documentos.
- Confirmamos la integridad de la información proporcionada, puesto que todos los hechos económicos han sido reconocidos en ellos.
- Además, certificamos que los hechos económicos han sido clasificados, descritos y revelados de manera correcta.

Dado en Bogotá D.C., a los 20 días del mes de enero de 2022.

ORIGINAL FIRMADO

LUZ AIDA SALAMANCA QUIROZ

Gerente (e)

ORIGINAL FIRMADO

MARIA GLADYS HERNANDEZ CH.

Contadora.

T.P N.º 240562 – T

COOACUEDUCTO
PROYECTO DISTRIBUCION DE EXCEDENTES AÑO 2021

CONCEPTO	PARCIAL	VALOR	%	SALDOS
1 Total Excedente del ejercicio a Diciembre de 2021				\$ 805,076,771.43
Excedentes colocados a terceros		\$ 11,807,269.00		
APLICACIÓN DE EXCEDENTES				\$ 793,269,502.43
2 Reserva Proteccion de Aportes Sociales				
a. Reserva protección aportes sociales		\$ 158,653,900.49	20.00%	
3 Fondo de Educación				
a. Educacion Formal -DIAN	\$ 158,653,900.49		20.00%	
b. Pesem	\$ 39,663,475.12		5.00%	
Total Fondo de Educación		\$ 198,317,375.61		
4 Fondo de Solidaridad				
a. Solidaridad	\$ 79,326,950.24		10.00%	
Total Fondo de Solidaridad		\$ 79,326,950.24		
5 Fondo Promocion e Integración				
a. Eventos sociales y culturales	\$ 134,855,815.41	\$ 134,855,815.41	17.00%	
6 Revalorización aprobado por la Asamblea:				
a. Fondo para revalorización de aportes hasta 5,62%		\$ 158,653,900.49	20.00%	
b. Fondo de Amortizacion de Aportes		\$ 63,461,560.19	8.00%	
		\$ 222,115,460.68		
TOTAL		\$ 793,269,502.43	100.00%	\$ 793,269,502.43

FIRMADO ORIGINAL

DANIEL ANDRES GAVIRIA BUITRAGO
 Presidente Consejo de Administración.

FIRMADO ORIGINAL

LUZ AIDA SALAMANCA QUIROZ
 Representante Legal suplente

DICTAMEN DEL REVISOR FISCAL

A LA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE DELEGADOS COOPERATIVA DE TRABAJADORES Y PENSIONADOS DE LA DE LA EMPRESA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE BOGOTA COOACUEDUCTO NIT 860.021.738-7

En concordancia con las Normas Colombianas de Información Financiera: "NCIF", y en representación de **ASCOOP EMPRESARIAL**, organismo auxiliar del Cooperativismo por quien actúo como designada para el desempeño del cargo de Revisor Fiscal en la **COOPERATIVA COOACUEDUCTO**, presento el siguiente informe de fiscalización y el dictamen a los Estados Financieros correspondiente al período transcurrido entre el primero de enero y diciembre 31 de 2021.

Informe Sobre los Estados Financieros

He auditado los Estados de Situación Financiera por los años terminados al 31 de diciembre de 2021 y 2020 de la COOPERATIVA COOACUEDUCTO, sus correspondientes estados de resultados integrales, cambios en el patrimonio, flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas, incluyendo las políticas contables significativas adoptadas y las revelaciones complementarias adjuntas.

Responsabilidad de la Administración Sobre los Estados Financieros

La preparación y presentación de los estados financieros de conformidad con el Decreto 2420 de 2015, que incorpora las Normas Internacionales de Información Financiera para Pymes y del control interno que la Administración consideró necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de incorrección material debido a fraude o error, son responsabilidad de la administración de la **COOPERATIVA COOACUEDUCTO**, puesto que reflejan su gestión y se encuentran certificados con las firmas del Gerente (E) y de la Contadora respectivamente; dicha responsabilidad incluye: diseñar, implementar y mantener el control interno relevante, seleccionar y aplicar las políticas contables apropiadas y hacer estimaciones contables que sean razonables con las circunstancias.

Mi responsabilidad sobre dichos estados financieros consistió en auditarlos y expresar opinión sobre los mismos, con base en el trabajo realizado.

Responsabilidad del Revisor Fiscal

Obtuve las informaciones necesarias para cumplir con mis funciones de revisor fiscal y llevé a cabo la auditoría de conformidad con Normas Internacionales de Auditoría – NIA. Dichas normas exigen que cumplamos los requerimientos de ética, así como que planifiquemos y ejecutemos la auditoría con el fin de obtener una seguridad razonable sobre si los estados financieros están libres de incorrección material, que los procedimientos y controles internos sean los adecuados, que la entidad cumpla satisfactoriamente con las normas legales y estatutarias que le aplican y que los estados financieros reflejen razonablemente la situación financiera y los resultados de las operaciones del ejercicio.

El examen de los estados financieros requirió entre otros procedimientos, realizar un examen con base en pruebas selectivas de la evidencia que respalda las cifras y las respectivas revelaciones. Además, incluyó una evaluación de los principios de contabilidad utilizados, de las estimaciones contables significativas realizadas por la administración de la Cooperativa y la presentación de los estados financieros en conjunto.

Con base en el resultado de los procedimientos de revisión y evaluación aplicados, considero que éstos me proporcionan una base razonable para expresar mi opinión.

Opinión

En mi opinión, los estados financieros antes mencionados, que fueron tomados de los registros de contabilidad, presentan razonablemente la situación financiera de la Cooperativa COOACUEDUCTO al 31 de diciembre de 2021 y 2020, los resultados de sus operaciones, los cambios en el patrimonio y los flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas de conformidad con el Decreto 2420 de 2015, que incorpora las Normas Internacionales de Información Financiera para Pymes, aplicados de manera uniforme con los del año anterior, los cuales fueron dictaminados por la suscrita los cuales fueron dictaminados por la suscrita con párrafo de énfasis.

Otros Asuntos de Interés

Otros asuntos de auditoría son aquellos que, según mi juicio profesional, han tenido relevancia significativa al realizar la auditoría de los estados financieros y analizarlos en su conjunto en el período 2021. Dichos asuntos han sido tratados en el contexto de la auditoría que realicé, y en la formación de la opinión no expreso un dictamen por separado sobre estos asuntos. A continuación, los describo:

1. Respecto a la circularización de saldos de asociados; la Cooperativa cuenta con dos medios para realizar esta gestión:
 - Se envía por correo electrónico (el cual está en la base de LINIX de forma mensual el extracto de cada asociado)
 - En la página web por la opción servicios en línea, ingresa los datos de usuario y clave de asociado y así puede consultar el estado de su cuenta.
2. La unidad administrativa ha venido haciendo un seguimiento continuo del proceso de custodia y conservación de las garantías, donde se identificaron oportunidades de mejora, por lo que se centralizó la administración de los títulos valor que respaldan las obligaciones crediticias de los asociados en la Unidad Administrativa en cabeza del Analista de Créditos y del analista de gestión documental, se levantó el inventario general de los documentos existentes, se estableció la revisión periódica de la base de datos versus el software contable y se establecieron las políticas vigentes para el otorgamiento del crédito y consulta de los documentos existentes, con el propósito principal de lograr optimizar la custodia y conservación de las garantías. Sin embargo, algunas garantías de periodos anteriores están pendientes de su consecución.

Resultado de mi evaluación del control interno, efectuada con el propósito de establecer el alcance de mis pruebas de auditoría, puse de manifiesto que la Cooperativa ha seguido medidas adecuadas de control interno y de conservación y custodia de sus bienes y de los terceros que estén en su poder.

Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios

1. Durante los años en mención la contabilidad de la Cooperativa COOACUEDUCTO se llevó de acuerdo con las normas legales y la técnica contable; las operaciones registradas en los libros de contabilidad y los actos de los administradores se ajustaron a los estatutos, a las decisiones de la asamblea y del Consejo de Administración. La correspondencia, los comprobantes de las cuentas y los libros de actas y de registro de asociados se llevan y se conservan debidamente, el informe de gestión de la administración guarda la debida concordancia con los estados financieros.

2. De acuerdo con el Decreto 1670 de 2007, informo que la administración de la entidad controló, registró, presentó y pagó adecuadamente durante el año, las declaraciones de autoliquidación de los recursos correspondientes al Sistema General de Seguridad Social a través de la Planilla Integral de Liquidación de Aportes – PILA.

Es importante manifestar que la Cooperativa tuvo en cuenta una de las modificaciones que adoptó la Ley 1943 del 28 de diciembre de 2018 conocida como Ley de Financiamiento cual fue la exoneración del pago de aportes parafiscales y las cotizaciones al Régimen Contributivo de salud, a favor de las sociedades y personas jurídicas y asimiladas contribuyentes declarantes del Impuesto sobre la Renta y Complementarios, entre ellas las Cooperativas tal y como lo señala el artículo 19-4 del Estatuto Tributario, porque como lo dice expresamente la misma norma “pertenecen al Régimen Tributario Especial y tributan sobre sus beneficios netos o excedentes a la tarifa única especial del veinte por ciento (20%).

En virtud de los anterior, durante el ejercicio económico de 2021 COOACUEDUCTO se acogió a dicha exoneración que fue ratificada a través del artículo 204 de la Ley 1955 del 25 de mayo de 2019 (Ley del Plan General de Desarrollo Nacional).

3. Igualmente conceptúo que la Cooperativa COOACUEDUCTO en relación con el régimen de provisión de cartera de crédito, continuó aplicando la norma establecida en la Circular Básica Contable y Financiera y no lo contemplado en la sección 11 de NIIF para Pymes de acuerdo al Decreto 2496 del 23 de diciembre de 2015 artículo 3 el cual establece: “Para la preparación de los estados financieros individuales y separados aplicarán el marco técnico normativo dispuesto en los anexos 2 y 2.1 y sus modificatorios del Decreto 2420 de 2015, salvo el tratamiento de la cartera de créditos y su deterioro previsto en la sección 11 de NIIF para Pymes”.

4. El informe de gestión, correspondiente al año terminado al 31 de diciembre de 2021, ha sido preparado por la administración de la Cooperativa para dar cumplimiento a disposiciones legales y no forma parte integral de los estados financieros auditados por mí. De conformidad con lo dispuesto en el artículo 38 de la Ley 222 de 1995, he verificado que la información financiera que contiene el citado informe concuerda con la de los estados financieros correspondientes al período mencionado. Mi trabajo como Revisor Fiscal se limitó a verificar que dicho informe de gestión contenga las informaciones exigidas por la Ley y a constatar su concordancia con los estados financieros.

5. La entidad ha cumplido con lo dispuesto por la Ley 603 de 2000, en lo relativo a la revelación sobre propiedad intelectual y derechos de autor.

6. De conformidad con lo establecido por la Superintendencia de la Economía Solidaria en la Circular Básica Jurídica en lo relacionado con la prevención y control de lavado de activos, informo que la Cooperativa ha definido los controles administrativos pertinentes para dar cumplimiento a lo dispuesto en la normatividad; así como la generación de señales de alerta para la identificación de operaciones inusuales, el ajuste de políticas SARLAFT para los productos de captación y colocación en lo referente a conocimiento del cliente, el origen de los recursos y las operaciones en efectivo y se elaboraron los reportes solicitados por la Unidad de Información de Análisis Financiero UIAF. Se evidenció actualización de datos de asociados y proveedores, identificación y monitoreo periódico de riesgos en nuevos productos y servicios y monitoreo de asociados en listas vinculantes y restrictivas.

7. En cuanto a la administración del Riesgo de créditos, durante el año 2021, la entidad cumplió con las normas expedidas por la Superintendencia de Economía Solidaria, aplicando lo dispuesto en la Circular Básica Contable y Financiera (y sus circulares) realizando seguimiento y control para evaluar el riesgo de crédito, aplicando el procedimiento documentado sobre la metodología y herramienta técnica que permita monitorear y valorar el potencial riesgo crediticio, así como el seguimiento y recaudo de los créditos otorgados, y revisión de los procedimientos para las nuevas colocaciones. El proceso de evaluación de la totalidad de la cartera de créditos, de que trata la Circular Básica Contable y Financiera, se realizó en el mes de diciembre con corte a noviembre y los resultados se reflejan al cierre de diciembre de 2021.

8. En cuanto a la implementación del Sistema Integral Administración del Riesgo SIAR, durante el año 2021, la entidad cumplió con las normas expedidas por la Superintendencia de Economía Solidaria, realizando seguimiento y control para evaluar el riesgo, teniendo en cuenta el cronograma de implementación, control por fases y actividades; dando así cumplimiento a las normas e instrucciones relacionadas con la implementación de los sistemas de riesgos: Lavado de activos y financiación del terrorismo SARLAFT, operativo SARO, de crédito SARC, de liquidez SARL y de mercado SARM.

9. La Cooperativa tiene implementado el SARM, de conformidad a lo estipulado por la Supersolidaria, teniendo en cuenta el cronograma de implementación y control por fases y actividades. La gestión de los recursos del portafolio de inversiones en la entidad continuó orientada a operar bajo un perfil conservador alineado con las políticas y estrategias definidas por el Consejo de Administración y de acuerdo con las disposiciones normativas vigentes emitidas por la Superintendencia de la Economía Solidaria.

10. La Cooperativa ha dado cumplimiento a lo establecido por la Superintendencia de Economía Solidaria, donde se dan las instrucciones para la administración del riesgo de liquidez en las organizaciones solidarias, cumpliendo con el plazo estipulado de aprobación del SARL (cronograma de implementación y fases), y su respectiva implementación, la entidad mantuvo constituido el Fondo de Liquidez conforme con lo estipulado en la Circular Básica Contable y Financiera. Los recursos del fondo de liquidez no fueron utilizados. Los títulos que respalda las inversiones del fondo de liquidez se encuentran depositados en las respectivas entidades bancarias y financieras.

11. De conformidad con lo señalado en la Resolución 0312 de 2019, y en cumplimiento a lo establecido en los artículos 27 y 28 parágrafo 2 mediante el cual se definen planes de mejora conforme al resultado de la autoevaluación de los estándares mínimos del sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo y en cumplimiento de la Circular 0072 de noviembre 2021 del Ministerio de Trabajo, la Cooperativa realizó la autoevaluación, conforme a las instrucciones impartidas en la Circular Obteniendo calificación de sus autoevaluaciones por los años 2021 y 2020 de: 95/100 (Evaluación aceptable moderado) y 1000 /1000 (Evaluación Aceptable) respectivamente.

12. En caso de tener conocimiento de eventos posteriores al cierre de 2021 y hasta la fecha de la próxima asamblea, que afecten los estados financieros de 2021 y que ameriten ser revelados, esta Revisoría Fiscal los pondrá en conocimiento de la Asamblea General de Delegados y de la Superintendencia de la Economía Solidaria

Entidad en Marcha

Manifiesto además que, no tengo conocimiento de eventos o situaciones posteriores a la fecha de corte de los Estados Financieros de Fin del Ejercicio de 2021, que puedan modificarlos o que, en el inmediato futuro, afecten la marcha normal de las operaciones relacionadas con el cumplimiento del objeto social de la Cooperativa.

Atentamente,


FANY PERDOMO LASPRILLA

Revisoría Fiscal TP. 38181-T
Designada por Ascoop Empresarial

Bogotá D.C. 27 de enero de 2022.



COOACUEDUCTO

Comprometida con la rentabilidad social y económica